

Revista Científica del Departamento Académico de  
Humanidades de la Universidad Nacional de La Rioja.  
Av. Luis M de la Fuente s/n. (5300)

Dirección web: <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/agoraunlar>

Correo electrónico: [agoraunlar@gmail.com](mailto:agoraunlar@gmail.com)

La Rioja - Argentina



ANCORA UNLAR

REVISTA CIENTÍFICA DE HUMANIDADES

Volumen 3, Número 4 Mayo 2018- Nov. 2018  
ISSN: 2545-6024

Directoras:  
Elena Camisassa  
Isabel Manassero

Coordinador: Maximiliano Bron

## AUTORIDADES UNLAR

### Universidad Nacional de La Rioja

- ◆ Rector: Fabián Calderón
- ◆ Vicerrector: José Gaspanello

### Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación

- ◆ Decano: Gustavo Kofman
- ◆ Secretaria Académica: Mercedes Cáceres

## REVISTA ÁGORA

### Directoras

- ◆ Elena Camisassa
- ◆ Isabel Manassero

### Coordinador

- ◆ Maximiliano Bron

### Comité Científico:

- **Safire Abdala Leiva**, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina
- **Paulina Antacli**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina
- **Roberto Gerardo Bianchetti**, Universidad Nacional de Salta, Argentina
- **Mirta Bonnin**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Mónica Caballero**, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
- **Viviana Edith Conti**, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina
- **Alicia Beatriz Gutiérrez**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Gustavo Kofman**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina
- **Sara Emilia Mata**, Universidad Nacional de Salta, Argentina
- **Herminio Elio Navarro**, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina
- **Miguel Ángel Oviedo Álvarez**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina
- **María Cecilia Perea**, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina
- **Cecilia Piehl**, Universidad de Alabama, United States
- **María de los Ángeles Rueda**, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
- **Pablo Quintanilla**, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

### Comité Editorial:

- **Adriana Ávila**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina
- **Florencia Bracamonte**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina
- **Rosa Tello**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina
- **Juan Pablo Gorostiaga**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina

### Informática y Diseño:

- **Ariel Giménez**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina
- **Noelia Noemí Mollecundo**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina

### Corrección:

- **Marisa Piehl**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina
- **Déborah Leonor Barrionuevo**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina
- **Ailén Figueroa**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina

### Revisión de traducciones:

- **Daniel Hernán Portugal Nahum**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina

### Asesora de arte de tapa:

- **Marta Salinas**, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina

ÁGORA UNLaR

Cuarto Número: Volumen 3, N° 4, 23 de Mayo de 2018, La Rioja, Argentina.

ISSN: 2545-6024

Periodicidad: Semestral

Entidad Editora: Universidad Nacional de La Rioja

Dependencia: Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación

Av. Luis M. de la Fuente s/n. (5300) La Rioja. Argentina.

Dirección web: <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/agoraunlar>

Correo electrónico: [agoraunlar@gmail.com](mailto:agoraunlar@gmail.com)

Imagen de Tapa: serie "JUGAR", María José Argañaraz.

Diseño: Noelia Mollecundo

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons Atribución

[Creative Commons Atribución -  
CompartirIgual 3.0 Unported.](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/)



## CONTENIDOS

### Editorial

Elena Camisassa, Isabel Manassero..... 7

### Artículos

Evolución de algunos determinantes sociales intermediarios de la salud infantil en el noroeste argentino entre el año 2003 y 2013.  
Carola Leticia Bertone, Marcos Javier Andrada, Esteban Piter.....10

El profesional universitario en la administración del siglo XXI. Reflexiones en torno a la conceptualización de la práctica profesional archivística en Argentina.  
Sofía Yanina Brunero.....24

La mujer rural en el noroeste argentino. Avances en el conocimiento de la perspectiva de género.  
María Ernestina Cubiló.....35

Necesidades de atención primaria de salud mental en la zona sur de La Rioja, Argentina. Año 2013  
Malena Moya, Liliana Recchioni..... 56

Relevancia de los rasgos suprasegmentales para la inteligibilidad en futuros profesores, traductores y licenciados en lengua inglesa.  
Eliana Esquibel, Sandra Román.....75

### Producción artística literaria

La Mala Malinche  
Daniel Fermani .....85

### Reseña

“LEER A COMENIO. Su tiempo y su didáctica”-Alicia R. W. de Camilloni.  
María Ines Nazar.....94

**Pautas de Presentación para Autores** .....99

## EDITORIAL

Presentar el cuarto número de la Revista *Ágora UNLaR* representa para nosotras un increíble logro y es motivo de gran satisfacción. Arribar a un cuarto número habiendo transcurrido más de dos años de trabajo implica que esta publicación ha iniciado una fase de consolidación. Todavía resuenan las palabras de nuestra primera editorial: “*Ágora UNLaR* es un sueño”. Un sueño y un desafío que están concretándose. El desafío de colaborar en la difusión de las producciones locales, es decir, de las producciones que emergen de nuestra propia realidad. Entre otras consecuencias, observamos una que a nuestro juicio es digna de destacar: la valoración de nuestra realidad, de nuestra institución y de nuestros autores locales.

*Ágora UNLaR* no podría haber tenido continuidad sin la valiosa contribución de los autores, es por ello que el mérito es fundamentalmente suyo, por lo que agradecemos a quienes colaboraron enviándonos sus artículos.

Estamos inmersos en un momento histórico que no favorece las actividades de la universidad pública, son tiempos difíciles en los cuales se plantean recortes en los recursos económicos destinados a la ciencia, la investigación y la docencia universitaria; recortes que obedecen a un modelo de país, que propone que la educación y el conocimiento sean sólo accesibles para quienes puedan costearlo. Por ello, también, como dijimos al principio, en este contexto la continuidad de *Ágora UNLaR* implica un importante logro.

Como es ya una marca identitaria en *Ágora UNLaR*, la heterogeneidad de las disciplinas y de los temas tratados se despliegan en las páginas siguientes, heterogeneidad que encuentra un significado común, subyacente, en el tratamiento de las problemáticas locales.

Es así que, en esta oportunidad, presentamos cinco artículos, una obra de teatro y una reseña. Los artículos pueden ubicarse en dos temáticas principales, una la de los grupos vulnerables –al igual que la obra de teatro– y, la otra, la de la problematización de las prácticas docentes.

Tres de ellos abordan problemáticas de sectores de vulnerabilidad, como es el caso de la salud mental, la salud infantil y la mujer rural en La Rioja y en el NOA. Los dos restantes y la reseña problematizan las prácticas docentes, especialmente universitarias, en disciplinas específicas.

Malena Moya y Liliana Recchioni, con su “Necesidades de atención primaria de salud mental en la zona sur de La Rioja”, analizan las carencias en esta materia y en nuestra zona. Este análisis cobra relevancia si tenemos en cuenta las recomendaciones de la OMS, respecto de la vigilancia y el análisis de los datos sobre salud mental para poder decidir.

Continuando con la problemática de la salud en su “Evolución de algunos determinantes sociales intermediarios de la salud infantil en el noroeste argentino entre el año 2003 y 2013”, Carola Bertone, Marcos Andrada y Esteban Piter recogen también los principios de la OMS al tomar a los Determinantes Sociales de la Salud como dispositivo para presentar el estado de la salud infantil en el NOA. La relevancia del dispositivo surge innegablemente de la definición que hace la OMS acerca de estos determinantes, entendiéndolos como las condiciones en las cuales se encuentran las personas, como resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, por lado, y por otro, de las políticas adoptadas para mejorar esas condiciones. La temática acerca del otro grupo vulnerable, la mujer, la aborda María Ernestina Cubiló, específicamente en el área rural, con artículo: “La mujer rural en el noroeste argentino. Avances en el conocimiento de la perspectiva de género”. La definición que rescata la autora respecto de género implica, con mucho vigor, el corrimiento del énfasis desde lo biológico hacia social. Así, el género es entendido como una construcción cultural y, más aún, como una categoría relacional que permite visualizar las relaciones de poder existentes, sus consecuencias políticas y las inequidades resultantes.

En cuanto a los artículos que problematizan las prácticas docentes, presentamos primeramente, en el área de la Fonética y la Fonología, el artículo “Relevancia de los rasgos suprasegmentales para la inteligibilidad en futuros profesores, traductores y licenciados en lengua inglesa”, en donde Eliana Esquibel y Sandra Román plantean que los rasgos suprasegmentales como la entonación, la acentuación y el ritmo son fundamentales para la comunicación oral y el resultado de su estudio las lleva a reflexionar y proponer otras estrategias de enseñanza, al tiempo que sugieren nuevos parámetros para evaluar la competencia oral, tanto en Fonética y Fonología inglesa, como en asignaturas afines.

También, y desde la problematización de las prácticas docentes universitarias, Sofia Brunero realiza una reflexión desde una perspectiva de diseño curricular, tomando como elemento de análisis la conceptualización de la Práctica Profesional Archivística en tanto espacio curricular clave para la culminación de la formación técnica del profesional de la Archivología, en su artículo “El profesional universitario en la administración del siglo XXI. Reflexiones en torno a la conceptualización de la práctica profesional archivística en argentina”.

Finalmente el último trabajo referido a las prácticas docentes, nos lo presenta Inés Nazar a través de la Reseña “Leer a Comenio. Su tiempo y su didáctica” de Alicia R. W. de Camilloni. Esta es una publicación reciente que paradójicamente obtiene su actualidad retro trayéndose a los inicios de la didáctica. En estas páginas, Inés Nazar



que Comenio, considerado el “padre de la didáctica”, no sólo contribuyó a la construcción de este campo disciplinar sino que lo hizo en un contexto de entrecruzamientos teológicos, pedagógicos y políticos, que siempre están presentes en la producción científica y a los que habitualmente se intenta invisibilizar.

Finalmente, Daniel Fermani nos acerca otra obra de teatro, en este caso “La Mala Malinche”. El autor continúa con su estilo de crear a partir de la historia ficcionalizada, tomando como protagonistas a mujeres, las que habitualmente ocupan poco espacio en los libros de historia. Aquí el autor pone al descubierto, valiéndose de una producción estética, la vulnerabilidad de los pueblos pre-hispánicos y de la mujer, así como, también, logra suscitar en el lector sentimientos confusos: *La Malinche ¿víctima o traidora?*

Como es habitual en “Ágora UNLaR”, una creación artística se incluye en la portada. En esta oportunidad, nos acompaña María José Argañaraz, quien con la técnica de collage produjo la serie “Jugar”, de la cual tomamos una obra.

La autora recuerda al crear las imágenes de esta serie, escenas de su infancia, las siestas calurosas, el andar en bicicleta, los juegos, el jugar con amigos y recorrer el paisaje seco de los campos, los cuentos de sus abuelos y tíos, las noches estrelladas, el sentirse libre, el soñar y ser invencible. Ella extraña jugar/soñar, anhela eso cada vez que visita el pasado.

La Rioja, mayo 2108

Isabel Manassero

Elena Camisassa

Marta Salina

**EVOLUCIÓN DE ALGUNOS DETERMINANTES SOCIALES  
INTERMEDIARIOS DE LA SALUD INFANTIL EN EL  
NOROESTE ARGENTINO ENTRE EL AÑO  
2003 Y 2013**

**INTERMEDIATE SOCIAL DETERMINANTS OF CHILD  
HEALTH IN THE ARGENTINE NORTHWEST BETWEEN  
2003 AND 2013**

**Carola Leticia Bertone\***  
**Marcos Javier Andrada\***  
**Esteban Piter\***

**RESUMEN**

Este trabajo se sustenta en un marco conceptual sobre los Determinantes Sociales de la Salud –específicamente referidos a la niñez– el cual fue realizado como un medio para enmarcar los tipos de entornos que son integrales, y vincularlos con los procesos biológicos con los cuales interactúan para determinar los resultados en el desarrollo de la primera infancia. Dentro de los aspectos relacionados con el desarrollo biológico e intelectual individual se encuentran el sexo, la edad, el género y la genética. Este estudio tiene como objetivo valorar la evolución de algunos de estos determinantes sociales de la salud infantil en Argentina, entre los años 2003 y 2013, en cada una de las provincias que componen la región del Noroeste argentino.

Se trata de un estudio cuantitativo, descriptivo, cuyas fuentes de datos son los registros de nacidos vivos provistos por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud de la Nación de Argentina. Se valorarán las proporciones de niños nacidos vivos según el sexo, la edad gestacional, el peso al nacer y la edad de la madre al momento del nacimiento, teniendo en cuenta las circunstancias desfavorables en cada uno de los determinantes estudiados.

Los determinantes sociales intermediarios de índole biológicos en el Noroeste argentino muestran algunas situaciones favorables, aunque también existen circunstancias desfavorables que pueden ser abordadas desde las políticas públicas en pos de mejorar el resultado de la primera infancia.

**Palabras clave:** Determinantes sociales, salud, niñez.

\* El primer autor pertenece a CENIIT-UNLAR; (CONICET.carolabertone@gmail.com). El segundo autor pertenece a CENIIT- UNLAR; (CONICET.marcosandrada80@gmail.com). El tercer autor pertenece a SECYT-UNLAR (tevi.piter@gmail.com)

*Artículo recibido: 11 de diciembre de 2017. Artículo aceptado: 12 de febrero de 2018*

## ABSTRACT

We based our work on a conceptual framework on the social determinants of health specifically related to childhood. This was performed as a means of framing the types of environments that are integral and link them with the biological processes with which they interact to determine the outcomes in early childhood development. Sex, age, gender and genetics are within the aspects related to individual biological and intellectual development. We aim to assess the evolution of some of these social determinants of child health in Argentina between 2003 and 2013 in each of the provinces that compose the Argentine Northwest region.

This is a quantitative, descriptive study, whose data sources are vital statistics provided by the Ministry of Health of the Argentine Republic. We assess the proportions of live births according to gender, gestational age, birth weight, and the mother's age at birth, taking into account unfavorable circumstances in each of the determinants studied.

We found favorable situations about some biological intermediate determinants of health in children in the Argentine Northwest, however there are also unfavorable circumstances that can be approached from public policies to improve the outcome of early childhood.

**Key words:** Social determinants, Health, Childhood.

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a los determinantes sociales de salud (DSS) como aquellas condiciones en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, como así también de las políticas adoptadas, que tiene a su vez influencia en ellos (OMS, 2005).

Según Solar e Irwin (2019), los determinantes sociales de las desigualdades de salud operan a través de un conjunto de determinantes intermedios de la salud para dar forma a los resultados de salud. Los autores aseguran que

Los términos determinantes estructurales y determinantes intermediarios ponen de relieve la prioridad causal de los factores estructurales. Las principales categorías de los determinantes intermedios de la salud son las circunstancias materiales; psicosociales; los factores conductuales y / o biológicos; y el sistema de salud como un determinante social (p. 6).

El estudio de las desigualdades en salud se dispone como agenda y prioridad de discusión política en la Organización Mundial de la Salud (2000), ante la clara evidencia de que los grupos socialmente desfavorecidos tienen peor situación de salud, y de que las disparidades entre grupos no solo se han sostenido, sino que han aumentado a través del tiempo (Augsburger Ac; Gerlero Ss; Moyano Cb y Galende S., 2013).

Un sinnúmero de esos estudios plantean que las desigualdades en salud necesitan ser atendidas. Sugieren mejorar las condiciones de vida y reducir las

desigualdades entre estratos sociales desde las políticas sociales encargadas de la distribución de los recursos. Plantean que, a medida que la distribución de recursos sea más equitativa, la brecha que divide a las clases sociales será cada vez menor, lo que lleva como consecuencia menores inequidades en los niveles de vidas y en la salud de las poblaciones.

Sobre los aspectos antes mencionados, es importante comprender que la salud del niño se encuentra marcada por los determinantes sociales de los padres, incluso antes de su nacimiento. El estilo de vida de la madre antes del nacimiento del niño juega un papel importante en los siguientes años de vida, así como la alimentación, vivienda, abrigo, y condición de la vivienda tomarán importancia y condicionarán la exposición a diferentes riesgos para los niños en los años por venir.

Todo ello no solo deja su impronta en lo inmediato sino que, como señalan, Irwin, Siddiq, y Hertzman (2007):

todo aquello que los niños experimentan durante los primeros años de vida establece una base trascendental para toda la existencia (...) repercute substancialmente en el aprendizaje básico, el éxito escolar, la participación económica, la ciudadanía social y la salud (p. 3).

La puesta en juego entre la genética, los rasgos fisiológicos y las experiencias y exposiciones ambientales se consideran fundamentales para el desarrollo infantil (Irwin, Siddiq, & Hertzman, 2007). Parte de la exposición está dada por la nutrición, derecho cardinal de la infancia, la cual comienza in útero (Naciones Unidas, 2005). De este modo, la salud, la nutrición y el bienestar de la madre son importantes para el desarrollo infantil (Irwin, Siddiq, & Hertzman, 2007).

En este trabajo se propone estudiar algunos de estos determinantes de la salud infantil en el noroeste argentino, entre el año 2003 y el 2013. Conocer el estado de situación y la evolución de los mismos permitirá un mejor entendimiento de la mortalidad infantil y su tendencia en la región.

#### Objetivo

Este estudio tiene como objetivo valorar la evolución de ciertos determinantes sociales intermediarios biológicos de la salud infantil en Argentina entre los años 2003 y 2013 en cada una de las provincias que componen la región del noroeste argentino (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero).

### **Metodología**

Se trata de un estudio cuantitativo, descriptivo, cuyas fuentes de datos son los registros de nacidos vivos provistos por la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación de Argentina.

Se presentan proporciones de niños nacidos vivos (NV) de acuerdo a ciertos determinantes sociales intermediarios biológicos de la salud infantil (tabla1).

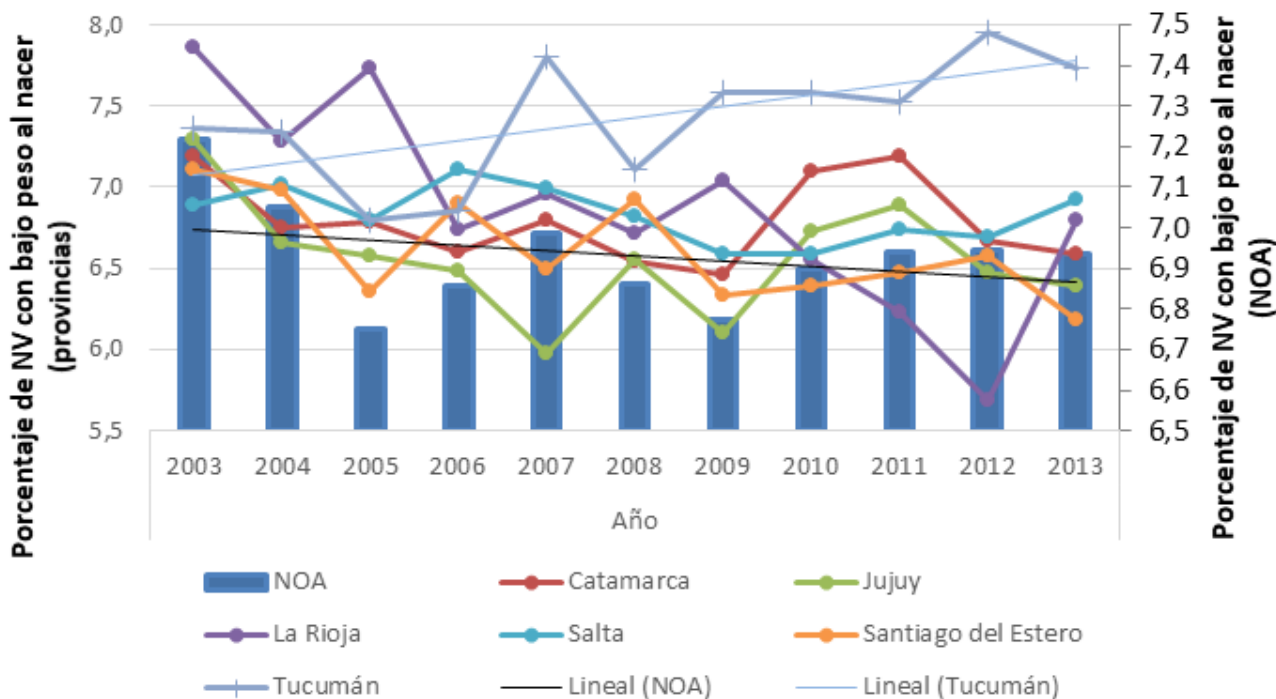
<b>Tabla 1. Determinantes sociales intermediarios biológicos de la salud infantil. Variables y categorías seleccionadas</b>	
<b>Variable</b>	<b>Categorías</b>
<b>Edad de la madre</b>	Menor de 20 años de edad
	De 20 a 34 años de edad
	De 35 años y más
<b>Sexo del nacido vivo</b>	Masculino
	Femenino
<b>Edad gestacional</b>	Menos de 37 semanas de gestación
	De 37 a 40 semanas de gestación
	De 41 semanas y más
	Menos de 2500 grs. O bajo peso
<b>Peso al nacer</b>	De 2500 a 3900 grs. o con peso normal
	Más de 4000 grs. O macrosómico
Fuente: elaboración propia	

Se elaboraron gráficos con el software Microsoft Excel 2010 y se estimó una línea de tendencia con una función de dicho programa, aplicando una regresión lineal al comportamiento de la región del NOA para cada determinante estudiado.

### **Resultados**

El peso al nacer es el reflejo de la nutrición que el feto ha tenido intraútero durante la gestación y está asociado a la futura salud de la persona recién nacida. En la figura 1 se representa la evolución de este determinante social intermediario de la salud infantil en el período de estudio.

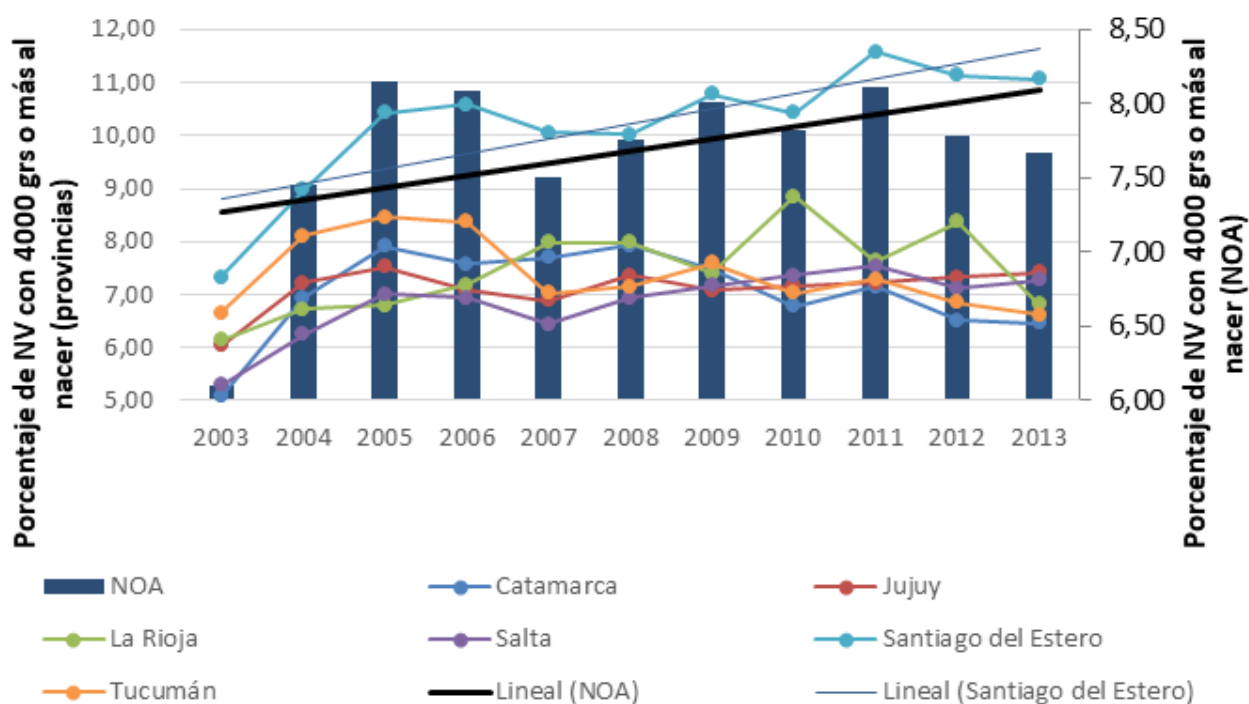
Los NV con bajo peso rondaron entre un 6,8% y un 7,1% en el NOA entre el año 2003 y el 2013, y la línea de tendencia es decreciente. En las diferentes provincias de la región, este determinante de la salud infantil ha fluctuado a lo largo de los años. La Rioja mostró el menor porcentaje en el año 2012 y el máximo se registró en Tucumán el mismo año, provincia que presenta una tendencia creciente en la proporción de NV con bajo peso al nacer en esa década.



**Figura 1. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer y provincia de residencia de la madre. Noroeste argentino 2003-2013**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos por la DEIS (2003-2013)

Por su parte, los NV con más de 4000 gramos, condición que denota en muchos casos un embarazo patológico, representaron entre el 6,1% y el 8,2 % en el NOA. Catamarca con la menor proporción en el 2003 (5,1%) y 11,6% la máxima en Santiago del Estero en el año 2011. Esta última provincia ha mostrado una tendencia creciente en este determinante social de la salud infantil.

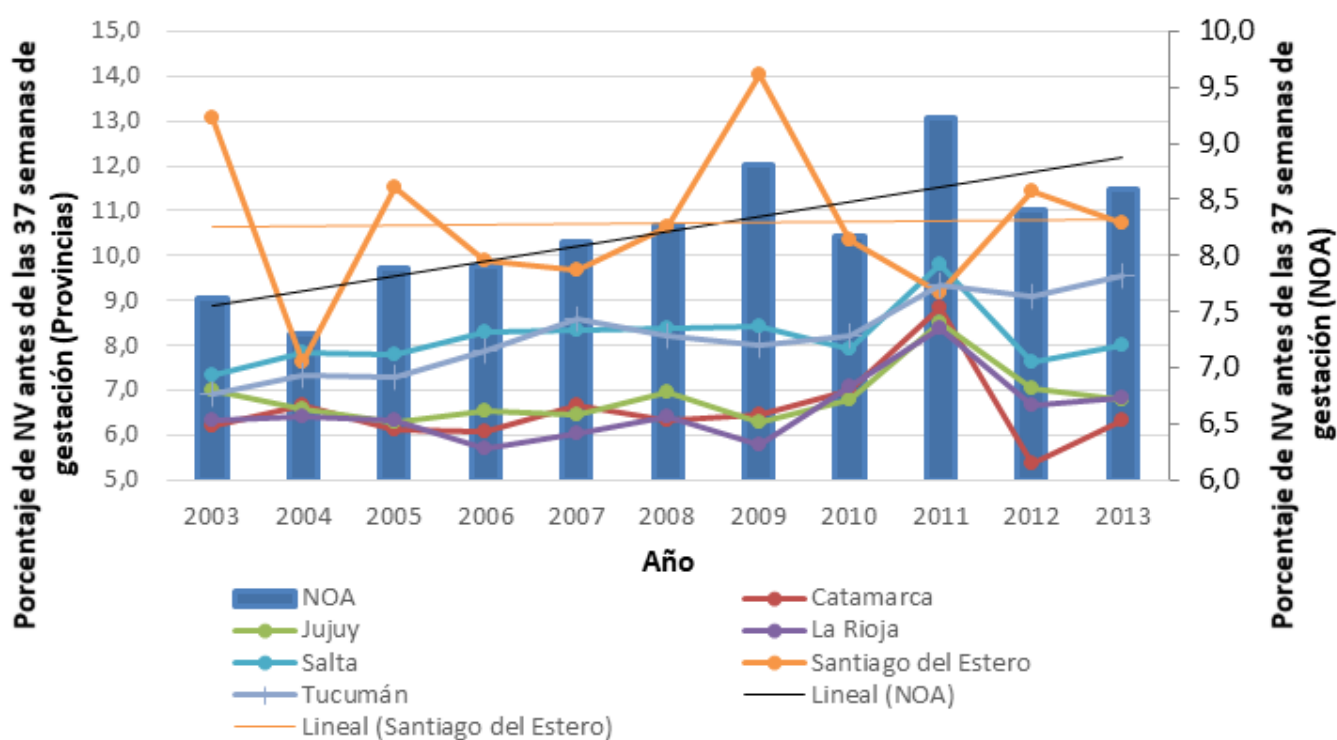


**Figura 2. Evolución del porcentaje de nacidos vivos con 4000 gramos o más de peso al nacer por provincia de residencia de la madre. Noroeste argentino 2003-2013**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos por la DEIS (2003-2013)

La edad a la que el bebé nace es un determinante fundamental de la salud posterior del niño, ya que indica la madurez biológica de cada aparato o sistema de órganos del cuerpo para, independientemente de su madre, asumir todas las funciones vitales.

Si un niño nace antes de cumplida la semana 37 de gestación se denomina NV pretérmino. El porcentaje de NV con esta edad gestacional ha tenido un comportamiento similar en todas las provincias de la región a excepción de Santiago del Estero, donde el comportamiento de este indicador denota un comportamiento fuera del patrón general que hace pensar en algunos supuestos. Primero, que existe un error en el registro del dato en el certificado de nacimiento, o bien, podría tratarse de alguna práctica obstétrica con la cual los fetos nacerían a esta edad.

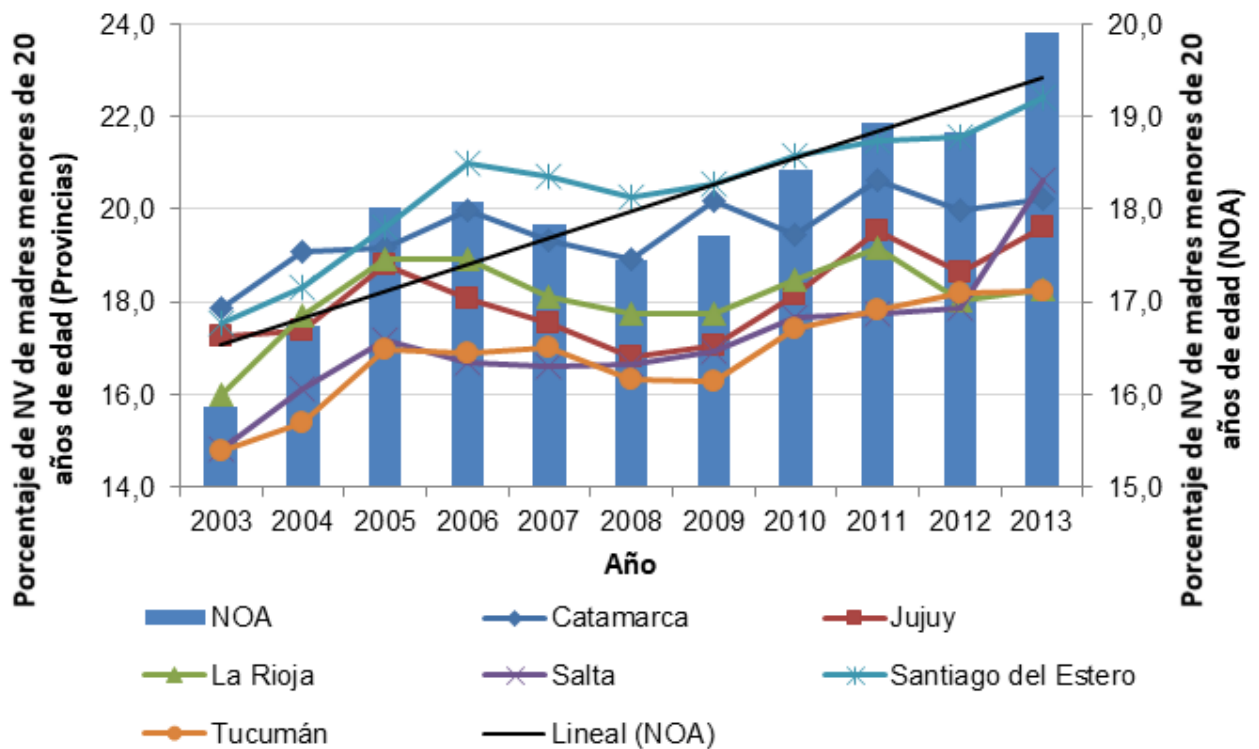


**Figura 3. Porcentaje de niños nacidos vivos según edad gestacional al momento de nacimiento y provincia de residencia de la madre. Noroeste argentino 2003-2014**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos por la DEIS (2003-2013)

Por su parte, la edad de la madre es considerada otro indicador importante en la salud infantil, no solo respecto al ámbito biológico y el riesgo obstétrico implícito, sino también por cuestiones sociales que son propias de la etapa de la vida de la mujer a dicha edad.

La mayor cantidad de niños nacidos vivos entre el año 2003 y 2013 tuvieron madres de entre 20 y 34 años (69,7%), por lo tanto, el porcentaje restante se divide entre un 12,3% para madres de 35 años o más, y el 18 % para madres con menos de 20 años.



**Figura 4. Proporción de nacidos vivos de madres menores de 20 años de edad por provincia de residencia. Noroeste argentino. 2003-2013**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos por la DEIS (2003-2013)

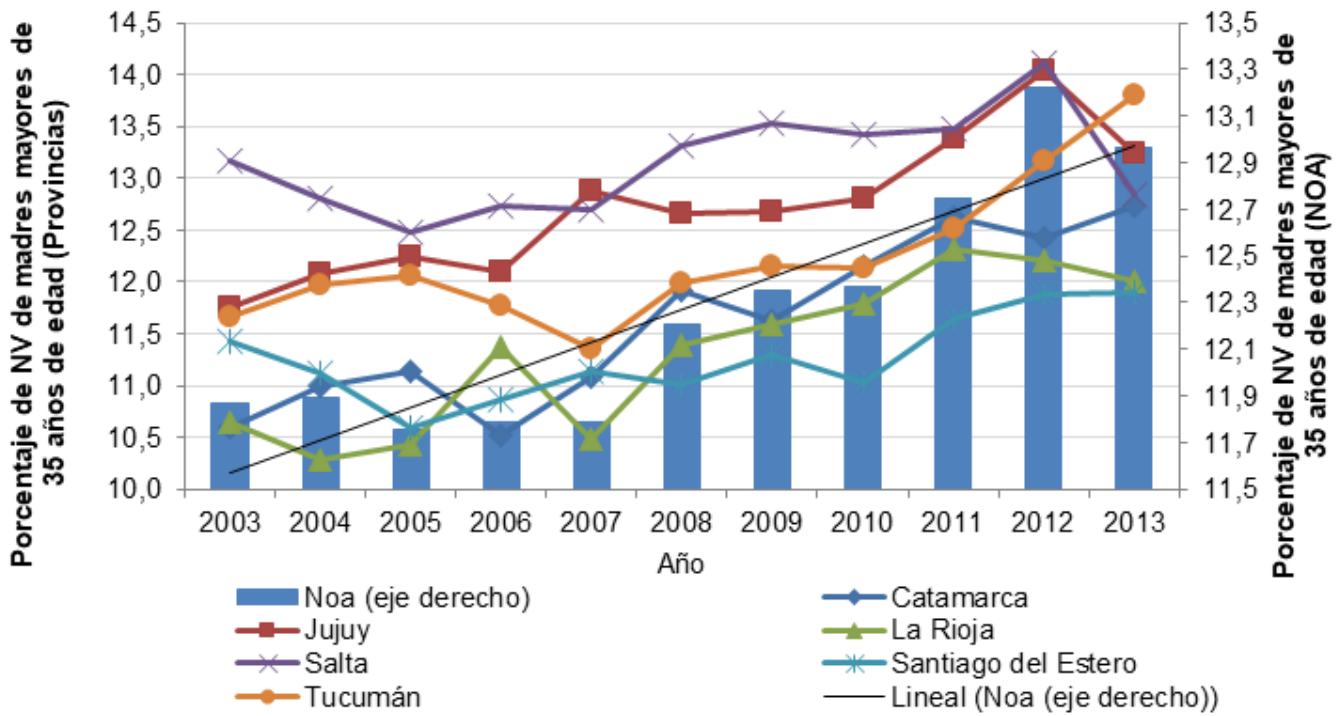
Las provincias de Santiago del Estero y Catamarca han presentado los porcentajes más altos en toda la década de madres con menos de 20 años de edad. Por su parte, Salta y Tucumán presentaron las proporciones más bajas en la mayoría de los años estudiados.

La tendencia en cada una de las provincias es creciente, tal como se ve representado en la línea de tendencia del NOA en la figura 4.

Por otro lado, la proporción de NV de madres de 35 años de edad o más ha fluctuado entre 10,5% y 12,7% en la región. Los valores más altos se han registrado en la provincia de La Rioja y de Catamarca, ambas con tendencia creciente para este determinante.

Por el contrario, Jujuy y Salta han presentado las menores proporciones, aunque mantienen la tendencia creciente del NOA (ver figura 5).

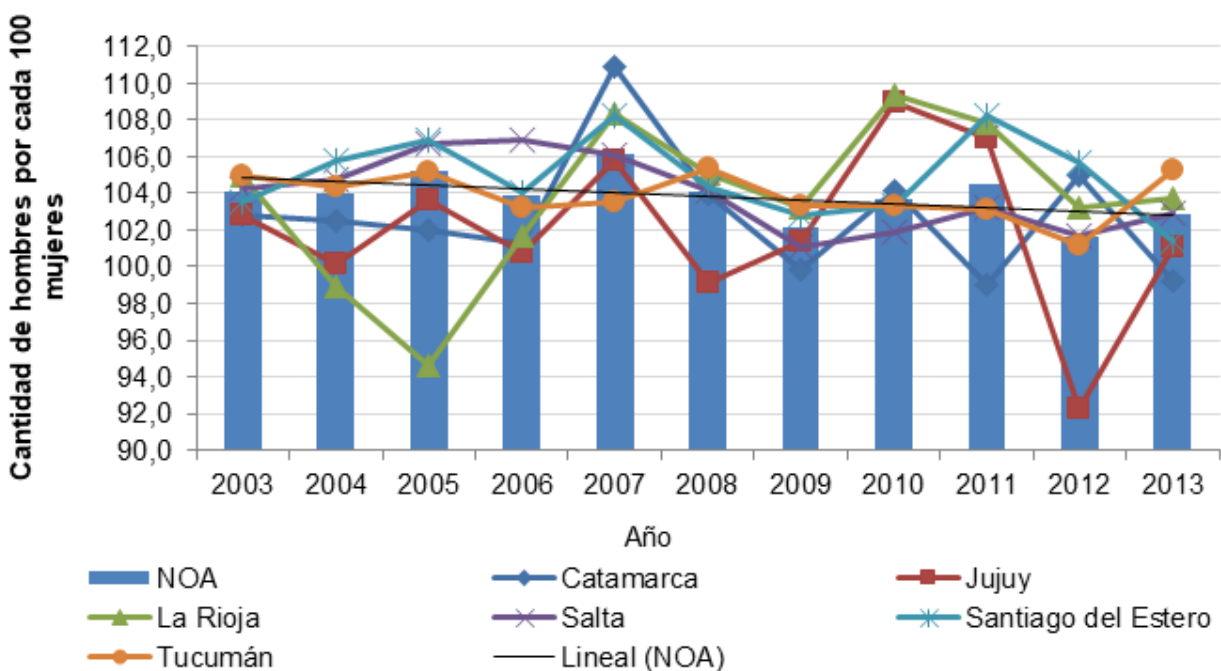




**Figura 5. Proporción de nacidos vivos de madres mayores de 35 años por provincia de residencia. Noroeste argentino 2003-2013**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos por la DEIS (2003-2013)

El sexo es un determinante biológico también asociado a la supervivencia infantil, siempre que no medie ninguna acción humana que influya el resultado natural. A este respecto, cabe destacar que han nacido más niños que niñas en el noroeste argentino a excepción de La Rioja y Jujuy en algunos años. Catamarca ha presentado el mayor número de niños respecto a las niñas nacidas en el año 2007.



**Figura 6. Índice de masculinidad al nacimiento por provincia. Noroeste argentino 2003-2013**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos por la DEIS (2003-2013)

## Discusión

Dado que este trabajo se enfoca en los determinantes de la salud durante el primer año de vida, como parte de otra investigación en la que se valora su vinculación con la mortalidad infantil, se toman algunos determinantes muy asociados a los primeros meses de vida, lo que no quiere decir que no tenga relación con el futuro desarrollo del niño, bajo la perspectiva de los determinantes sociales de la salud planteados por Irwin, Siddiq y Hertzman en su trabajo ***Desarrollo de la Primera Infancia: Un Potente Ecuilizador (2007)***.

Entre algunos de los principales determinantes biológicos de la salud de los niños se encuentra la nutrición. El crecimiento y desarrollo óptimo de los niños requiere una nutrición adecuada, que comienza en el útero con madres apropiadamente alimentadas. El peso al nacer, determinante social intermediario de la salud, de la esfera individual, es un reflejo de ello (Irwin, Siddiq & Hertzman, 2007; Sola & Irwin, 2010).

Según el Ministerio de Salud de la Nación, un peso menor a los 2500 gramos al momento del nacimiento es una condición de riesgo, que suele estar asociada con un nacimiento antes de término y/o con desnutrición fetal, situaciones en las que la morbilidad y las secuelas son altas. De hecho, Irwin, Siddiq y Hertzman (2007) afirma que “la desnutrición es uno de los factores más importantes en la pérdida de potencial de desarrollo de los niños y también está implicada en más de la mitad de todas las muertes infantiles en todo el mundo” (p. 20). Los niños con bajo peso al nacer en Argentina representaron menos del 10 % del total de NV de año 2006, pero fueron responsables de más de la mitad de las muertes de menores de un año de edad en Argentina (Lomuto, 2008).

Al respecto, el noroeste argentino ha presentado proporciones decrecientes de NV con bajo peso entre los años 2003 y 2013, a excepción de la provincia de Tucumán. El comportamiento de este determinante invita a profundizar su estudio en esta provincia.

Un estudio previo que abordó alguno de estos determinantes en el país entre el año 2000 y 2010, detectó que no hubo cambios a nivel país en dicho período y que se mantuvo en alrededor del 7,3% (Bertone, 2014), valor que ya era inferior al de Latinoamérica en el año 2000 (UNICEF & WHO, 2004). Dicha investigación señala que existe heterogeneidad en el interior del país con respecto al comportamiento del porcentaje de niños con bajo peso al nacer, y muestra que Tucumán es la provincia con la mayor proporción del NOA, valor más cercano al nivel nacional (Bertone, 2014). A su vez, en el interior de algunas otras provincias de la región también se han detectado niveles mayores al latinoamericano, como en el departamento riojano Sanagasta y en el departamento Los

Andes en Salta (Bertone, 2014).

Cabe destacar que, particularmente en el caso de los niños nacidos con bajo peso, la leche materna toma un papel fundamental para su nutrición y para que pueda restablecer su peso a los estándares esperados.

Por otra parte, los NV con pesos al nacer por encima de los 4000 gramos no gozan necesariamente de buena salud. En efecto, suelen ser producto de gestaciones patológicas (diabetes gestacional, diabetes mellitus tipo 2), o incluso de madres con sobrepeso, lo que trae aparejado riesgo de complicaciones perinatales (Henriksen, 2008). A propósito las prevalencias de sobrepeso y de obesidad en el NOA se han incrementado en los últimos años (Ministerio de Salud de la Nación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

En el NOA la proporción de NV con pesos mayores a los 4000 gramos ha sido levemente mayor a la estimada para Argentina en trabajos previos para la década anterior (Bertone, 2014), y ha presentado una tendencia creciente, quizás por la influencia de la tendencia de Santiago del Estero, provincia que en otras investigaciones también ha mostrado una proporción mayor al resto de las provincias (Bertone, 2014). Es importante señalar que dicha jurisdicción es cuestionada por la calidad de sus estadísticas vitales (Ministerio de Salud, 2012).

Por su parte, la edad gestacional es un determinante estrechamente asociado a la morbimortalidad de los niños. En Santiago del Estero, el porcentaje de niños nacidos luego de la semana 41 de gestación es mayor y con tendencia creciente. Coincidentemente, es la provincia donde la proporción de niños con más de 4000 gramos también va en aumento. Esta coincidencia hace pensar en la calidad de las estadísticas vitales, relacionado con lo mencionado anteriormente. Fuera de ello, se podrían plantear algunas hipótesis relacionadas con características de índole biológica como la genética, la fisonomía de los padres, o bien con cuestiones más asociadas al aspecto sanitario de la provincia, pensando en prácticas obstétricas diferentes a la del resto de la región. Asimismo, podría tratarse de cuestiones culturales. Al respecto, a pesar de que en Argentina más de 99% de las embarazadas asiste su parto en una institución de salud y son atendidas por personal capacitado, más del 10% de ellas llegan al parto sin haber realizado ningún control prenatal (Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, 2013).

La edad de la madre al momento del nacimiento es otro de los determinantes estudiados en este trabajo: entre otros factores maternos, se ha asociado con algunas complicaciones obstétricas como, por ejemplo, un aumento del riesgo de parto prematuro espontáneo (Goldenberg, Culhane, Iams, & Romero, 2008;

Muglia & Katz, 2010), hecho que podría afectar la salud del bebé. En relación a ello, el Ministerio de Salud de Argentina considera que el hecho que las madres sean menores de 20 años de edad o mayores de 34 años implica un riesgo<sup>1</sup> para el niño por nacer. Se habla entonces de riesgo alto en el caso de las madres adolescentes y riesgo intermedio para las mujeres de 35 años o más (Ministerio de Salud de la Nación, s/f).

El porcentaje de niños NV de madres adolescentes tiene una tendencia creciente en cada una de las provincias de la región en los años estudiados. Este aumento de la fecundidad adolescente a partir del año 2003 es coincidente con lo detectado en otros estudios (Bertone, 2014; González, 2009). Cabe destacar que la proporción de NV de madres menores de 20 años de edad es mayor en la región del NOA que en el país desde hace varios años, destacándose el mayor porcentaje en Santiago del Estero (Bertone, 2014).

Estas madres, al ser muy jóvenes, tienen menos años de estudio, lo que se transforma en deserción escolar (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; UNICEF, 2013). Ser madre en la adolescencia trae aparejado desventajas para el desarrollo de la primera infancia de los hijos, no solo en relación a aspectos biológicos, sino también sociales. De hecho, algunos autores señalan que las adolescentes no realizan los controles médicos necesarios oportunamente (Moreno & Pantelides, 2009; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; UNICEF, 2013).

Por su parte, la educación formal influye sustancialmente en la edad en que las mujeres tienen hijos. Justamente, las madres argentinas que no han completado el nivel primario tienen su primer hijo a los 21,1 años de edad y tienen en promedio 3,7 hijos, mientras que las madres que completaron estudios superiores universitarios los tienen a los 27,5 años con un promedio de dos hijos (Lupica & Cogliandro, 2007).

Por el contrario, las madres de 35 años o más, no representarían un riesgo tan alto, ya que presentan situaciones sociales más favorables, que podrían estar compensando los riesgos obstétricos (Bertone, 2014).

En Argentina, entre los años 2000 y 2010, los nacimientos tuvieron un predominio de NV de sexo masculino, con una razón hombre/mujer de entre 1,04 y 1,08 %

---

<sup>1</sup> Desde el punto de vista de la atención materno infantil, definen como riesgo a la mayor probabilidad de producirse daño (muerte, enfermedad y/o secuela) en el primer año de vida.

(Bertone, 2014). Mientras que en el NOA, entre 2003 y 2013, nacieron entre 101 y 107 hombres por cada 100 mujeres. Durante este último período nacieron más niñas en algunas provincias de la región, fenómeno que forma parte de una variabilidad que se ve compensada en años posteriores con el nacimiento de mayor número de varones como es el patrón general del indicador.

En resumen, en el período de estudio se encontraron evoluciones favorables de ciertos determinantes sociales de la salud infantil pero también se detectaron algunas situaciones desfavorables que pueden ser abordadas desde las políticas públicas en pos de mejorar el resultado de la primera infancia. Entre ellas, se pueden nombrar los aspectos nutricionales de las madres, sobre todo durante el embarazo y lactancia, y posteriormente de los niños. Los embarazos no deseados, sobre todo si ocurren durante la adolescencia. El sistema sanitario y los controles médicos preconcepcionales, prenatales, durante el puerperio y de niño sano. Este contacto con el sistema sanitario debe funcionar como un eslabón fundamental para aplicar otras políticas de desarrollo para la primera infancia.

### Referencias

- Augsburger, A., Gerlero, S., Galende, S., & Moyano, C. (2013). La expresión de las desigualdades sociales en la mortalidad infantil. Información epidemiológica en regiones seleccionadas de la provincia de Santa Fe (Argentina). Facultad Nacional de Salud Pública, 31. Recuperado el 15 de 03 de 2017 de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/13368>
- Bertone, C. L. (2014). Determinantes Sociales de la Mortalidad Infantil en Argentina 2000-2010 (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Córdoba - Escuela de Graduados de Ciencias Económicas. Córdoba- Argentina.
- Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. (2013). Recomendaciones para la Práctica del Control preconcepcional, prenatal y puerperal (Primera ed.). Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado el 15 de 03 de 2017: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000158cnt-g02.control-prenatal.pdf>
- Goldenberg, R. L; Culhane, J. F; Iams, J. D; & Romero, R. (2008). Epidemiology and causes of preterm birth. The Lancet, 371(9606), 75-84. DOI: 10.1016/S0140-6736(08)60074-4
- González, L. M. (2009). Vulnerabilidad social y dinámica demográfica en Argentina, 2001-07. Cuadernos Geográficos, 45, 209-229.

- Henriksen, T. (2008). The macrosomic fetus: a challenge in current obstetrics. *Acta obstetrica et gynecologica Scandinavica*, 87(2), 134-145. DOI:10.1080/00016340801899289
- Irwin, Siddiq, & Hertzman. (2007). *Desarrollo de la Primera Infancia: Un Potente Ecuilibrador*. Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud. OMS.
- Lomuto, C. C. (2008). Situación de la Salud Perinatal. República Argentina 2006. *Rev. Hosp. Mat. Inf. Ramón Sardá*, 27 (3), 128-133.
- Lupica & Cogliandro. (2007). *Las brechas sociales de la maternidad en la Argentina (Vol. Vol. Anuario de la Maternidad)*. Buenos Aires: Observatorio de la Maternidad.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; UNICEF (2013). *Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia. Principales Resultados 2011-2012 (Primera edición ed.)*. Argentina: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- UNICEF.
- Ministerio de Salud de la Nación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Tercera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades No Transmisibles*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado el 10 de 04 de 2017: [http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000544cnt-2015\\_09\\_04\\_encuesta\\_nacional\\_factores\\_riesgo.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000544cnt-2015_09_04_encuesta_nacional_factores_riesgo.pdf)
- Ministerio de Salud de la Nación. (2010). *Situación de la Lactancia Materna en Argentina*. Ministerio de Salud de la Nación, Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
- Ministerio de Salud de la Nación. (s/f). Dirección de Estadísticas e Información en Salud. Recuperado el 15 de 10 de 2013, de Definiciones y Conceptos en estadísticas de salud: <http://www.deis.gov.ar/definiciones.htm>
- Ministerio de Salud. (2012). *Estadísticas Vitales- Información básica 2011*. Secretaria de Políticas, Regulación e Institutos, Dirección de Estadísticas e Información en Salud. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Argentina.
- Moreno, M., & Pantelides, E. (2009). *Situación de la población en Argentina (Primera ed.)*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD - UNFPA.
- Muglia, L., & Katz, M. (2010). The enigma of spontaneous preterm birth. *New England Journal of Medicine*, 362(6), 529-535.
- Naciones Unidas. (2005). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Naciones Unidas, Comité de los Derechos del Niño. Ginebra: Naciones Unidas.

- Organización Mundial de la Salud. (2005). Informe Final: Consulta Regional Trabajo de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Washington. Recuperado el 20 de Marzo de 2017, de [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/69830/1/WHO\\_IER\\_CSDH\\_08.1\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/69830/1/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf)
- Solar O, Irwin A. A conceptual framework for action on the social determinants of health. Social Determinants of Health Discussion Paper 2 (Policy and Practice). WHO. Geneva.
- UNICEF & WHO (2004). Low Birthweight: Country, Regional and Global Estimates. UNICEF. New York
- UNICEF (2013). UNICEF Argentina. Recuperado el 10 de Mayo de 2014, de Situación del embarazo adolescente en Argentina, en el día mundial de la población: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Embarazo\\_adolescente\\_Argentina-VB.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Embarazo_adolescente_Argentina-VB.pdf)

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN LA ADMINISTRACIÓN  
DEL SIGLO XXI. REFLEXIONES EN TORNO A LA  
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL  
ARCHIVÍSTICA EN ARGENTINA.**

**THE UNIVERSITY PROFESSIONAL IN THE ADMINISTRATION  
OF THE 21ST CENTURY. REFLECTIONS ON THE  
CONCEPTUALIZATION OF ARCHIVAL PROFESSIONAL  
PRACTICE IN ARGENTINA.**

**Sofia Yanina Brunero\***

**RESUMEN**

El artículo desarrolla y destaca la relevancia que tiene la formación del profesional archivero en el ámbito universitario, para satisfacer las necesidades de la administración y de los usuarios de los distintos tipos de archivos (administrativos, intermedios y generales o históricos). La reflexión es realizada desde una perspectiva de diseño curricular, tomando como elemento de análisis la conceptualización de la Práctica Profesional Archivística en tanto espacio curricular clave para la culminación de la formación técnica del profesional de la Archivología.

Se analizan las propuestas curriculares vigentes en distintos ámbitos académicos de la República Argentina donde se dicta la carrera de Archivología, incluyendo la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos que se dicta en la Universidad Nacional de La Rioja desde el año 2010 y enunciados de especialistas destacados en el tema, tomando como referencia la propuesta curricular vigente en la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, primera casa de altos de estudios donde comenzó a dictarse la carrera en nuestro país.

**Palabras clave:** Diseño curricular; formación académica; práctica archivística; ejercicio profesional

\* La autora pertenece a la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y al Archivo del Gobierno de Córdoba, Fiscalía de Estado, Gobierno de la provincia de Córdoba, (sofiabrunero@gmail.com).

*Artículo recibido: 3 de febrero de 2018. Artículo aceptado: 10 de abril de 2018.*



## ABSTRACT

This paper develops and highlights the relevance of the training of the archivist professional in the university field to satisfy the needs of the administration and of the users of the different types of archives (administrative, intermediate and general or historical archives). The reflection is carried out from a curricular design perspective, taking as an element of analysis the conceptualization of the Archival Practical Practice as a key curriculum unit for the culmination of the technical training of Archivology professionals.

The paper will also analyze current curricular proposals of different Argentinian academic institutions where Archivology is taught. This includes the curricular proposals of the Documents and Archives Administration associate program offered by Universidad Nacional de La Rioja since 2010, and statements of outstanding specialists in the subject. Similarly, the paper will take as reference the current curricular proposal of Escuela de Archivología in Facultad de Filosofía y Humanidades of Universidad Nacional de Córdoba, which is the first institution in which such programs are taught.

**Key words:** Curricular design; academic training; archival practice; professional exercise.

## Introducción

**D**esde la creación de la Escuela de Archivología de Córdoba en el año 1959, por Ordenanza HCS UNC N° 10/59 como Escuela de Archiveros y Bibliotecarios, formando parte de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y hasta el momento de la aprobación del actual plan de estudios en el año 2000 por Res. HCS UNC N° 133/00, la Escuela de Archivología de Córdoba fue la única en impartir formación archivística dentro el ámbito universitario de la República Argentina. En el año 1961, la entonces Escuela de Archiveros<sup>1</sup> se independiza de la Escuela de Bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Humanidades, tal lo dispuesto por Ord. HCS UNC N° 004/61. Durante más de cincuenta años del funcionamiento de la Escuela de Archivología, el perfil del estudiante de la Tecnicatura se ha ido diversificando: de la predominancia de un alumnado conformado por profesionales de oficio, que llegaban al ámbito académico para complementar años de práctica laboral con los conocimientos teóricos impartidos por los profesores universitarios, hacia un incremento de estudiantes que llegan con una formación en cultura general, buscando descubrir una profesión a la cual dedicarse.

Con la implementación del Plan de estudios del año 2000, que por primera vez otorga en nuestro país título de Licenciado(a) en Archivología, el perfil habilita

---

<sup>1</sup> La actual denominación Escuela de Archivología entra en vigencia a partir del año 1998.

a los profesionales para realizar y dirigir investigaciones sobre temas de Archivología y renovar y generar nuevos espacios de práctica profesional (García, 2012).

En el siglo XXI los sistemas de información de la administración tanto pública como privada se complejizan, al tiempo que se diversifican los horizontes de las tendencias de investigación en el ámbito científico. Es a partir de este momento que el perfil de un profesional archivero con formación universitaria se entrevé como necesario y fundamental para poder satisfacer el derecho de acceso de información de los usuarios, tanto como los requisitos de eficiencia y eficacia en el servicio al productor de la documentación que el profesional tiene a su cargo. Es en este escenario donde la conceptualización de la Práctica Profesional Archivística se torna de especial relevancia. El presente estudio pretende, a través del análisis del diseño curricular vigente en distintos espacios de formación académica en Archivología, destacar el lugar que ocupa la Práctica Profesional Archivística en tanto espacio curricular clave para la culminación de la formación técnica del profesional archivero.

### **Metodología**

Para el presente trabajo, se llevó a cabo un análisis comparativo exploratorio de los planes de estudio de la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC (la currícula correspondiente al año 1986 y la aprobada en el año 2000, que se encuentra en plena vigencia) y los planes actuales en las propuestas curriculares de carreras archivísticas en el ámbito universitario público argentino<sup>2</sup>, a saber: Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información con orientación en Archivología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) implementado desde el año 2001; Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) aprobado en el año 2010; Licenciatura en Ciencias de la Información con orientación a Archivología o Bibliotecología, con títulos intermedios de Bibliotecario y de Archivista de la Universidad Nacional del Nordeste (UNN) modificado y aprobado en el año 2013; y Licenciatura en Archivología, título

<sup>2</sup> Corresponde aclarar que también se dicta la carrera de Archivología en Institutos de Educación Terciaria de Argentina. Dado que el análisis realizado se enfoca en los planes de estudio vigentes en el ámbito universitario, no se han incluido en la comparación los diseños curriculares correspondientes a los Institutos Terciarios, a los fines de llevar a cabo un análisis acorde a las técnicas del método comparativo de investigación social. Para mayor información sobre espacios de enseñanza archivística en Argentina, se sugiere consultar el relevamiento realizado por el Programa de Capacitación y Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación, disponible en: <http://www.agnargentina.gob.ar/descargas/Relevamiento%20Formaci%C3%B3n%20y%20Capacitaci%C3%B3n%20Archiv%C3%ADstica%20en%20Argentina.pdf>

intermedio de Técnico Archivero de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) modificado y aprobado en el año 2015, con la meta de abordar la conceptualización de la Práctica Archivística desde una perspectiva científica.

El objetivo principal de la comparación realizada es identificar el rol que cumple la Práctica Archivística en los planes de estudios de las carreras orientadas a la Archivología, no sólo en relación al desarrollo de los distintos espacios académicos, sino también sobre su impacto para la calidad de formación del profesional archivero universitario. Así, se pretende considerar a la Práctica como un espacio curricular clave en la construcción de la confianza que el profesional necesitará para alcanzar el equilibrio entre la teoría aprendida durante el cursado de las cátedras que conforman los distintos planes de estudio y los desafíos de orden práctico con los que su ámbito profesional lo retará a futuro.

En el desarrollo del análisis, se abordaron los planes de estudios de las carreras mencionadas en tanto fuentes primarias de información y también textos especializados en la enseñanza y desempeño de la profesión archivística en calidad de fuentes secundarias. Si bien se trata de un análisis exploratorio, se pretende proporcionar también datos empíricos que permitan arribar a conclusiones con respaldo científico, siempre con el objeto de favorecer la calidad de la enseñanza archivística en el ámbito universitario.

## **Resultados**

### **Práctica Profesional Archivística, la constante en tiempo y espacio**

Al observar el plan de estudios 2000 de la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) y su antecesor correspondiente al año 1986, tanto como los planes vigentes en las propuestas curriculares de carreras archivísticas en el ámbito universitario público argentino, podemos identificar determinadas similitudes y diferencias.

Llevando a cabo un análisis comparativo exploratorio, para la reflexión del tema que atañe al presente artículo, se puede observar que si bien hay variaciones en el vocabulario empleado, en todos los planes encontramos que la mayor carga horaria radica en las materias técnicas específicas referidas al tratamiento archivístico de la documentación:

- Licenciatura de UNC, las cátedras Clasificación y ordenación documental, Gestión de documentos, de segundo año y Archivos administrativos e históricos, de tercero, son las únicas anuales con carga total de 120 horas;
- Licenciatura con orientación en Archivología de UBA, si bien no se pudo

acceder a la información sobre la dedicación horaria de cada asignatura, todas las materias obligatorias de la orientación son de índole técnica: Organización de archivos y colecciones de manuscritos, Archivos públicos y privados y Archivos de imagen y sonido.

- Tecnicatura de UNLaR, las cátedras Clasificación y ordenación documental, Gestión de documentos y Descripción documental y servicios archivísticos, se dictan todas en el segundo año y son las anuales con mayor carga horaria del plan vigente, haciendo un total de 90 horas.
- Licenciatura de UNN, las materias Indización y clasificación, de segundo año y Descripción documental y formatos, de cuarto, tienen una dedicación de 144 horas en su cursado anual.
- Licenciatura de UADER, la cátedra Introducción a archivología del primer año es la única anual que tiene la máxima dedicación de 160 horas, seguida por Descripción y catalogación documental de segundo año y Organización, planeamiento y redes de información de cuarto año con 128 horas en dictado anual.

A su vez, también pueden identificarse diferencias entre las diversas orientaciones que caracteriza a cada diseño curricular. En el caso de los planes de la Tecnicatura en UNLaR y las Licenciaturas de UBA y UNN es meritorio indicar la íntima relación que se visibiliza con cátedras asociadas a la Bibliotecología y Ciencias de la Información. En la carrera de UNLaR se dicta un ciclo común en el primer año de cursado, integrado por Introducción a la Archivología e Introducción a la Bibliotecología, ambas de cursado anual con una dedicación de 90 horas. En tanto que las Licenciaturas que se dictan en UBA y UNN, directamente se denominan Licenciado(a) en Bibliotecología y Ciencia de la Información con orientación a Archivología<sup>3</sup>; y Licenciado(a) en Ciencias de la Información con orientación en Archivología o con orientación en Bibliotecología, respectivamente.

En el caso de la carrera en La Rioja, el diseño curricular de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos se desarrolla en un contexto en el que se disputan dos orientaciones claramente diferentes: la visión de la Archivología como una disciplina especializada al servicio de la investigación de otras ciencias (especialmente las ciencias sociales) y la integración de la Archivología a las disciplinas administrativas y de gestión de la información (Brunero, 2013).

---

<sup>3</sup> Las otras orientaciones de grado a optar en UBA, son: Procesamiento de la información; Recursos y servicios de información; Tecnología de la información; Gestión de unidades de información; Preservación y conservación.

Distinto es el contexto en las carreras de grado que se desarrollan en la UNC y la UADER, cuyos planes de estudios se caracterizan por un enfoque más específico en cuestiones netamente archivísticas. Así en la Escuela de Córdoba, el Técnico Profesional Archivero egresa con una formación de grado de tres años enfocada en el abordaje de problemáticas asociadas al ámbito de la Archivología y luego en el segundo ciclo de dos años de cursado, que se corresponde a la Licenciatura, amplía sus conocimientos con materias optativas a desarrollar en otras unidades académicas de la UNC y cátedras de cursado obligatorio como Derecho constitucional y administrativo y Psicosociología de las organizaciones. En la carrera dictada en Entre Ríos, el pregrado también se cursa en tres años, durante los cuales predominan materias orientadas a la enseñanza de técnicas y procedimientos archivísticos (Teoría y Metodología de la Documentación, Conservación Preventiva I y II, Estructura legal y dinámica de Archivos) culminando en un ciclo de un año más para la Licenciatura, donde también se suman materias complementarias a los conocimientos específicos archivísticos, tales como: Administración de recursos humanos, Dirección estratégica y organización, Planeamiento y redes de información.

Así, entre las numerosas diferencias que se mencionan y cuyo estudio en profundidad ameritaría el desarrollo de otra investigación complementaria al análisis objeto del presente artículo; la presencia de la Práctica Archivística a modo de constante en cada plan de estudio, se destaca. “El contraste de teorías y prácticas profesionales muestra tanto las fortalezas como las debilidades de la Archivística como ciencia aplicada o como disciplina científica” (Fenoglio, 2013, p. 109).

A continuación se indica la denominación, modalidad de cursado y dedicación horaria de la Práctica Archivística en los planes de estudio analizados:

- Licenciatura de UNC: Práctica Archivística, tercer año (al finalizar el primer ciclo, previo egreso del Técnico Profesional Archivero), carga horaria de 100 horas, reducidas a 60 horas en caso que el estudiante acredite desempeño de labores en una institución archivística.
- Tecnicatura de UNLaR: Práctica en Administración de Documentos y Archivos, tercer año (previo egreso del Técnico en Administración de Documentos y Archivos), carga horaria de 90 horas.
- Licenciatura de UNN: Prácticas Profesionales I y II, tercer año (previo egreso del Archivista), carga horaria de 144 horas.
- Licenciatura con orientación en Archivología de UBA: Práctica Profesional (como culminación del tramo de Formación profesional básica), carga horaria de 150 horas.

- Licenciatura de UADER: Práctica Profesional I, II y III, cursado anual en primero, segundo y tercer año respectivamente (al finalizar el primer ciclo, previo egreso del Técnico Archivero), carga horaria de 64 horas el primer año, 96 el segundo y 128 horas el tercer año.

Se confirma de esta manera, su relevancia en tanto espacio curricular vital para culminar el cursado de la Tecnicatura y evaluar las aptitudes del estudiante próximo a ejercer como profesional.

Es menester indicar que como constante, también se constituye en un espacio que estará sujeto a tomar el perfil que la naturaleza del plan de estudio le determine. Siendo el plan de estudios vigente en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) el que más dedicación horaria le otorga, con la continuidad que implica el incluir la Práctica como materia anual cada uno de los años del primer ciclo de la Licenciatura.

En el plan de estudios vigente en Córdoba, la Práctica Archivística se inserta dentro del grupo de materias que hacen a la línea curricular técnico metodológica, motivo por el cual su desarrollo debería tener como objetivos principales la aplicación exitosa de técnicas archivísticas y el reflejo de lo realizado en un informe que no se limite a la mera descripción de las tareas llevadas a cabo, sino que logre un abordaje metodológico a partir del cual el estudiante pueda haber identificado problemas, sugerido hipótesis y redactado una conclusión respecto a la aplicación de las técnicas archivísticas aprendidas a lo largo del cursado del primer ciclo.

### **Herramientas para la Práctica, aptitudes para la profesión**

Dentro de los contenidos mínimos que se desarrollan en los planes de estudio vigentes en la enseñanza archivística en nuestro país, corresponde destacar tres elementos cruciales en relación a la Práctica Archivística, para la distinción del archivero como egresado universitario: el diagnóstico, la planificación y el informe final.

Estar inserto en el ámbito de la administración y la investigación en la actualidad, implica conocer la forma de responder a nuevas necesidades relacionadas con temas como la certificación de normas de calidad, capacidad de trabajo multidisciplinar, aptitudes comunicacionales, optimización de recursos, etc. Enfocar el desarrollo de la Práctica en los tres elementos mencionados, desde una perspectiva que trascienda el formato de una cátedra tradicional y acentúe la relación profesor – estudiante, con el objeto de fortalecer la confianza de este último, debe ser un factor determinante en el ejercicio profesional del egresado universitario. La formación del profesional archivero debe iniciar un cambio, que

no consiste solamente organizar un fondo documental, sino que se propone fundamentalmente ponerlo a disposición de los ciudadanos (Andrada, 2016).

A lo largo del cursado de las materias específicas archivísticas, el estudiante habrá aprendido los elementos claves que permiten la identificación de las particularidades de una institución archivística y las problemáticas que la caracterizan, pero será al momento de diagnosticar el ámbito en que llevará a cabo la Práctica cuando demostrará su capacidad de plasmarlo en un diagnóstico conciso, específico y adecuado a la propuesta de intervención que se formule. Los diagnósticos relacionados con la Gestión Documental son necesarios porque así “se puede constatar científicamente cuáles son los problemas existentes y se visualizan los elementos que deben tenerse en cuenta para la implementación y/o revisión del Sistema de Gestión Documental que impere” (Font Aranda, Ruiz Rodríguez & Mena Mujica, 2012, p. 597)

Al conocer las técnicas archivísticas el alumno adquirirá la capacidad de aplicarlas en casos hipotéticos, pero es en la Práctica Profesional donde, con la tutoría del docente a cargo, tendrá que poner a prueba la posibilidad de elaborar una planificación específica para una situación real concreta. Puesto que, como Giménez-Chornet, Hernández-Carrión & Soler-Muñoz (2017) afirman, “las competencias transversales en la profesión se interrelacionan con los conocimientos para adaptarse a las exigencias de la actividad archivística” (p. 25).

En última instancia, sabiendo que para la Archivología tienen importancia los dos elementos constitutivos del Archivo: el conjunto de los documentos y el conjunto de las relaciones que, desde el origen, median entre aquellos documentos (Lodolini, 1993) sólo con una guía concisa y enfocada, el estudiante podrá concluir todo lo aplicado y aprendido en el informe final: escrito que le permitirá defender la finalización de su Práctica y que eventualmente conllevará la aprobación del primer ciclo de la carrera que constituye la Tecnicatura.

Con lo expuesto, no se pretende dudar de la capacidad de un archivero de oficio para organizar un fondo documental, sino exigir que un profesional egresado de la Universidad se distinga por la claridad en el diagnóstico de una problemática archivística, la efectividad en la propuesta para resolverla y la aptitud para expresar los logros alcanzados. El cursado y examen de la Práctica Profesional debe evaluar certeramente estas habilidades.

### **Conclusiones**

Luego del análisis exploratorio comparativo, entre las diversas propuestas curriculares que abordan el dictado de la carrera de Archivología en las instituciones

universitarias públicas de nuestro país, se pueden destacar tres aspectos comunes de alto impacto para el objeto de estudio que se aborda en el presente artículo: todas son instituciones públicas, gratuitas y con una duración de cursado de tres años para la obtención del Título de pre grado y hasta cinco años para el grado. De manera que en todos los casos los estudiantes que realizan la Práctica Profesional, llegan a esta instancia con una experiencia de cursado de tres años y familiarizados con la dinámica de las instituciones públicas.

Surge así un interesante tema de investigación relacionado con las instituciones anfitrionas para la realización de la Práctica Archivística. En tal sentido sería meritorio realizar un estudio estadístico respecto de los Archivos Anfitriones a fin de constatar: ¿cuál es el porcentaje de los archivos públicos y cuál de los archivos del sector privado?; los Archivos Anfitriones del ámbito público, ¿pertenecen a la misma jurisdicción de la Universidad en la que se dicta la carrera?; ¿qué similitudes, diferencias, ventajas y amenazas se identifican en las prácticas realizadas en los distintos tipos de archivo?

La Archivología como tal, es reconocida como una ciencia social, dado que su objeto de estudio trasciende la información del documento de archivo. Así, la Práctica Profesional Archivística no debe reducirse ni ser entendida como un conjunto de horas, durante las cuales el estudiante debe simplemente realizar tareas sobre una serie de documentos de archivo. Debe constituirse en una oportunidad para que el alumno pueda dimensionar la polivalencia que caracteriza la profesión que estudió y visibilizar el conjunto de los factores sociales que entran en juego en el ámbito de un Archivo (ya sea que pertenezca al sector público o privado). De esta forma, podrá entender al Archivo como una institución que tiene la responsabilidad de satisfacer el derecho de acceso a la información que posee todo ciudadano, respetando los derechos y garantías relacionados con la privacidad de las personas, tal como lo contempla la normativa vigente en Argentina, especialmente luego del reconocimiento constitucional al *Habeas Data*<sup>4</sup> y la posterior sanción de la ley nacional en el año 2000 y su reglamentación en el 2001.

---

<sup>4</sup> Art. 43 de la Constitución Nacional Argentina (texto según la reforma de 1994): Toda persona puede interponer acción expedita y rápida de amparo, siempre que no exista otro medio judicial más idóneo, contra todo acto u omisión de autoridades públicas o de particulares, que en forma actual o inminente lesione, restrinja, altere o amenace, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, derechos y garantías reconocidos por esta Constitución, un tratado o una ley. (...) Toda persona podrá interponer esta acción para tomar conocimiento de los datos a ella referidos y de su finalidad, que consten en registros o bancos de datos públicos, o los privados destinados a proveer informes, y en caso de falsedad o discriminación, para exigir la supresión, rectificación, confidencialidad o actualización de aquéllos. No podrá afectarse el secreto de las fuentes de información periodística.



A los fines de favorecer la formación de profesionales capaces de entender y comunicar la importancia que tiene el servicio archivístico para la conformación del patrimonio documental en tanto piedra basal para el conocimiento y difusión de la memoria e identidad de la sociedad, la Práctica Profesional Archivística no debe entenderse como una cátedra de cursado tradicional, sino que para poder cumplir con su fin, debe abordarse como un espacio de diálogo constante: entre el estudiante y el profesor; entre la teoría aprendida y los desafíos y problemáticas existentes en la realidad que se descubre (o redescubre); entre el docente a cargo de la Práctica, el supervisor del espacio laboral en el que desarrolla las horas el practicante y los profesores a cargo de los distintos espacios curriculares que conforman el plan de estudio; entre los requisitos necesarios para elaborar un informe efectivo y la capacidad de proponer una solución satisfactoria, caracterizada por el profesionalismo.

### Referencias

- Andrada, R. L. (2016). Accesibilidad a la información registrada en los documentos de la Administración Pública de la provincia de Córdoba. *Ágora* 1 (1), 63-79. Disponible en <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/agoraunlar/article/view/258/249>. Consultado 15/02/18.
- Brunero, S. Y. (2013). El diseño curricular de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos (UNLaR): análisis desde la teoría de Berstein. En J. Vassallo & N. García (Comp.), *Aportes para pensar la Archivología en el siglo XXI, desde la investigación, la extensión y la práctica* (pp. 87-93). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en [https://ffyh.unc.edu.ar/editorial/wp-content/uploads/sites/5/2013/05/ARCHIVOLOGIAAPORTES\\_EBOOK.pdf](https://ffyh.unc.edu.ar/editorial/wp-content/uploads/sites/5/2013/05/ARCHIVOLOGIAAPORTES_EBOOK.pdf) Consultado 15/02/18.
- Constitución de la Nación Argentina. (2007). Córdoba: Librería El Foro.
- Decreto PEN N° 1558/01 reglamentación de Habeas Data (2001) Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/70368/norma.htm> Consultado 15/02/18.
- Fenoglio, N. C. (Coord.). (2013). *Evaluación de documentos en Iberoamérica*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- FontAranda, O., Ruiz Rodríguez, A. A. & Mena Mugica, M. M. (2012). Diagnóstico sobre la gestión documental y de archivos en la Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Cuba: Caso de estudio. *Revista Española de Documentación Científica*, 4(35), pp.573-598. doi: 10.3989/redc.2012.4.883

- Fugueras, R. A. (2003). *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Editorial UOC.
- García, N. (2012). Características de la investigación y la generación de conocimiento en la Escuela de Archivología de la UNC. *Anuario de la Escuela de Archivología*. (III), pp. 147-161.
- Giménez-Chornet, V., Hernández-Carrión, J. R. & Soler-Muñoz, R. (2017). Planteamientos sistémicos para una gestión eficiente de los Archivos. En S. Y. Brunero, M. A. Contreras, F. Moyano & J. Thomas (Comp.), *Actas del XII Congreso de Archivología del MERCOSUR* (pp. 20-33). Córdoba: Redes Editorial de la Red de Archiveros Graduados de Córdoba. Disponible en: <http://redarchiveroscordoba.com/wp-content/uploads/2017/10/TOMO-III.pdf>. Consultado 15/02/18.
- Ley nacional 25326 de Habeas Data (2000) Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm>. Consultado 15/02/18.
- Lodolini, E. (1993). *Archivística. Principios y problemas*. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Muséólogos y Documentalistas.
- Plan de estudios de la Licenciatura en Archivología (Universidad Nacional de Córdoba). Disponible en: <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/archivologia/plan-de-estudios-2000/> Consultado 15/02/18.
- Plan de estudios de la Licenciatura en Archivología, título intermedio de Técnico Archivero (Universidad Autónoma de Entre Ríos) Disponible en <http://fcg.uader.edu.ar/index.php/oferta-academica/archivistica.html> Consultado 15/02/18.
- Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información con orientación en Archivología (Universidad de Buenos Aires) Disponible en <http://www.uba.ar/download/academicos/carreras/lic-bibliotecologia.pdf>. Consultado 15/02/18.
- Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información con orientación a Archivología o Bibliotecología, con títulos intermedios de Bibliotecario y de Archivista (Universidad Nacional del Nordeste). Disponible en <http://hum.unne.edu.ar/academica/carreras/index.htm>. Consultado 15/02/18.
- Plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos (Universidad Nacional de La Rioja) aprobado por Ord. HCS N° 419/2010. Disponible en <https://www.unlar.edu.ar/index.php/oferta-academica/carreras-de-pregrado/303-tecnico-a-universitario-a-en-administracion-de-documentos-y-archivos> Consultado 15/02/18.

**LA MUJER RURAL EN EL NOROESTE ARGENTINO.  
AVANCES EN EL CONOCIMIENTO DE LA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**THE RURAL WOMAN IN THE ARGENTINEAN NORTHWEST.  
ADVANCES IN KNOWLEDGE OF  
THE GENDER PERSPECTIVE**

**María Ernestina Cubiló\***

**RESUMEN**

El presente trabajo analizó las inequidades en el colectivo de la mujer rural. Se utilizó un diseño descriptivo, a partir de la bibliografía sobre la temática localizada en la región del Noroeste Argentino a partir de 1990. Las variables fueron demográficas, socioeconómicas y culturales. Los resultados fueron: 1) el área rural disminuyó su población, en los últimos censos, particularmente, la femenina; 2) las mujeres rurales entre 15 y 34 años tenían, en promedio, 1,63 hijos mientras en el área urbana tenían 1,15 hijos; 3) se consolidó la cantidad de hogares de jefatura femenina entre 2001 y 2010; 4) el nivel de instrucción de la mujer rural tiene una brecha positiva de 1,42; 5) la tasa de actividad femenina rural entre 20 y 34 años creció de 39,9 % en 2001 a 45,6 % en 2010; 6) la mujer realizaba varios tipos de trabajo: doméstico (relacionado con la reproducción familiar), productivo (interno en el predio en producción primaria o secundaria), asalariado (fuera del predio en relación de dependencia) y comunitario (en instituciones religiosas, en el cuidado de enfermos entre otros); 7) la sociedad y la misma mujer desvalorizaba esos aportes salvo si generaba ingresos; 8) la brecha en el acceso a los servicios de salud, educación y tecnológicos entre mujeres rurales y urbanas implica inferior calidad de vida para esas personas; 9) algunas políticas públicas en los últimos 20 años abrieron espacios de participación para la mujer rural.

**Palabras clave:** Mujer rural - Género - Subordinación - Desigualdad

\* La autora pertenece a la Universidad Nacional de La Rioja, (UNLaR. mcubilo@yahoo.com.ar)

## ABSTRACT

The present survey studies the gender inequality among rural women. A descriptive study was conducted based on 1990 Argentine Northwest bibliography. The variables were demographic, socioeconomic and cultural. The main results were: 1) Decrease in feminine population; 2) Young rural women between 15 and 34 years had, in average, 1,63 children compared to urban women that had 1,15 children between 2001 and 2010; 3) Families in charge of women increased in the same period; 4) Rural young women reached higher educational levels; 5) Number of employed rural women increased from 39,9% in 2001 to 45,6% in 2010, 6) Rural women carried out several different tasks: they had domestic tasks within their household, they worked in agriculture within the family farm and also outside home as a worker for a salary. 7) Society and often women did not recognize the daily value of feminine work unless it renders money; 8) The gap in the accessibility of health services, education and technology between rural and urban women implied a lower standard of living; 9) Some public policies made possible for women to get new social positions outside home developing new capacities for them and their families.

**Key words:** Rural woman – Gender – Subordination - Inequality

## Introducción

**E**l presente trabajo es un análisis de material bibliográfico acerca de la cuestión de género presentadas en los últimos años, incluyendo datos demográficos y socioeconómicos publicados y aplicados, principalmente, a la mujer rural.

El proceso de reconocer las diferencias y aceptar las desigualdades fue muy largo en el período histórico que comprende nuestra sociedad contemporánea y, posiblemente, la participación de las mujeres en las luchas de la independencia en el siglo XIX, en las conquistas gremiales en el siglo XX, en el proceso para la obtención del voto femenino y en la consecuente lucha política. También en el siglo XX, en Argentina, abrió el espacio propicio para su participación en condiciones algo más igualitarias en el siglo XXI.

Al presentar la posición de inequidad de las mujeres en todo el mundo, actualmente, surge de inmediato la discusión sobre el concepto de *género* para diferenciar la cuestión biológica de la cultural que subyace en esa desigualdad.

La investigadora chilena Pilar Campaña (1992) afirma:

El sexo pertenece al ámbito de la biología, por lo tanto, cuando se habla de sexo masculino o femenino se está aludiendo a individuos con características fisiológicas y anatómicas diferentes. Por lo mismo, el sexo no es susceptible de cambio. Al contrario, el género –masculino y femenino– al ser una categoría socio-cultural, es susceptible de transformación, ya que sus características dependen de las relaciones sociales que los individuos establezcan en una sociedad dada y en un momento histórico específico (Campaña, 1992, p. 21).

Buena parte de la bibliografía de las ciencias sociales se desarrolló en todos los centros de investigación y sobre esta temática, particularmente en la Argentina, a partir de los años 90. Biaggi et al afirman:

El género es una construcción cultural que está basada en las diferencias sexuales. A partir de la naturaleza, se construye el género, lo cultural ... El género es una categoría relacional, ya que para comprender la problemática de las desigualdades es necesario analizar comparativamente a los varones y a las mujeres ... El análisis de género permite a su vez, visualizar las relaciones de poder existentes entre varones y mujeres y las inequidades resultantes. Estas desigualdades se hacen visibles principalmente en el acceso y control diferenciado de los recursos materiales y simbólicos (2007: 21).

Por su parte Gayle (1999), citado en Cubiló (2004), define al género como un conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y satisface esas necesidades humanas transformadas.

Biaggi, en la cita presentada, hace hincapié en la adscripción de posiciones sociales y en la construcción de roles, a partir de diferentes características sexuales, reflejando la relación desigual de poder y, en consecuencia, la subordinación debidas ambas a esa construcción de género.

Por lo tanto, las inequidades se derivan de la construcción cultural del género en la medida en que un acceso desigual a recursos significa desiguales oportunidades y, más aún, la incapacidad del conjunto de la sociedad de reconocer los aportes y capacidad de las mujeres. Esta situación naturalizada de la inferioridad de las mujeres produjo la invisibilidad de su potencial como ser humano, lo que derivó en su subordinación a los varones, hecho consolidado en el marco normativo de la sociedad que hoy se encuentra en pleno cuestionamiento y reforma.

Como consecuencia de estos hallazgos de las ciencias sociales está en revisión todo el enfoque, no sólo de los programas sociales, del asesoramiento legal, de la asistencia técnica, particularmente en el ámbito rural, entre otros muchos campos del conocimiento y del quehacer científico-técnico. Debe tenerse en cuenta que, en tanto construcción sociocultural de una sociedad, determinadas características del género femenino o del masculino, atraviesan a toda la sociedad con independencia de la jurisdicción urbana o rural. Como se especifica más adelante, en el presente trabajo se profundiza en la aplicación de esta categoría a la mujer rural.

Un trabajo de la FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, brinda un contexto para presentar la situación actual de la mujer rural en el mundo:

- El 75 % de la población pobre y con inseguridad alimentaria vive de la agricultura y los recursos naturales que alimentan a 2,5 billones de personas (FAO, 2016)
- El 80 % de los alimentos consumidos en el mundo son producidos por agricultores familiares y campesinos (IFAD, 2016)
- EL 43% de la fuerza de trabajo agrícola es aportado por mujeres (FAO, 2016)

La situación de la mujer rural, tanto en sus condiciones de vida como en sus derechos humanos, está totalmente relacionada con la situación del conjunto de la población rural.

Por otro lado, la FAO ha establecido sus metas en vista a alcanzar la igualdad de género para el desarrollo agrícola y rural en el 2030:

- Tendiendo a la igualdad de género y a pobreza cero incluyendo los asuntos de la malnutrición en las mujeres.
- Promoviendo igualdad en el acceso a recursos productivos y naturales entre hombres y mujeres.
- Fomentando el empoderamiento de la mujer rural para reducir la pobreza rural.
- Trabajando para igualdad de oportunidades en todo el proceso desde la granja al mercado.
- Construyendo resiliencia en las vidas de hombres y mujeres rurales.

Los objetivos del trabajo que se desarrolla fueron:

- 1) estudiar las características de la situación social de la mujer rural del Noroeste argentino en las principales dimensiones de aspectos demográficos, sociales y económicos con enfoque de género;
- 2) describir y analizar algunos cambios producidos en esa situación social de la mujer rural durante el período estudiado.

### **Metodología**

El ámbito del presente estudio fue la región del Noroeste Argentino. Según la definición del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, una población de 2000 habitantes marca la delimitación entre lo rural y lo urbano. La población rural, a su vez, se subdivide en población rural concentrada que vive en pequeñas localidades entre 500 y 2000 habitantes y población rural dispersa, a menudo en caseríos de menos de 500 personas. La unidad de estudio a la que están referidas las variables en esta investigación es la mujer rural, en el contexto de

la población argentina del período estudiado, 1990-2016.

Según la extensión de cada fuente bibliográfica consultada, la información varía desde datos censales hasta estudios de caso de grupos de mujeres de comunidades rurales de las provincias del NOA.

Las fuentes de información consultadas fueron de distinto origen:

- Trabajos científicos publicados desde los años 80 y presentados en congresos y jornadas a lo largo del período de estudio, en su mayoría de autores latinoamericanos.
- Libros y artículos de revistas nacionales e internacionales publicados también en ese período.
- Datos de censos nacionales de población y vivienda de la República Argentina.

El diseño utilizado fue de tipo descriptivo cualitativo, a partir de comparación bibliográfica de materiales publicados entre 1990 y 2016. Para realizar el estudio se clasificó el contenido de numerosas fuentes que analizan el tema género, principalmente en relación con la situación de la mujer rural. Posteriormente se analizó el material, encontrando las semejanzas y diferencias (Romero et al, 2009, p. 30). Por el tipo de diseño seleccionado no se partió de hipótesis, utilizando el criterio de diferentes metodólogos para esos estudios.

La variable de estudio principal fue la situación social. Dicha variable fue desagregada en tres dimensiones, con sus respectivos indicadores que se presentan a continuación:

#### Dimensión sociodemográfica

- Reducción de la población rural
- Brecha de género
- Reducción de la fecundidad
- Jefatura femenina y tamaño del hogar

#### Dimensión socioeconómica

- Nivel de instrucción
- Trabajo
- Tasa de actividad
- Pobreza rural

#### Dimensión sociocultural

- Roles femeninos y masculinos
- Calidad de vida y acceso a servicios de salud
- Acceso a nuevas tecnologías
- Participación social de la mujer

La comparación entre la bibliografía consultada, a partir de las variables de

estudio, permitió encontrar diferencias y semejanzas, encontrando que:

- Algunos autores abordan la temática de inequidad de género desde alguna variable específica, como la invisibilidad de los aportes de las mujeres o el tiempo del trabajo diario femenino.
- Otros autores hacen un estudio amplio que incluye numerosas variables.
- Otros aportes bibliográficos considerados no son específicos sobre la región NOA pero analizan problemáticas también presentes en el ámbito urbano, adonde llega la mujer rural como migrante.
- Finalmente, otros materiales consultados son de tipo metodológico.

Los términos de las comparaciones presentadas fueron componentes de brechas en las unidades respecto de las variables de estudio. Tanto con las variables cuantitativas como con las cualitativas, se comparó la situación de la mujer rural con la del varón de igual jurisdicción. También se estudiaron brechas jurisdiccionales entre la situación de la mujer en el ámbito rural agrupado, respecto de la situación en el rural disperso, a los fines de mostrar la relevancia de los valores hallados.

Otra brecha que se presenta es la de la mujer rural joven (15 a 34 años) respecto de la mujer rural de mayor edad, lo que tuvo como finalidad poner en evidencia los cambios sociales producidos en el transcurso del tiempo.

## **Resultados**

### **Dimensión sociodemográfica**

El proceso de *reducción de la población rural* fue algo general para todos los países, incluyendo la República Argentina, en todos los censos del siglo XX. La población rural fue del 9,1 % en 2010, produciéndose una reducción de la misma de casi 4 puntos entre 1991 y 2010. La mayor migración rural-urbana provino de áreas con población rural dispersa, reteniéndose, por lo tanto, población rural en los pequeños poblados rurales o población rural concentrada. En el NOA, según Brawerman, se verificó entre 2001 y 2010 un descenso en la incidencia de la población rural dispersa. Por lo tanto, en algunos departamentos de la zona rural agrupada de la región NOA, la pérdida de población fue menor que en la zona rural dispersa. Se supone, según el material consultado, un éxodo rural a áreas urbanas. En la provincia de La Rioja, 14 de los 18 departamentos perdieron población rural entre 2001 y 2010. La migración rural a las ciudades es mayor en las mujeres y varones jóvenes, principalmente, en relación a oportunidades de empleo y de educación. La brecha de género marcó la predominancia de varones en el ámbito rural, particularmente en el área rural dispersa,



especialmente ligada al tipo de trabajos disponibles en el medio rural que requieren, por lo general, ciertas destrezas relacionadas a capacidades consideradas propias de varones (Brawerman et al, 2015).

Así, respecto de la brecha de género en el ámbito rural en Argentina, la cantidad de los varones superó a las mujeres en todos los grupos de edad hasta los 74 años. En el NOA, la brecha entre varones y mujeres (% varones/% mujeres) en el área rural se redujo en el período intercensal entre 2001 y 2010 de 0,87 a 0,95. En la región NOA, en ese período, se registró mayor cantidad de mujeres en el área rural dispersa; en el centro de la región se configuró una mancha de paridad de población.

En la provincia de La Rioja, la mayor brecha de género correspondió en 2010 a los departamentos de Los Llanos, en los cuales la actividad económica dominante en el área rural es la ganadería.

La *fecundidad* de las madres jóvenes (entre 15 y 34 años), en datos de hechos vitales del año 2001, mostró una brecha entre el área urbana y rural en todas las regiones del país. En la Región NOA, el 60 % de las mujeres de la edad mencionada había tenido hijos en el área rural mientras que sólo el 50 % de las mujeres del área urbana los tenía. Asimismo, el promedio de hijos en madres jóvenes en esa región fue de 1,63 hijos por madre joven en área rural respecto del 1,15 en área urbana. Un análisis comparativo de las madres en diferentes generaciones mostró una importante reducción de hijos por mujer (Tabla 1).

**Tabla 1:** Promedio de hijos de las mujeres rurales por tramos de edad en la región NOA. 2001

Tramo de Edad	Promedio de hijos
15-34 años- hija	1,63
35-49 años-madre	4,71
50 y más años-abuela	5,40

Fuente: elaboración propia a partir de Brawerman y otros, 2015

Asimismo, la comparación entre mujeres rurales y urbanas en el tramo de 15 a 19 con hijos, respecto del total de mujeres de esa edad, mostró que el 21,8 % de mujeres rurales tenía hijos respecto del 13,8 % en el área urbana. La tendencia fue a la *disminución de hijos por mujer*, incluyendo el área rural, lo que constituye, según se analiza más adelante en este trabajo, un indicador de la adopción de métodos anticonceptivos.

Con respecto *al tamaño de los hogares y a la jefatura femenina* se observó que, comparando los datos de los censos nacionales de 2001 y 2010, ha crecido la cantidad de hogares de jefatura femenina tanto en área urbana como en área rural en la República Argentina. Al parecer, la condición de mujer-jefa de hogar estuvo asociada al hecho de la ausencia de un varón en el hogar con edad para adjudicarle esa posición, las razones de la no presencia de un varón a cargo de un hogar estuvo relacionado con diferentes situaciones: viudez, separación, razones de trabajo permanentes que obligan a la mujer a tener por sí sola la responsabilidad del hogar. Otros motivos son de tipo cultural, cuando es socialmente aceptado a la mujer desarrollar por sí misma una familia sin varón conocido y/o único padre conocido de hijos; otras razones son de tipo individual de la mujer que no acepta la condición de un cónyuge permanente. En todos los casos, la condición de quién ejerce esa jefatura depende del reconocimiento de los demás integrantes del hogar según lo define INDEC. Si bien los datos muestran que la jefatura femenina es una tendencia creciente, también se advierte que los hogares de jefatura femenina son, levemente, más frecuentes en áreas urbanas que rurales. En el NOA, la proporción de jefas jóvenes sobre total de mujeres jóvenes en áreas urbanas pasó del 6,4 % en 2001 al 10,4 % en 2010, mientras que en área rural esa proporción pasó del 5,1 al 9,5 %. Brawerman (2015) considera que ese notable incremento se relaciona con la necesidad de las jefas de hogar de obtener un empleo en el mercado formal, lo que sería más posible en el medio urbano.

Por otro lado, el incremento de las mujeres jefas, tanto en el área urbana (hasta el 50 % del total de jefes) como en el área rural (hasta 35 % del total de jefes), mejoró la paridad entre jefes varones y jefas mujeres a favor de la mujer. La bibliografía consultada mostró que el NOA, respecto de otras regiones del país, mostró una situación más homogénea pero que la brecha entre jefatura de varones y de mujeres indicó mayor cantidad de mujeres jefas en el área rural agrupada. Brawerman (2015) comparó la mayor cantidad de mujeres jefas de hogar con la evolución de la tasa de empleo encontrando que, entre 2001 y 2010, no había aumentado la empleabilidad de mujeres jefas en el área rural dispersa. Esta situación se refleja en el nivel de pobreza de jefas jóvenes que se analiza más adelante.

### **Dimensión socioeconómica**

Con respecto al *nivel de instrucción* de la mujer rural, a partir de la información censal, se observa una notable brecha respecto de igual indicador en el área urbana en las distintas regiones de la República Argentina. A pesar de la

obligatoriedad de las normas con respecto a la cobertura de la educación entre los 5 años y la terminación del ciclo secundario, esto parece un proceso aún incompleto dado que las diferencias permanecen. Así, la región NOA presentó datos iguales al promedio nacional en el área urbana con el 48 % de población entre 20 y 34 años, con estudios secundarios terminados en el 2001 y el 55 % en el 2010. Por otro lado, hubo una menor cobertura entre esta región y el promedio nacional en área rural, con el 16 % de ese grupo poblacional con estudios secundarios terminados en el 2001 y el 25 % en el 2010. Pero, con respecto a la brecha de género, en 2010, era del 1,42 a favor de las mujeres en la provincia de La Rioja, marcando que mayor cantidad de mujeres jóvenes habían terminado sus estudios secundarios respecto de varones jóvenes.

La relación entre la terminación de los estudios secundarios y la tasa de actividad mostró una correlación positiva para mujeres rurales ( $R^2=0,752$ ), mientras que para varones jóvenes la situación es inversa: la terminalidad del secundario no estuvo asociada con una mayor tasa de actividad ( $R^2=0,18$ ) (Brawerman, 2015). Sin embargo, se observó, en el indicador de terminalidad presentado anteriormente, que hay aún notables limitantes para cursar y completar los estudios secundarios a nivel rural, especialmente en el área dispersa.

## **Trabajo**

Una de las formas corrientes para el análisis de la variable *trabajo* es comenzar por los valores de la población económicamente activa (PEA). Esta característica es definida como la proporción o porcentaje de la población de una circunscripción que trabaja (ocupados), más la que busca trabajo (desocupados) respecto de la población total. Se denomina *tasa de actividad* a la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población total. En Argentina, la década comprendida entre 2001 y 2010 se caracterizó por un aumento de la tasa de actividad, que pasó de 58,1 % al principio de la década a 65,3 % al fin de la misma, indicando que la población económicamente activa creció en ese período. Esta variación privilegió a las áreas urbanas sobre las rurales; con respecto a la edad, también a nivel nacional, se registró un crecimiento de la tasa para jóvenes entre 20 y 34 años respecto a la de los jóvenes entre 15 y 19 años (Brawerman et al, 2015). Estas autoras señalan que en 2010 la tasa de actividad para las personas entre 20 y 34 años (77,1 %) superaba la tasa de actividad promedio para la población (65,3 %). En la región NOA, la tasa de actividad promedio de la población entre 20 y 34 años tuvo un incremento bajo (2,5 %) respecto de otras regiones del país. Analizando la brecha de género para personas entre 20 y 24 años, respecto de la tasa de actividad en la región

NOA, y específicamente en la provincia de La Rioja, se observa un aumento de la tasa de actividad femenina rural en la población rural agrupada que pasó de 39,9 % en 2001 a 45,6 % en 2010, mientras que en varones, por lo contrario, descendió levemente de 82,5 % en 2001 a 81,9 % en 2010.

Respecto de la tasa de empleo entre varones urbanos y mujeres en zona rural dispersa se confeccionó el indicador “denominado distancia relativa entre grupos” (2015) que muestra la posición relativa del empleo entre los varones urbanos y las mujeres en área rural dispersa, ambos con empleo, para las provincias argentinas. Para el NOA, la situación más desfavorable correspondió a las provincias de La Rioja (3,00) y Santiago del Estero (3,13), que indican el triple de empleo en varones urbanos respecto de mujeres con empleo en área rural dispersa.

Para todas las provincias de la región la tasa de empleo era considerablemente más baja en zona rural lo que da cuenta del continuo éxodo, particularmente de personas jóvenes de sus hogares en el campo.

Profundizando en aspectos cualitativos respecto al trabajo que desarrolla la mujer rural, numerosas publicaciones específicas desde la década de los 90 consideran que no está reconocido, completamente, ni en los hogares ni en la sociedad, el aporte de la mujer, no sólo en las tareas domésticas, sino en las tareas productivas. Particularmente, algunos estudios sobre el sector campesino, afirman que, en la unidad familiar y productiva de los agricultores minifundistas y familiares capitalizados, basada en el trabajo, todas las personas hacen su aporte:

la mujer desempeña un rol estratégico: el trabajo doméstico (que contribuye a la reproducción de la mano de obra), el trabajo en el campo, en el cultivo de renta (reemplazando mano de obra asalariada, bajando los costos de producción), el trabajo en la huerta y la granja (asegurando el autoconsumo), el trabajo de elaboración de productos para la venta con excedentes de huerta como dulces, quesos, tortillas etc...(obteniendo ingresos para el sostén familiar) y el trabajo fuera del predio (servicio doméstico, changas etc. con el que también obtiene dinero extra para la familia (Quiroga y Díaz, 1996).

El enfoque de género para la variable *trabajo* en la mujer y, particularmente, en la mujer rural, rescata de la invisibilidad los aportes de la mujer, lo que es una línea común de investigación en los estudios sobre la mujer. Otra investigación diferencia entre el trabajo reproductivo y el trabajo productivo tanto en la finca como extrapredial (Biaggi et al, 2007), entendiendo que el trabajo reproductivo tiene un aspecto biológico, social y de atención de la fuerza de trabajo que incluye, especialmente, el cuidado de la salud, de la educación y de la socialización de

los miembros más jóvenes. Según estos autores, esto tiene en la sociedad dos características: *no se considera un trabajo y se cree que es natural como parte del género mujer*. Sin embargo:

requieren mayor cantidad de tiempo y esfuerzo para el acarreo de agua y leña. Además, como ocurre en numerosos casos, parte de los alimentos se obtienen en la misma explotación agropecuaria. Estas actividades que son productivas, al ser realizadas por mujeres, se las considera reproductivas (crianza de animales menores, cuidados de la huerta o preparación del almuerzo para los trabajadores) (Biaggi et al 2007, p. 23).

Esta es una de las fuentes significativas de inequidad en contra de las mujeres, ya que las mismas tareas se consideran parte del rol de la mujer, si las realiza una mujer, pero se tornan productivas, si las realiza el hombre.

El trabajo productivo que realiza la población rural varía según la región del país. Las mujeres rurales en la agricultura campesina participan en las actividades agrícolas de renta, en la confección y venta de productos para el autoconsumo (quesos, dulces, pan, entre otros). De esta manera, rebaja los costos de producción pero no es considerado que realiza un trabajo sino, sólo, que *ayuda*. Asimismo, realizan trabajos fuera del predio para obtener ingresos que colaboren con los ingresos en el hogar (2007). Por lo general, cuando percibe un salario por su esfuerzo, tanto la mujer misma como el resto de la comunidad evalúan que *trabaja*.

Todo el esfuerzo a diario, desde tempranas horas y hasta última hora del anochecer, no es considerado como trabajo, sino sólo que es natural que lo haga porque es mujer. A esto se denomina la invisibilidad del aporte femenino que, por otra parte, no es sólo una característica de la mujer rural. Un asunto sorprendente es que las mismas mujeres comparten esa desvalorización de su propio esfuerzo, lo que se hace patente en las encuestas y en los censos cuando a la pregunta si trabaja afirma "*no, soy ama de casa*".

Estas dos formas del aporte de la mujer, clasificadas por su función, pero sosteniendo ambas la perdurabilidad del hogar, suma largas horas de trabajo para la mujer, en algunos casos hasta 18 horas al día. En la década de los 90 se realizaron investigaciones en el NOA sobre este aspecto, utilizando la técnica denominada de *presupuesto de tiempo* (Basco, Foti et al, 1992).

A continuación se presentan, para las seis provincias del NOA, la distribución del tiempo de la mujer rural, confeccionado a partir de la técnica de *presupuesto de tiempo*.

En el caso de Tucumán, el estudio se realizó en el Departamento La Cocha, cuya actividad es, principalmente, el cultivo del tabaco. Por ser la actividad más

extendida, se tomó la situación del uso del tiempo de las mujeres durante la temporada del cultivo del tabaco:

se observó que la actividad productiva era la más relevante, representando el 36 % del tiempo ocupado, en el que se hacían los almácigos, trasplantes, cosecha, envarillado, clasificado y curado del tabaco ... Le seguían la actividad doméstica con el 18%, en la que sobresalían tareas de limpiar la casa, cocinar, lavar y planchar ropa y la reproductiva del hogar con el 3,4 %, haciendo pan, atendiendo la huerta o cuidando animales menores ... para el autoconsumo ... Luego las tareas reproductivas, relacionadas al cuidado de los niños, atención de familiares enfermos o ancianos, ayuda en la educación indicaban el 2,9 % del tiempo; siendo el 1,8 % para recreación y ocio, el 8,7 % para comer y el 28,3 % para dormir (Basco et al, 1992, p. 48).

En la provincia de La Rioja, el estudio se realizó en la localidad de Santa Bárbara, en el Departamento Chamental, en un conjunto de mujeres rurales que realizaban artesanía textil en lana de oveja, así como cría de ovejas y cabras, en gran medida para autoconsumo. La actividad económica predominante en la zona es la cría extensiva de vacunos y caprinos; hay una diferencia de género, ya que los hombres se encargan de los primeros y las mujeres de los segundos. Es un área de migración continua hacia las ciudades. Las autoras señalan que

En esta trama económico-productiva, se observó que la mujer asumía las tradicionales labores domésticas pero, además, tenía a su cargo la producción agrícola que se hace en la huerta familiar, el manejo de las cabras (en ambos casos las ayudan los niños), correspondía también a la mujer el hilado, el tejido e, incluso, la comercialización de los productos y la administración de los recursos así obtenidos para satisfacer las necesidades familiares con cierta independencia del hombre. Éste último, se responsabilizaba de las tareas de arada, aporque etc. ... que se hacen con arado de manquera (Basco et al, 1992, p. 60).

Las mujeres suelen realizar dos actividades simultáneamente, como el pastoreo de los animales y el hilar o tejer; en el momento del estudio, todas las tareas relacionadas con la artesanía eran manuales y para el tejido se utilizaba el telar tradicional de madera; hasta parte de las tinturas eran elaboradas por las mujeres con elementos de la flora local.

En la provincia de Jujuy el estudio se realizó en la localidad de Suripujio, en la Región del Altiplano o Puna jujeña. La zona es árida, siendo la actividad económica principal la cría de camélidos y ovejas, ya que se trata de una sociedad pastoril andina, con los hombres trabajando gran parte del año fuera de la localidad, en los valles agrícolas. Las mujeres realizan el pastoreo y la vigilancia del rebaño, a menudo mientras hilan o tejen, y son reemplazadas por los niños en

caso de fuerza mayor. También las mujeres son las encargadas de la comercialización, trasladándose a los principales mercados. Así, la principal actividad de renta es la venta de la lana y la confección y comercialización de artesanías que está, casi en su totalidad, a cargo de mujeres y niños, y era la actividad que mayor tiempo ocupaba a la mujer cuando se realizó ese estudio. La actividad doméstica ocupaba el 20 % del tiempo de las mujeres incluyendo, principalmente, la recolección de leña, ya que se utilizaban 20 kg promedio de leña por día; los cultivos básicos para la alimentación del hogar también estaban a cargo de mujeres, a excepción de la preparación del suelo que requeriría de la fuerza física de los hombres. Otras tareas a cargo de las mujeres eran las festividades religiosas. La autora afirma que las mujeres no reconocen que se dedicasen tiempo a la recreación, y su referencia al tiempo no es horaria sino que estaba marcada por los momentos del transcurso del día.

En la provincia de Salta el lugar elegido fue El Jardín, ubicado en el Departamento La Candelaria, en donde predominaba el cultivo de tabaco en predios pequeños a cargo de los Tipos Sociales Campesinos y Familiar Capitalizado. Las mujeres estudiadas trabajaban en la finca, aunque declararon que *ayudaban* solamente. El tiempo empleado en el cultivo de renta por las mujeres era, en promedio, de 13 horas diarias en la temporada del cultivo, realizando “plantación, labores culturales y, posteriormente, en plena cosecha, el encañado, desencañado, clasificado y curado del tabaco” (Basco et al, 1992, p. 79). Las actividades domésticas insumían, en promedio, 6,5 horas por día, mientras que los cultivos prediales para el consumo doméstico (desgranar y moler maíz, fabricar pan y queso) unas 2,5 horas diarias. Además, cuidar los animales menores para el autoconsumo sumaba unas 1,5 horas diarias.

En el caso de la provincia de Catamarca, el estudio se ubicó en Colonia del Valle en el Departamento Capayán, en la cual se cultivaban hortalizas, frutales y algodón. Eran cuatro los actores sociales en la colonia: empresas agrícolas, agricultores medios, pequeños productores y semiasalariados y jornaleros completos. Las mujeres estudiadas correspondieron al último tipo social, con una jornada promedio diaria de 15 horas, con fluctuaciones marcadas por los períodos agrícolas:

Una tarea común para todas son las doméstico-reproductivas que les insume en la jornada una media de 4 horas y como máximo 7 horas; esto en los períodos de subocupación. Las labores se corresponden a: hacer fuego, limpiar, lavar, remendar, cocinar, hacer tortilla, cuidar y alimentar a los niños y prepararlos para la escuela... Otras tareas como acarreado de leña y amasado de pan, las efectúan una vez por semana (Basco et al, 1992, p. 91).

También casi todas las mujeres estudiadas hacían trabajo asalariado por un tiempo de entre 4 y 6 horas diarias, la mayoría de ellas relacionada con la producción y cuidado de plantines que vendían directamente, o a través de sus maridos, a los productores de diversos cultivos.

En la provincia de Santiago del Estero, el estudio se realizó en la localidad de Jumial Grande del Departamento Figueroa. El cultivo principal era el algodón en condiciones de minifundio y de precariedad de tenencia de la tierra. Con respecto al tiempo diario invertido por las mujeres en actividades:

su día comienza una hora antes del amanecer y termina más allá de las diez de la noche ... Sus tareas diarias son las mismas para todas ellas: encendido del fuego, limpieza del rancho, armado y desarmado de los catres (duermen en el patio), alimentación de las gallinas y (animales de trabajo, acarreo de leña, atención de la majada (soltar las cabras al monte y dar de comer a los cabritos), ocuparse de que los niños vayan a la escuela, lavar y planchar la ropa, cebar mate y preparar el almuerzo (Basco et al, 1992, p. 38).

Para un mes sin producción agrícola, la jornada diaria es de 14 horas distribuidas de la siguiente manera: 1  $\frac{3}{4}$  horas para actividad reproductiva, en actividad doméstica emplean 7 horas, en actividad productiva 2 horas, en actividad agrícola  $\frac{1}{4}$  hora, actividades religiosas y comunitarias 1 hora y recreativas 2 horas. Las autoras señalan que las tareas domésticas que más esfuerzo y tiempo realizan es el acarreo de agua (por el clima seco) y la elaboración diaria de tortilla, que requiere de dos personas. Algo muy importante de la relación entre el trabajo y el enfoque de género se da entre las productoras de cabras, como remarcan estas autoras: "Todas las mujeres pueden definirse como productoras cabriteras. Las cabras forman parte de su vida. Es una actividad exclusiva de las mujeres en la cual el hombre no tiene participación, salvo cuando hay que vender un animal. Las cabritas son una reserva alimenticia y, al ser la mujer la responsable de la comida diaria, son su seguridad" (1992).

### **Pobreza rural**

Dos indicadores fueron desarrollados en la Argentina por el INDEC para medir la pobreza a partir de la década de 1980. El que mide las necesidades básicas insatisfechas (NBI) se considera que establece la pobreza estructural, es decir, las carencias de largo tiempo (escolaridad del/a jefa de hogar, infraestructura de la vivienda, cantidad de miembros en relación a la escolaridad del jefe). El indicador de línea de pobreza y de línea de indigencia, por su metodología, que relaciona los ingresos con los bienes y servicios necesarios para la sobrevivencia en sociedad, mide el acceso en forma coyuntural, ya que cualquier variación



en ingresos o en precios puede hacer cambiar rápidamente la situación del hogar o del individuo.

La fuente bibliográfica consultada (Brawerman et al, 2015, p. 142) sobre pobreza estructural para distintas regiones argentinas mostró que, para el 2010, la situación más favorable correspondió a la Región Pampeana y las más desfavorables a las Regiones NOA y NEA, con cifras muy similares. En el NOA, el 32% de las jefas jóvenes en la zona rural agrupada eran personas con NBI en 2001, disminuyendo los valores al 29% en 2010. En la zona rural dispersa de la misma región, las jefas jóvenes con NBI eran el 47% en 2001, descendiendo esos valores al 42% en 2010. Los niveles más altos de pobreza por NBI son en zona rural, específicamente en zona rural dispersa, ya que se relacionan, principalmente, en varias provincias de la región, con la inexistencia de servicios de agua potable locales que permitan la distribución interna de agua en la vivienda y, por lo tanto, el acceso a retretes con descarga de agua. Otro aspecto importante es la cantidad de hijos afectados por jefas de hogar con NBI. En términos generales, la bibliografía considera que más niños son NBI proporcionalmente, por la razón de que los hogares rurales han tenido mayor cantidad de hijos. Sin embargo, Brawerman considera que la información censal de 2010 muestra una disminución de la pobreza por NBI entre 2001 y 2010 para los hogares a cargo de jefas jóvenes con 5 y más miembros (2015, p. 142).

## **Dimensión sociocultural**

### **Roles femeninos y masculinos**

Como se especificó más arriba, las mujeres rurales desempeñan tres roles identificados: reproductivo, productivo y comunitario. La división sexual de roles está relacionada con la construcción cultural, impregnada por los valores patriarcales y por la desvalorización de tareas domésticas realizadas por varones. El hombre en esta sociedad tiene el rol de proveedor, principalmente, y, en el espacio público, el eventual desempeño en la política.

Sin embargo, el rol de proveedor nunca fue exclusivo de los varones, todo lo contrario, la historia muestra a las mujeres a cargo de hogares. Sin embargo, este enfoque, si es sostenido en forma inflexible, patentiza la situación prejuiciosa, invisibilizando el aporte de la mujer.

Actualmente, se reconoce un cambio de los roles a raíz de modificaciones en la situación económica y social. Por otra parte, algunos servicios urbanos facilitan las tareas domésticas (guarderías, hogares de día) que hacen posible el desempeño del rol productivo de la mujer, lo que no sucede a nivel rural. Por otro lado, el relativo desarrollo de algunos servicios en zona rural creó nuevas

oportunidades de empleo para la mujer en poblados rurales.

### **Calidad de vida y acceso a servicios de salud**

La vida en el área rural dispersa implica una carga adicional de trabajo para la mujer, en la medida en que se considera que la provisión de agua y leña es una extensión de su rol doméstico. El acarreo de agua desde la fuente (represa comunitaria u otra) hasta la casa cuando aún no se desarrolló un sistema domiciliario de acceso implica tiempo y esfuerzo físico adicional. Algo similar sucede con la leña que, en numerosas áreas rurales, es el combustible predominante para cocinar, calentar agua y calefaccionar las viviendas. En algunas áreas, la extracción intensiva del recurso obliga a un recorrido cada vez más largo.

Con respecto al servicio de salud en áreas rurales, son comunes en Argentina los testimonios de las mujeres sobre su falta de cobertura y sobre las dificultades para acceder cuando sólo están disponibles en el área urbana. Los servicios de sistemas de salud rurales son relativamente insuficientes y consisten en una ronda mensual o quincenal en la cual viaja un profesional por las rutas rurales principales hasta los Centros de Salud de la zona donde deben esperar los pacientes. Los centros de salud están a cargo, en la mayoría de los casos, de personas con una mínima capacitación en atención primaria pero, muchas veces, el esquema de la ronda no se cumple, suele suceder que no se abran los centros o no pase la ronda que le permita hacer la consulta o recibir la atención requerida. Por otra parte, en el campo no pueden hacerse los controles ginecológicos femeninos periódicamente ya que ni los enfermeros/as ni los médicos, sólo si son ginecólogos, pueden tomar las muestras para esos estudios; tampoco es frecuente encontrar equipos móviles para mamografías. Asimismo, no están disponibles los programas de salud sexual y reproductiva a nivel rural. En la práctica, el derecho de la mujer rural a acceder a servicios de salud es abstracto ya que no se cumple y, por lo general, la mujer rural no reclama.

### **Acceso a nuevas tecnologías**

Con respecto al acceso a nuevas tecnologías de información (registrado por los censos nacionales de población y vivienda de 2001 y 2010 en Argentina), los datos son importantes debido a que las mismas implican mayor inclusión social ya que, por un lado, permiten acceder a nuevos conocimientos y, por otro lado, acortan las distancias. En realidad, un nuevo mercado se abrió para las empresas de comunicación. Entre los censos 2001 y 2010, la existencia de una computadora pasó de 16,3 % a 44,2% en áreas urbanas y de 4,2 % a 18,1% en

áreas rurales, en los hogares con jefas de hogar jóvenes. En cuanto a los celulares, 8 de cada 10 hogares rurales a cargo de mujeres jóvenes tenía celular al 2010. Las regiones geográficas con mayor cobertura fueron la Pampeana y la Patagónica. Mientras que las regiones NOA y NEA fueron las de menor cobertura. En todas las regiones, la zona rural agrupada tuvo mayor cobertura, en parte, porque la rural dispersa, en muchas provincias, tiene insuficiente cobertura en el servicio de energía eléctrica. Para la región NOA, en la provincia de La Rioja en 2010 y en hogares rurales a cargo de mujeres jóvenes, la tenencia de computadoras era del 42,5%, y de teléfonos celulares del 92,2%, mientras que el uso de esos elementos tecnológicos por mujeres jóvenes (15 a 34 años) era en la zona rural dispersa del 22%, en la zona rural agrupada del 40% y en zona urbana del 61%. Dentro del intervalo de edad de 15 a 34 años, las que más usan computadoras son las comprendidas entre los 30 y 34 años. Los cambios en el acceso a esta tecnología se debieron, en gran medida, a los programas públicos específicos de provisión de computadoras, siendo el problema principal la falta de conectividad (2015, pp. 143-144).

### **Participación social**

Las mujeres rurales, a diferencia de lo que sucede en otros países de América Latina como Bolivia, entre otros, tenían hasta hace pocos años “escasa o nula experiencia en gestión al mismo tiempo que dificultades para acceder a los servicios de extensión y crédito” (Biaggi, 2007, p. 26). La barrera principal para el desarrollo de esas capacidades fue el factor cultural que consideraba negativa la salida de la mujer de su hogar, salvo para tareas caritativas y religiosas, lo que limitó notablemente sus contactos y relaciones. Uno de los logros de una línea de trabajo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Programa Social Agropecuario, y, posteriormente, la Secretaría de Agricultura Familiar en Argentina es haber creado espacios socialmente legitimados para esa participación femenina, abriendo oportunidades para el desarrollo de nuevas capacidades para gestionar los emprendimientos y a sí misma, como productora o prestadora de servicios.

En general, surgen como grupos de productores y productoras rurales por iniciativa de sus integrantes a partir de necesidades concretas para mejorar las condiciones de vida familiar y el acceso a recursos productivos, con frecuencia con el estímulo de programas no gubernamentales y políticas públicas. Ha sido el caso de la conformación de grupos de productores en el marco del Programa Social Agropecuario en los años 90 (Brawerman, 2015:221).

Estos grupos de productores, en muchos casos mujeres, trascendieron en sus

gestiones, sus comunidades rurales acumulando una experiencia que facilitó la nueva participación social.

## Conclusiones

Fue útil tomar los datos publicados que desagregan las diferencias entre la zona rural concentrada y la zona rural dispersa en la situación social de la mujer, ya que muestran importantes diferencias en la situación social de la mujer rural.

Así:

- La maternidad temprana fue más frecuente en el área rural dispersa además de ser más alta la cantidad de hijos por mujer.
- La migración de mujeres hacia zonas urbanas en el área rural dispersa superó a la rural agrupada, lo que explica la tasa más alta de masculinidad a campo abierto.
- La tasa de dependencia infantil (TDI) o la cantidad de niños por persona en edad activa fue más alta en área rural agrupada.
- Fue más alta la proporción de mujeres jefas jóvenes en la zona rural agrupada.
- El nivel de pobreza estructural (NBI) fue mayor en el área rural dispersa del NOA, por las deficiencias en infraestructura para la provisión y distribución de agua a los hogares. Si bien se registró una reducción de este indicador en el último período intercensal, la misma fue baja. La disminución de la pobreza rural en esta región podría estar relacionada con algunas mejoras en infraestructura para agua en los hogares, en el mayor nivel de instrucción de jefes y, en el caso de los hogares a cargo de mujeres, a su mayor inserción laboral y, por lo tanto, a la percepción de mejores ingresos.
- La actividad económica en área rural dispersa, predominando la ganadería a campo abierto, favorece la retención de varones.
- La empleabilidad femenina aumentó en el área rural agrupada.

Respecto de los cambios en la situación social de la mujer rural, en el período estudiado y según los registros consultados, los más importantes fueron:

- La reducción de hijos por mujer en ambas áreas rurales aunque los valores fueron más acentuados en la rural concentrada
- El crecimiento de hogares a cargo de mujeres jóvenes jefas se relacionó con la mejora en las condiciones de empleabilidad femenina, así como con las oportunidades de educación en los poblados rurales

- El paulatino equipamiento con servicios de electricidad y de agua potable en el área rural dispersa, en la última década, mejoró la calidad de vida de toda la población de esas localidades pero, especialmente, la de las mujeres ya que aliviaron las tareas asignadas al rol femenino. Estos cambios en la situación de la mujer rural influyeron, posiblemente, en su posición dentro del hogar. Un creciente porcentaje de mujeres rurales en el NOA ya no vive en situación de subordinación de un varón del hogar, ejerciendo el rol de jefa. Esto fue registrado por las fuentes consultadas para la mujer rural joven y, principalmente, en el área rural concentrada.
- La incorporación de teléfonos celulares y, en menor medida, de computadoras, registró un importante aumento en el último período intercensal en el NOA si bien se relaciona tanto con mujeres como varones. El uso de computadoras está relacionado con mujeres jóvenes. La incorporación, tanto de varones como de mujeres, a nuevas herramientas tecnológicas acrecienta la inclusión social de la población rural.
- A nivel salud no se ha producido ninguna mejora que beneficie a la mujer rural previniendo sus riesgos, particularmente el cáncer femenino, ya que, aunque existen programas de prevención en el medio urbano, los mismos no se aplican al ámbito rural.

Finalmente, a favor del género femenino en el NOA, se fueron dando una serie de condiciones que mejoraron sus ingresos, su empleo y su calidad de vida. Estas transformaciones, unidas a la democracia, favorecieron también la participación social de la mujer, incluida participación política, lo que hubiera sido imposible hace pocos años en la zona rural de la región. Este proceso estaría limitado al área rural concentrada en la cual fue posible, con menor inversión, producir cambios que mejorasen la calidad de vida.

Todo lo expresado no modifica la situación ya analizada de subordinación y de invisibilización del aporte femenino pero se ha trazado un camino para poder superarla.

## Referencias

- Álvarez R., Canevari C., De Dios R., Paz R., Williams J. y Tasso A. (1998). *Sistemas productivos campesinos*. Santiago del Estero: Barco edita /CICYT-UNSE.
- Andujar, A. (2006). De la cocina a la ruta, de la ruta a plaza. Las mujeres piqueteras (1996-2001). *Cuadernos 26*. Suplemento. San Salvador de Jujuy: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu.
- Ballara, M.; Parada, S. (2009). *El empleo de las mujeres rurales, lo que dicen las cifras*. CEPAL. FAO. ONU.
- Basco, M., Álvarez, G. y Foti, M. P. (coordinadores). (1992). *Trabajando con mujeres campesinas en el Noroeste argentino. Aportes al enfoque de género en el desarrollo rural*. Buenos Aires: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Bergesio, L. (2000). *Ganarse la vida. Trabajadores cuenta propia del sector familiar en la estructura socio-económica de San Salvador de Jujuy*. San Salvador de Jujuy: FUNDANDES/FHyCS, UNJu.
- Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso, A. (2007). *Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina*. PROINDER. Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios- Dirección de Desarrollo Agropecuario. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Buenos Aires: Gráfica Santander.
- Borner, J., Caminotti, M., Marx, J. y Rodríguez Gustá, A. L. (2009). *Ideas, presencia y jerarquías políticas. Claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de Argentina*. Buenos Aires: PROMETEO Libros.
- Brawerman, J., Alegre, S. y Lizárraga, P. (2015). *Las nuevas generaciones de mujeres rurales como promotoras del cambio. Un estudio cuanti-cualitativo de la situación de las mujeres rurales jóvenes, de sus necesidades y oportunidades en Argentina*. Buenos Aires: Unidad de Cambio Rural (UCAR), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina.
- Brawerman, J.; Alegre, S. y Lizárraga, P. (2015). *Las nuevas generaciones de mujeres rurales como promotoras del cambio*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Unidad de Cambio Rural.
- Campaña, P. (1992). El contenido de género en la investigación en sistemas de producción. *Serie Materiales Docentes*. N° 2. Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP). Chile.
- Cubiló, M.E., Ferraris, S. (2004). Espacio público y privado para mujeres en la

- sociedad riojana entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. *UNLaR Ciencia*. Año 5 N° 3, La Rioja. EUDELAR.
- Cubilo, M.E.: 2015. Las nuevas tendencias demográficas en la provincia de La Rioja. *Resumen III Jornadas Provinciales de Vinculación y Transferencia Científica y Tecnológica*. La Rioja. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- FAO. (2016). Meeting our goals. FAO's programme for gender equality in agriculture and rural development. Disponible en:  
<http://www.fao.org/3/a-i6618e.pdf>
- Ferro, L. S. (2012). *Género y propiedad rural. Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. MAGyP, Unidad para el Cambio Rural, UCAR.
- Jatuff, J. D.; Apella, V. (2014). Estudio de revisión y análisis comparativo de la bibliografía utilizada en los programas de estudio de la materia Desarrollo de la Colección y de los Servicios de Acceso a la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/25473/1/Ponencia-Jatuf-Appella.pdf>
- Jelin, E.; Dos Santos T. et al: (1986). *Los movimientos sociales ante la crisis. Universidad de las Naciones Unidas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quiroga, M.C.; Díaz, E. (1996). Enfoque de género en el desarrollo rural. *Relaciones de Género y Exclusión en la Argentina de los 90: ¿el Orden del Desorden y el Desorden del Orden?* Buenos Aires: Espacio.
- Romero, J.J.; Rodríguez Fernández, V. (2009). Una revisión bibliográfica de los estudios comparativos- su evolución y aplicación a las ciencias de las bibliotecas. *Revista Interamericana de Bibliotecología Julio-Diciembre*, vol. 32, N° 2: 411-433.

## NECESIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MENTAL EN LA ZONA SUR DE LA RIOJA, ARGENTINA. AÑO 2013

### PRIMARY MENTAL HEALTH CARE NEEDS ON THE SOUTH SIDE OF LA RIOJA, ARGENTINA IN 2013

**Malena Moya \***  
**Liliana Recchioni\***

#### RESUMEN

Para atender las problemáticas de Salud Mental, es necesario contar con información de los servicios y prestaciones que garanticen la accesibilidad e integralidad de la población.

El trabajo analiza las características de la relación entre oferta y demanda en servicios públicos de salud mental de la zona sur de la ciudad de La Rioja, durante 2013. Utiliza un abordaje cuantitativo, de tipo exploratorio-descriptivo. Se estratifican los servicios públicos según otorguen (N1=6) o no (N2=7) servicios de salud mental. Se realizó un censo a 13 coordinadores de los servicios de la zona sur (N=13) y una encuesta a 36 profesionales y agentes sanitarios de ambos estratos (n=36).

Los resultados evidencian ausencia de estadísticas oficiales sobre las demandas, falta de formación específica para la integración de la salud mental a la atención primaria, escasez de perfiles profesionales para atender la demanda, inequidad en la distribución de los centros de salud, desconocimiento de normativas, acciones descontextualizadas que no consideran las características sociales y culturales de la población demandante, desinterés político-institucional de las autoridades, falta de planificación de acciones, entre otras.

Se concluye que la relación entre la oferta y la demanda en los servicios públicos presenta inconsistencias y contradicciones en su abordaje lo que genera inequidad en el acceso a la salud, desinformación en los equipos que intervienen y en la población y demandas que no pueden ser atendidas en su totalidad ya que requieren la planificación de una política de salud pública que comprenda fundamentalmente las evidencias de la realidad comunitaria.

**Palabra clave:** Salud Mental - Atención Primaria - Equidad - Planificación - Políticas en Salud Mental

\* Los autores pertenecen a la Universidad Nacional de La Rioja; (malenamoyacb@gmail.com), (liliana.recchioni@gmail.com)

*Artículo recibido: 22 de diciembre de 2017. Artículo aceptado: 21 de febrero de 2018.*



## ABSTRACT

To solve mental health problems it is necessary to have information about health services, so that the average citizen has access to them.

The purpose of this work is to analyze the relationship between supply and demand for public health services providers from the southern area of La Rioja, the capital city of the homonymous province, during 2013. This research is of an exploratory-descriptive nature, within the framework of the quantitative paradigm. Public services are categorized according to whether they provide mental health services to the community (N1=6) or not (N2=7). The data collection techniques were a census, carried out to 13 coordinators from the southern area (N=13) and a survey, in which 36 professionals and sanitary agents from both categories participated.

Results show absence of official statistics about the demand for mental health services, lack of specialized professional training for integrating mental health to primary attention, shortage of professionals human resources to satisfy the population's mental health demand, an unbalanced geographic and demographic distribution of health centers, ignorance regarding regulations, actions that do not consider population's social and cultural context, lack of political and institutional concern, inadequate institutional planning, among others.

As a conclusion, the relationship between supply and demand for mental health public services presents inconsistencies and contradictions, which generates lack of equity in the access to health, lack of information both in professional workers and in the average citizen, and demands that cannot be successfully satisfied because they require an appropriate planning of public health policies that includes the evidence of the community's reality.

**KEYWORDS:** Mental health - Primary attention - Equity - Planning - Mental health policies

## Introducción

La Atención Primaria de Salud es un concepto propuesto en la Conferencia Internacional de Alma-Ata con el objetivo de proteger y promover la salud en todo el mundo, a partir de la grave desigualdad existente en el estado de salud de la población, tanto en países desarrollados como los que no. Este concepto se lo entiende como:

La asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptados, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. La Atención Primaria forma parte integrante tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, 2012, p. 21).

La Atención Primaria de Salud (APS) es reflejo y consecuencia de las condiciones económicas y de las características socioculturales y políticas de un país y sus comunidades, y se basa en la aplicación de resultados pertinentes de las investigaciones sociales, biomédicas y sobre servicios de salud y en la experiencia acumulada en materia de salud pública. Su orientación privilegiada hacia los principales problemas de salud de la comunidad hace que esté al servicio de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación, necesarios para resolver estos problemas.

Es así, entonces, que comprende al menos las siguientes actividades: educación sobre los principales problemas de salud y métodos de prevención; promoción de una nutrición adecuada; abastecimiento de agua potable, asistencia materno-infantil, planificación de la familia; inmunización contra enfermedades infecciosas; suministro de medicamentos, entre otras.

La participación de todos los sectores, además del sanitario, exige esfuerzos coordinados y planificados, sacando el mayor beneficio posible de los recursos locales y nacionales, y de otros recursos disponibles, para que se fomente la autorresponsabilidad y la participación del individuo y la comunidad, dando prioridad a los más necesitados. Es imprescindible el adiestramiento en lo social y en lo técnico para trabajar como un equipo de salud y atender a las necesidades de la comunidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que para poner en funcionamiento un sistema de salud basado en APS, es necesario conocer las características de la población y las características económicas y culturales de un determinado país o región, de manera de adecuar los recursos a la disponibilidad y las necesidades en materia de salud en general y de salud mental en particular. No obstante esto, esta estrategia reconoce tres ejes fundamentales: los valores, entendidos como esenciales para establecer las prioridades nacionales y para evaluar si los pactos sociales responden o no a las necesidades y expectativas de la población: el derecho al mayor nivel de salud posible, la equidad y la solidaridad; los principios que proporcionan la base para las políticas de salud, la legislación, los criterios de evaluación, la generación y asignación de recursos, y la operación del sistema de salud. Los principios sirven de puente entre los valores sociales y los elementos estructurales y funcionales del sistema de salud: servicios orientados hacia la calidad, responsabilidad y rendición de cuentas, sostenibilidad, participación e intersectorialidad; y los elementos que están conformados por elementos estructurales y funcionales. Según la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (2012), dichos elementos se interrelacionan, están presentes en todos

los niveles del sistema de salud y deben apoyarse en la evidencia respecto a su efectividad para la mejora de la salud y su relevancia para asegurar otros aspectos de un sistema de salud basado en la APS: cobertura y acceso universales, enfoque intercultural y de género, acción integral, integrada y continua, orientación familiar y comunitaria, énfasis en la promoción y la prevención.

Lo precedente debe ser considerado especialmente en el ámbito de la salud mental, tomando en cuenta que en todo momento debe evitarse el estigma social que conlleva la enfermedad mental. Para esto es necesario integrar la salud mental a la APS. Los servicios y las estrategias de salud mental deben estar bien coordinados entre sí y con otros servicios, como los relacionados con la seguridad social, la educación, el empleo y la vivienda. Los resultados en materia de salud mental deben ser vigilados y analizados para poder adaptar en todo momento las decisiones en función de las dificultades que vayan surgiendo. La descentralización de los servicios de salud mental es un factor clave que repercute en las funciones y las responsabilidades que surgen en la atención que se dispensa a la población, permitiendo el acceso y seguimiento de las problemáticas que padecen los individuos. También se necesita capacitación a los agentes de salud para transmitir las aptitudes técnicas que requerirán estas funciones y responsabilidades. Del mismo modo, especialmente se recomienda desde la OMS que la distribución del personal especializado para el tratamiento de los trastornos mentales, sea equitativo en relación a la población demandante. Asimismo, este organismo internacional, cuando se refiere a Provisión de Servicios de Salud, define los términos oferta y demanda en salud, a partir de lo considerado por su Asesor Regional en Sistemas de Salud de OPS/OMS:

Oferta de servicios de salud se la entiende como la existencia concreta de servicios destinados a promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de una población objetivo, tanto a nivel individual como colectivo, en las condiciones de las personas y del ambiente.

Demanda, es definida como las necesidades, expectativas y utilización de los servicios de salud por parte de las personas, familias y la comunidad, es decir, el requerimiento formal, explícito, de servicios de salud (Ruales, 2009, p. 6).

Argentina, como país miembro de la Organización de las Naciones Unidas, adopta las recomendaciones y sugerencias de uno de sus organismos, la Organización Mundial de la Salud (OMS), para la planificación y funcionamiento de su sistema de salud en todo el territorio del país. Es así que a través del Ministerio de Salud de la Nación, y el de las provincias, se estructura y operacionaliza el sistema de salud, y para el ámbito específico de las problemáticas de la salud mental funciona

a través de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, quien tiene a su cargo la promoción y coordinación de redes locales, regionales y nacionales, ordenadas según criterios de riesgo, que contemplen el desarrollo adecuado de los recursos para la atención primaria de la salud mental y de las adicciones. Esta tarea articula los diferentes niveles y establece los mecanismos necesarios que aseguren y normaticen el empleo apropiado y oportuno de los mismos, y su disponibilidad para toda la población (Ministerio de Salud, 2012).

El Plan Nacional de Salud Mental, basado en la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, consta de un conjunto de pautas generales que permitirán hacer efectiva la función de rectoría del Estado en los distintos niveles jurisdiccionales, la gestión de las áreas competentes en la implementación de las acciones y la integración del componente de Salud Mental y adicciones en las políticas públicas de salud (Ministerio de Salud, 2013).

No es suficiente contar con la legislación correspondiente a la atención de salud mental. Para atender las problemáticas de Salud Mental en un determinado país o región, es necesario contar con información acerca de los servicios y prestaciones que garanticen la accesibilidad e integralidad de la población (Shekar, 2009).

El Objetivo General de este trabajo es analizar las características de la relación oferta-demanda de los servicios públicos de salud mental en la zona sur de la ciudad capital de La Rioja.

Como objetivos específicos se establecen:

- Caracterizar la conformación de la oferta de servicios públicos en salud mental, en cantidad y calidad de perfiles profesionales, y su relación con la demanda.
- Caracterizar los tratamientos en los centros públicos en salud mental en cuanto a abandonos, interrupciones y/o culminaciones.
- Determinar la cantidad y calidad de demanda según la ubicación geográfica donde radica la población demandante.

### **Metodología**

Para abordar el problema presentado teniendo en cuenta los objetivos propuestos, es necesario pensar en un paradigma de investigación. Se entiende por paradigma al acuerdo entre métodos y procedimientos para alcanzar el conocimiento deseado. Representa el modelo o enfoque fundamental a seguir en la investigación y de él dependen tanto el diseño de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de información como también el análisis de la misma.

El enfoque de esta investigación se encuadra dentro un paradigma cuantitativo que establece el estudio de la realidad social mediante análisis de dimensiones o variables que pueden ser cuantificables. A partir de esta postura que surgió en el momento que se inicia el recorte del problema, han quedado establecidos, asimismo, los alcances de la investigación y posibles técnicas a utilizar tanto de muestreo, de recolección de información o trabajo de campo como el análisis de la información.

Según el alcance del estudio “depende el estado del conocimiento sobre el problema de investigación, mostrado por la revisión de la literatura, así como la perspectiva que se pretenda dar al estudio” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Batista Lucio, 2010, p. 78). Por la naturaleza de los objetivos, esta investigación se corresponde con un tipo de estudio de alcance descriptivo, que consiste en llegar a conocer las características de los elementos a observar. Los mismos autores señalan que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades y características de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables.

El diseño de la investigación consiste en la estrategia seleccionada para obtener la información. En la presente investigación se ha seleccionado un diseño cuantitativo no experimental, ya que el objetivo es describir un fenómeno que ocurre en un ambiente natural sin intervención del investigador, es decir, responde a la observación de una situación en contexto natural en el que sucede. Según el momento de la observación, es de tipo transversal ya que la recolección de los datos fue en un determinado momento utilizando la técnica de encuesta (censo) para la recolección de datos. Cuando se habla de este tipo de diseño se hace referencia a una observación de una serie de variables en un solo momento para luego analizarlas.

El universo sobre el que se trabaja está conformado por los centros públicos de salud de la zona sur de la ciudad de La Rioja. Incluye los 8 centros primarios de salud pública (CPS): Islas Malvinas, José Simone, Ofelia Bazán de Lozada, Mis Montañas, Eva Perón, La Cañada, Luis Vernet y Nuevo Argentino; y el Hospital Regional “Enrique Vera Barros” que dependen del Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja. También lo conforma el Hospital Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima” perteneciente a la Universidad Nacional de La Rioja. En el Hospital Regional funcionan 4 servicios con atención a la salud mental: Servicio de Adolescencia, Servicio de Psicología Clínica, Servicio Neuropsiquiátrico y Servicio de Urgencias de Salud Mental, los que serán tratados

como centros de salud independientes debido a las características de su conformación y actividad. A estos se le suma el Hospital Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima” el cual posee servicio de salud mental.

Por lo tanto, el total de centros públicos de salud a analizar son 13, de los cuales algunos poseen servicio de salud mental (Con Salud Mental) y otros no (Sin Salud Mental), clasificación que genera dos estratos en la población que se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1: Caracterización de los servicios de salud según posean o no atención sobre salud mental

<b>Estratos</b>	<b>Servicios de Salud Pública</b>
Estrato I Con servicio de salud Mental (CSM)	Mis Montañas 3
	Servicio de Adolescencia (HVB) 3
	Servicio de Psicología Clínica 2
	Servicio de Neuropsiquiatría 3
	Servicio de Urgencias en Salud Mental 2
	Hospital Escuela y de Clínicas 2
Estrato II Sin servicio de salud Mental (SSM)	José Simone (Luis Vernet) 2
	Benito Montoya (3 de febrero)) 4
	Islas Malvinas 3
	Ofelia Bazán de Lozada (Nuevo Argentino)3
	La Cañada 3
	Benjamín Rincón 3
	Eva Perón (Ruta5) 3

Nota: De los 8 CPS, solo uno de ellos posee servicio de salud mental.

El universo se establece tal como se menciona, sin desconocer la existencia de profesionales y agentes sanitarios que se desempeñan en ambos hospitales brindando una asistencia de clínica general y específica. Tal recorte obedece a la factibilidad y adecuación de los elementos de análisis en relación al objetivo del presente trabajo.

La unidad de análisis “es el elemento mínimo de estudio observable en relación con un conjunto de otros elementos que son de su mismo tipo. La pregunta por la unidad de análisis es ¿quiénes van ser medidos?” (Vieytis, 2009, p. 391). Se tomó como una unidad de análisis a los coordinadores de cada centro de salud, por lo tanto para el relevamiento de datos, se consideró la indagación a la población de coordinadores de centros de salud para lo cual se censa a los 13 coordinadores de los servicios de salud.

Otra unidad de análisis se corresponde con los profesionales y/o agentes sanitarios que prestan servicios en cada centro de salud definido en la población y como en este caso el número es considerable se propone realizar un muestreo. Se tomará una muestra de profesionales y agentes sanitarios que integran los

diferentes centros de salud bajo la presunción de que podrán brindar un importante caudal informativo, constituyendo una muestra no probabilística de tipo dirigida (también llamada casual o incidental) que representa la población de sujetos de interés.

Dicha muestra será casual, ya que se encuestará a todos los profesionales y agentes sanitarios que se encuentren presentes en el día establecido y acordado para la visita al centro. Los profesionales a encuestar podrán ser médicos clínicos, médicos pediátricos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y se incluyeron también a aquellos que no son considerados profesionales, tales como los agentes sanitarios, debido al amplia conocimiento sobre de las situaciones que acontecen en la comunidad. Si algún Centro Primario de Salud carecía de profesionales en su planta de empleados, se encuestaba sólo a los agentes sanitarios.

Se utilizó la técnica cuantitativa de censo/encuesta para la recolección de campo de la información que incluyo preguntas cerradas y abiertas.

Los instrumentos o cuestionarios aplicados incluyen indagaciones con preguntas abiertas y cerradas sobre las características de la atención profesional que ofrecen los servicios de salud y sobre la percepción o atención de la demanda según sean coordinadores o profesionales del Estrato I (CSM) o del Estrato II (SSM).

Los instrumentos se evaluaron para verificar su validez entre profesionales del área de Salud Mental del Hospital Escuela y de Clínicas. Luego se realizó un estudio piloto de 6 encuestados solo para analizar sugerencias o modificaciones en su construcción, dando como resultado una elaboración ajustada al tema de investigación, que no implicó modificaciones sustanciales ya que solo se realizaron alteraciones en la redacción de algunas indagaciones.

Una vez aplicados el censo a coordinadores y la encuesta a profesional/agentes sanitarios, se procedió a analizar cuantitativamente la información, dar lectura de los resultados y elaborar un instrumento para realizar una entrevista en profundidad al Coordinador General de Salud Mental de los Servicios de Salud, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja.

La fuente principal de datos se obtuvo mediante el censo y la encuesta (técnicas cuantitativas), los que se realizaron mediante un encuestador profesional del área de salud mental, quien administró el instrumento de manera personal sobre los encuestados para favorecer la dinámica de las respuestas y contar efectivamente con los instrumentos completados.

El operativo consistió en una reunión personal con el coordinador, el profesional o agente sanitario de cada centro. En la misma se indagaba al individuo siguiendo

el instrumento ya presentado, a la vez que se realizaban preguntas orientadas al esclarecimiento o ampliación de la temática abordada en el diálogo. Las indagaciones que emergieron en dicha reunión se hicieron de manera espontánea y siguiendo el relato de los entrevistados.

El operativo de relevamiento en los establecimientos de los servicios de salud se llevó a cabo durante el mes de noviembre del año 2014, y fueron necesarias más de dos visitas a cada servicio de salud para poder cumplimentar los instrumentos requeridos.

Si bien en el mes de febrero estaba prevista la entrevista en profundidad al Coordinador de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de La Rioja, según el listado de preguntas construido luego del análisis de la información provista por los centros de salud, la misma no pudo realizarse porque el entrevistado no se presentó a la cita acordada en reiteradas oportunidades.

Los datos de las encuestas (censo) fueron analizados a través de un análisis estadístico descriptivo. Mediante la aplicación de algunos recursos estadísticos tales como: porcentajes, tablas de frecuencias, medidas de tendencia central, gráficos, etc., se podrán describir ciertas características de la información provista.

El análisis de lo resultante de las entrevistas se analizó teniendo en cuenta categorías que se pudieron identificar en los relatos sucesivos.

Se utilizó el software InfoStat para el análisis estadístico descriptivo correspondiente a los censos y encuestas realizadas.

## **Resultados**

En la ciudad Capital de La Rioja, mediante la delimitación de áreas programáticas dentro de su territorio, se planifican y ejecutan programas públicos de salud. Esta delimitación es efectuada por el Ministerio de Salud de la provincia, y para la zona Sur le corresponden 8 áreas programáticas con una cobertura total estimada de 76.127 habitantes.

Fueron censados todos los coordinadores de un total de 6 centros de salud que cuentan con servicio de salud mental. La coordinación de dos de ellos es llevada a cabo por un médico y los restantes por psicopedagogo, psicólogo, psiquiatra y terapeuta ocupacional, los cuales son mujeres con una edad promedio es de 43,5 años (DS=6,4).

En estos centros trabajan 131 personas en total, exceptuando los administrativos. Se observa una variedad de profesiones que se desempeñan en los centros con servicios de salud mental, no obstante solo 44 de ellos (33,6%) posee una profesión específica o formación de post grado en salud mental.



Todos los coordinadores afirman que existen instancias de capacitación periódica fundamentalmente sostenidas financieramente de manera particular. Dos de ellos manifiestan que los capacitan organismos públicos: uno el Ministerio de Salud de la Nación y el otro el Ministerio de Salud la Provincia.

En otro sentido, sostienen que es necesaria la capacitación y los requerimientos están asociados a temas tales como: adicción, adolescencia, abuso familiar, obesidad y salud mental en el ámbito médico.

Cinco de los 6 coordinadores manifiestan que las áreas públicas de gobierno no garantizan la capacitación y la formación, sino que se realizan con los esfuerzos particulares. Solo uno considera que el Ministerio de Salud se responsabiliza ante esos requerimientos.

El trabajo interdisciplinario es reconocido por la totalidad de los encuestados bajo la modalidad de reuniones o charlas entre los profesionales, en los que se reflexiona sobre todos los casos que se presentan en las distintas áreas del servicio de salud.

La totalidad de coordinadores sostienen que las acciones que se desarrollan en los centros de salud con servicios de salud mental, están basadas en la asistencia y focalizada fundamentalmente en los intentos de suicidio y el consumo de sustancias. Acciones de Promoción (3 coordinadores) y Prevención (2 coordinadores), son reconocidas en menor medida.

Además 5 de los 6 coordinadores afirmaron que el servicio cuenta con todos los elementos y espacios necesarios para la atención de manera apropiada a las consultas de salud mental, aunque no reciben lineamientos desde las autoridades en políticas de salud mental.

En relación a las consultas de urgencia en salud mental, la mitad de los coordinadores sostiene que las mismas son factibles de atención o tratamiento en ese centro.

Todos los coordinadores manifiestan que el rango etario con mayores consultas es el de 19 años o más con igual proporción en cada uno de los sexos. A la vez, consideran muy necesario el servicio de salud mental, para la comunidad de influencia (5 lo considera muy necesario y 1 solo necesario).

La asistencia, según todo el universo de coordinadores, está orientada a abordar patologías relacionadas con la salud integral de las personas.

En relación a la opinión de coordinadores con respecto a los profesionales que reciben mayores consultas según el rango etario y sexo, se advirtió que no existen diferencias sustanciales en los profesionales que atienden a la población, lo único relevante es la asistencia del área de psiquiatría en el rango de mayores de 18 años.

Las consultas que se atienden pueden ser espontáneas o generadas por derivaciones. Estas en su mayoría provienen de escuelas según lo informado por 4 de los 6 coordinadores.

La totalidad de los coordinadores considera que si bien algunos pacientes tratados mantienen una continuidad en su tratamiento, con el tiempo todos son abandonados fundamentalmente por la distancia o lejanía al centro o bien por una mejora momentánea.

Las acciones interinstitucionales sobre salud mental, en las que el centro participa, están reconocidas solo por la mitad de los coordinadores y se orientan a relaciones con la Secretaría de Adicción, Dirección de Niñez y Familia y el Poder Judicial.

Dentro de estos centros de salud con asistencia en salud mental, se encuestaron un total de 15 profesionales/agentes sanitarios con mayoría de mujeres (86,6%) y con una edad promedio de 39,5 años (DS=9,8), distribuidos de la siguiente manera:

Del total de los 15 profesionales/agentes encuestados, 11 de ellos poseen formación en salud mental.

Las instancias de capacitación periódica son reconocidas por 9 profesionales y la mayoría desde la iniciativa particular o bien desde la institución si es que son residentes.

La totalidad de los profesionales considera necesaria la capacitación en temas tales como: abordajes comunitarios, abordaje de problemas sociales, intervención en crisis, Ley de Salud Mental, psicopatología/familia, psicoterapias, psiquiatría infanto-juvenil y técnicas de rehabilitación.

Trece coordinadores consideran que no están garantizados los espacios de formación y capacitación desde las instituciones públicas, ya sean los Ministerios o Universidades.

Existe un trabajo interdisciplinario en el centro o servicio reconocido por la mayoría de los encuestados bajo la modalidad de "reunión" donde se analizan los casos que se detectan en el servicio y a la vez se intercambian percepciones o conocimientos sobre las problemáticas de la comunidad.

Las acciones que desarrollan estos centros se focalizan en intervenciones asistenciales, de promoción y de prevención (11, 8 y 5 coordinadores respectivamente).

Dentro de las acciones asistenciales prevalecen las siguientes patologías: trastornos de ansiedad, depresión, conflictos familiares y atención ginecológica, atendiendo más de 600 consultas al año.

Los profesionales (11 coordinadores) consideran muy necesario el aporte del

servicio de salud mental en la comunidad y admiten que el servicio cuenta con espacio y elementos que le permiten desarrollar en condiciones su tarea. Aproximadamente la mitad de ellos considera que el servicio trabaja la urgencia de estos casos (8 coordinadores).

En edades más tempranas las consultas se generan en ambos sexos con igual proporción, sin embargo, para mayores de 11 años predominan las mujeres. Además trabajan con demandas derivadas de las escuelas aunque a la vez también atienden la demanda espontánea (11 coordinadores).

La totalidad de los encuestados coinciden en que los tratamientos son abandonados o interrumpidos debido a la imposibilidad de asistir a más sesiones asistenciales o bien por alguna moderada mejoría.

Para el análisis de las patologías asociadas a la salud mental y que fueran demandadas (consultadas o detectadas) dentro de los centros de salud que poseen servicio de salud mental, se consideraron las opiniones de todos los profesionales/agentes indagados en los centros (incluyen coordinadores). Se distinguieron distintos rangos etarios y luego se determinaron los porcentajes de profesionales/agentes que especificaron una determinada patología demandada.

Las 4 patologías con mayor importancia que se advierte en niños que se asisten en estos servicios, corresponden a problemas de conducta, aprendizaje, lenguaje y trastornos de la alimentación. En el caso de las patologías que registran un 0,0% no indicaría una negativa a la atención sino que las mismas no se han presentado como demanda en los servicios.

Algunas patologías se derivan en el 100% de los casos debido a la imposibilidad de una completa atención, y están relacionadas a problemas de aprendizaje y trastornos de la alimentación. La escuela cumple un papel fundamental en la detección y derivación de casos a los centros.

En el rango de 12 a 18 años, se presentan 5 patologías muy importantes ya que son especificadas por al menos el 30% de los profesionales: consumo de sustancias, conducta, violencia doméstica, trastornos en la alimentación y autoagresión/suicidio. Estas dos últimas patologías y la violencia doméstica, aparecen preferentemente en mujeres y todas las patologías son en parte asistidas pero en la adultez se presentan tres patologías con una referencia de más del 57% de los profesionales: problemas de conducta, violencia y autoagresión/suicidio. En este rango de edad son más diversas las patologías que se asisten o derivan. Los trastornos de ansiedad y trastornos mentales severos son derivados según lo informado por la totalidad de los profesionales. La mayoría de las patologías en todos los rangos etarios se presentan en ambos

sexos, con excepción de los trastornos en la alimentación que en la niñez se da solo en las niñas. También se advierte que la escuela en los rangos etarios de 3 a 18 años constituye un aporte importante en la detección y derivación de casos.

Los centros de salud sin servicio de salud mental constituyen un total de 7 centros cuya mayoría están coordinados por médicos (6 centros) y solo uno posee en ese cargo a un odontólogo. La mayoría son del sexo femenino, un solo centro tiene un coordinador de sexo masculino. En promedio la edad es de 43 años (DS=8,4).

En estos centros en total trabajan 149 personas, exceptuando los administrativos, donde la mayoría son médicos, enfermeros y agentes sanitarios. Se incluyen también 4 licenciados en trabajo Social, 3 psicopedagogos, 3 terapistas ocupacionales y 2 psicólogos.

Cuatro coordinadores admiten que poseen profesionales con formación en salud mental, el resto manifiesta que sus equipos técnicos no están formados para atender esa patología.

Si bien estos centros no poseen servicio de salud mental para la población, al recibir consultas sobre patologías asociadas trabajan la interconsulta mediante derivaciones en la totalidad de casos del centro. Se realizan consultas con otros centros de salud especialmente para el intercambio con especialistas o la realización de estudios.

La mayoría de los coordinadores (6 coordinadores) manifiesta que existe un trabajo interdisciplinario bajo la modalidad de reuniones, en la que se exponen los distintos casos que se presentan, y consideran que es necesario o muy necesario el aporte del servicio de salud mental en ese centro debido a las problemáticas que se tratan a diario. Además, la mayoría admite que los pacientes que asisten no solo provienen del mismo barrio o zona de influencia sino también de barrios alejados.

Por otro lado, todos consideran que la intervención está orientada a la salud integral aunque a la vez, solo 3 admiten que reciben lineamientos sobre políticas de salud en general y de salud mental en particular.

Se encuestaron en estos centros un total de 21 profesionales/agentes sanitarios con mayoría de sexo femenino (81%) y con una edad promedio de 37 años (DS=9,6).

Un 57,1% del total manifiesta no poseer formación en salud mental y dado que el centro no posee el servicio de salud mental, el 90,5% manifiesta que al detectar casos se derivan y un 9,5% asegura que se asisten y luego de esa asistencia se derivan prioritariamente al Hospital Vera Barros, tanto como al de la Madre

y el Niño.

Dado que no se posee un Área de Salud Mental, es necesario articular consultas con otros centros, así lo manifiesta el 85,7% de los profesionales.

El trabajo interdisciplinario dentro del centro es reconocido por el 66,7% de los profesionales y reconocen la realización de reuniones donde se intercambian percepciones o conocimientos sobre la problemática de la comunidad. Los temas recurrentes relacionados a la salud mental son: adicciones, suicidios, problemas de aprendizaje, violencia, trastornos mentales, neurología, problemas en fonoaudiología, etc.

El 95,2% de los profesionales afirman que generan espacios para intercambiar percepciones o conocimientos sobre las problemáticas de la comunidad, en las cuales las correspondientes a la salud mental están muy presentes.

Según lo manifestado por los profesionales/agentes, el tipo de intervención que se realiza en el centro con respecto a la salud integral de las personas es fundamentalmente de prevención, promoción y asistencia (95,2%, 90,4% y 57,1% respectivamente).

El 95,2% afirma que realizan acciones de prevención focalizadas u orientadas sobre salud integral.

La problemática de salud mental está presente en estos centros y se detecta en las consultas, es por eso que la mayoría de los profesionales advierte la necesidad del aporte de esa área. Un 66,7% advierte que es *muy necesario* y un 33,3% *solo necesario*.

Al igual que los coordinadores, todos consideran que la intervención está orientada a la salud integral y, a la vez, solo un 38,1% afirman que reciben lineamientos sobre políticas de salud en general y de salud mental en particular. La población que asiste a estos centros proviene del mismo barrio o de barrios cercanos (80,9%), aunque un 19,1% advierte la concurrencia de población de barrios más alejados.

En relación al trabajo que los profesionales pueden realizar en presencia de problemas sobre salud mental, el 85,7% manifiesta que sólo derivan a los pacientes a otros servicios, y el resto (14,3%) que derivan y además acompañan y contienen.

Para el análisis de las patologías asociadas a la salud mental y consultadas o demandadas dentro de los centros de salud, en principio se tomaron distintos rangos etarios para luego determinar el porcentaje de profesionales/agentes que las detectaron o bien que fueron consultadas sobre las mismas.

Dentro del rango de edad de 3-11 años, se presentan como mayores patologías detectadas relacionadas a los problemas de lenguaje, aprendizaje, conducta y

trastornos alimentarios. Las mismas fueron atendidas por más del 25% de los profesionales/agentes. También se presentan otras patologías como violencia doméstica, trastornos de ansiedad y mentales severos todas con un porcentaje del 10,7%.

En este rango etario, se advierte mayor cantidad de patologías y mayores porcentajes de profesionales/agentes que las identifican en comparación a los centros con servicio de salud mental. Esto indicaría que los trastornos mentales severos que son derivados no llegarían a asistirse en los centros con servicio de salud.

En la adolescencia, rango de 12 a 18 años, se detectaron todas las patologías de análisis a excepción de los trastornos mentales severos. Asimismo se observa que éstas tienen un alto porcentaje de detección como el alcoholismo, la violencia doméstica y el consumo de sustancias, que alcanzan valores de 71%, 50% y 46,4% respectivamente. Los menores porcentajes se dan en el lenguaje y la autoagresión/suicidio con 7,1% y 10,75 respectivamente.

La mitad o más de los profesionales encuestados indican que los individuos que asisten a estos centros y pertenecientes al rango de 19 años o más, realizan consultas o detectan en la consulta, violencia doméstica, alcoholismo y consumo de sustancias. Estas son las 3 patologías de mayor relevancia en la atención. No obstante, están presentes los trastornos de ansiedad y la depresión según lo manifestado por más del 20% de los encuestados.

Las patologías se presentan en ambos sexos y la escuela, en especial en violencia doméstica, constituye un actor importante de detección. A excepción de los problemas de aprendizaje y de los trastornos de alimentación, que son en parte asistidos, el resto de las patologías son derivadas en su totalidad.

En los adolescentes, solo los problemas de aprendizaje pueden atenderse en el centro, las demás patologías que se presentan en ambos sexos, son derivadas. La escuela también surge como detector de patologías.

En la juventud y adultez, el suicidio, los trastornos de alimentación y de ansiedad se observan solo en el sexo femenino y en algunas patologías los vecinos o familiares se constituyen en actores que favorecen la detección.

A excepción del consumo de sustancia y la violencia doméstica, que son asistidos en el centro, según un bajo porcentaje de profesionales, el resto es completamente derivado a otros servicios.

El análisis de la Tabla 2 permite visualizar la distribución del total de los recursos humanos de los centros públicos de salud de la Zona Sur de la Capital, existentes para atender a la demanda en salud mental.

Tabla 2: Cantidad y porcentajes de profesionales/agentes sanitarios

Profesión	Cantidad	Cantidad	%
Médicos	70	110	39
Enfermeros	40		
Otros	43		
Odontólogos	14		
Agentes Sanitarios	64	121	43
Psicólogos	10	49	18
Psicopedagogos	12		
Trabajadores Sociales	11		
Psiquiatras	7		
Terapistas Ocupacionales	8		
Fonoaudiólogos	1		
Total	280		

Sobre un total de 280 profesionales, sólo un 18% (49) se le adjudica a profesionales del área de salud mental: psicólogo, psicopedagogo, trabajador social, psiquiatra, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo. Un 39% (110) son médicos y enfermeros, aunque existen otros profesionales que atienden la salud de la población en centros tales como los hospitales (no así en el área de salud mental, ya que están incluidos). Por último, un 38% se relaciona a los agentes sanitarios y otras profesiones como abogados, licenciados en sistemas, radiólogos, etc.

### Discusión

La presente investigación se propuso indagar acerca de la relación entre la oferta y la demanda en los servicios públicos de salud mental en la zona sur de la ciudad Capital de La Rioja, en el año 2013.

Considerando el marco teórico y los objetivos propuestos, se han podido abordar distintos aspectos que dan cuenta del fenómeno estudiado, generando conocimiento acerca de una realidad que posee escasa información. Por lo tanto, puede considerarse que los objetivos planteados al inicio de la tarea han sido logrados. No obstante, dado que la ciudad Capital posee 4 zonas de intervención y solo se consideró la zona Sur, las conclusiones quedan limitadas a la misma. Sin embargo, estos resultados constituyen un primer avance para el análisis de la problemática en la ciudad capital de la provincia de La Rioja.

Los resultados analizados en los apartados precedentes revelaron una brecha significativa entre la oferta y demanda, sustentada por prácticas fragmentadas en el ámbito de la salud mental, registrándose situaciones que solo quedaron en el orden del enunciado de intenciones, que en algunos casos se acompañan con intentos de abordajes integrales pero, por las inconsistencias y contradicciones

analizadas anteriormente, no llegan a cubrir las problemáticas que demanda la comunidad.

Se detectaron las siguientes situaciones que vinculan estrechamente a la oferta y la demanda en salud mental:

- ausencia de investigaciones que reflejen la naturaleza de los fenómenos que se abordan;
- desigualdad en la distribución de los centros de salud en relación a la cantidad de habitantes;
- conocimiento parcelado sobre las problemáticas que se generan en la población;
- diversidad de patologías demandadas para su atención en todos los rangos etarios y en una amplia cobertura territorial;
- falta de formación profesional específica en salud mental y motivación necesarias para atender a las demandas que se presentan;
- escasez de profesionales formados en salud mental, integrados a la atención primaria;
- asistencia y derivación como prácticas excluyentes omitiendo otras posibles intervenciones;
- inestabilidad laboral;
- escasa vinculación intersectorial como herramienta para fortalecer el sistema de salud mental;
- existencia de leyes y normativas que se aplican irregularmente;
- falta de apoyo político e institucional a las acciones de asistencia, prevención y promoción en salud mental;
- acciones descontextualizadas que no consideran la realidad provincial ni las posibilidades que ofrece el sistema de salud.

Estas situaciones enumeradas tienen una interrelación tal, que la ausencia u omisión de alguna o varias de ellas generan intervenciones insuficientes, dejando a la población en estado de desprotección en materia de salud mental, tal como quedó reflejado en el apartado anterior.

La OMS recomienda con especial énfasis la vigilancia y el análisis de los datos sobre salud mental para poder decidir; esto significa que debería implementarse un sistema de información coherente, actualizado y coordinado, tanto intrínseco al sistema de salud, como con las organizaciones públicas y privadas con las que se vincula (Organización Mundial de la Salud, 2012).

Asimismo, el enfoque de DDHH supone potenciar la cultura propia de cada región a partir de la extensión de sus acciones y el vínculo fluido con instituciones y la comunidad, basado en la perspectiva del respeto por la diversidad etaria,



cultural y de género, desde el reconocimiento de la complejidad de los problemas y estrategias que supone la salud mental.

El compromiso respecto del abordaje de la salud mental no debería ser solo un conjunto de enunciados, leyes y reglamentaciones, ya que esto es solo el marco normativo que regula la actividad, e involucra un entramado complejo de vínculos institucionales que se pondrían en funcionamiento cuando todos los actores se comprometieran y contaran con los recursos necesarios para ese fin. Sería conveniente plantear nuevas líneas de investigación que abordaran la percepción de la población atendida por los centros de salud analizados, como también proponer líneas de intervención comunitarias, en especial, generar acciones que fortalezcan la intersectorialidad, la prevención y la promoción en salud mental. Es decir, todo lo que genere un acortamiento de la brecha que se plantea entre lo que se ofrece y se demanda en relación a las problemáticas observadas.

Esto será una realidad a partir de intervenciones sustentadas en conocimiento actualizado y con el trabajo de los actores involucrados que generen motivación suficiente y ofrezcan una atención de la salud mental que tenga por objetivo principal, dar respuesta a las necesidades de la población.

## Referencias

- Hernández Sampieri R., Fernández Collado C. y Batista Lucio P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México. México. Editorial Mc. Graw Hill.
- Ministerio de Salud de la Nación. (2012). *Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones*. Recuperado el 7 de octubre 2014 de: <http://msal.gov.ar/saludmental/index.php/institucional/lineasaccio>
- Ministerio de Salud de la Nación (2013). *Plan Nacional de Salud Mental*. Recuperado el 3 de octubre 2014 de: <http://www.msal.gov.ar/saludmental/imagen/stories/info-equipos/pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2012). *Informe sobre Salud en el Mundo 2011*. Recuperado el 5 de julio de 2015 de: [http://apps.who.int/biststream/10665/42447/1/WHO\\_2011\\_spa.pdf](http://apps.who.int/biststream/10665/42447/1/WHO_2011_spa.pdf).
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (2012). *La Renovación de la Atención Primaria en Salud en las Américas*. Recuperado el 14 de octubre 2014 de: [http://www1.paho.org/spanish/AD/THS/OS/APS\\_spa](http://www1.paho.org/spanish/AD/THS/OS/APS_spa)
- Ruales J. (2009). *Provisión de Servicios de Salud*. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado el 1 de mayo 2017 de:

[www.paho.org/paho-usaid/.../events...Provision\\_Servicios\\_Salud\\_OPS\\_J\\_Ruales.pps](http://www.paho.org/paho-usaid/.../events...Provision_Servicios_Salud_OPS_J_Ruales.pps)

Shekar S. (2009). Evaluación de los Sistemas de Salud Mental. En Rodríguez J. (Ed.). *Salud Mental y Comunidad*. Washington. Editorial Paltex.

Vieytes R. (2004). *Metodología de la Investigación Social*. México. Editorial McGraw Hill.

**RELEVANCIA DE LOS RASGOS SUPRASEGMENTALES  
PARA LA INTELIGIBILIDAD EN  
FUTUROS PROFESORES, TRADUCTORES  
Y LICENCIADOS EN LENGUA INGLESA**

**RELEVANCE OF SUPRASEGMENTAL FEATURES FOR  
THE INTELLIGIBILITY OF FUTURE  
ENGLISH TRANSLATORS,  
PROFESSORS AND LICENSEES**

**Eliana Esquibel\***  
**Sandra Román\***

**RESUMEN**

Los rasgos suprasegmentales como la entonación, la acentuación y el ritmo son tan fundamentales para la comunicación oral como los segmentales; es posible comprobar que el desplazamiento del acento en una palabra, la incorrecta entonación de una frase o una pausa inapropiada pueden entorpecer la comprensión tanto o más que un sonido mal articulado. Por ende, se presenta un interrogante en relación con la formación académica y cuán relevante es la producción oral en una lengua extranjera para los profesores en cátedras donde existen instancias de evaluación oral, aparte de la cátedra de fonética y fonología. En la Universidad Nacional de La Rioja, los planes de estudios de las carreras de Profesorado, Licenciatura y Traductorado en Inglés tienen entre sus materias troncales a Fonética y fonología, que dedica un porcentaje mayoritario de su programa a la enseñanza y evaluación continua de estos contenidos. Sin embargo, hay evidencias que sugieren, en primer lugar, que los alumnos avanzados no han incorporado estos rasgos fonológicos suprasegmentales en su oralidad y, en segundo lugar, que al momento de evaluar su desempeño, muchos docentes no contemplan o ignoran la realización de estos elementos y no consideran que interfieran en la inteligibilidad. El trabajo que presentamos analiza lo que sucede en el contexto de la UNLaR. Para ello, se entrevistaron docentes que dictan cátedras en los dos últimos años de las carreras para analizar el lugar que ocupa la fonología en los parámetros evaluativos. Los resultados de este estudio nos llevan a reflexionar y proponer otras estrategias de enseñanza de nuestra asignatura al mismo tiempo que nos anima a sugerir nuevos parámetros para evaluar la competencia oral.

**Palabras clave:** rasgos suprasegmentales, evaluación, enseñanza, inteligibilidad.

\* Los autores pertenecen a la Universidad Nacional de La Rioja; (eliana.esquibel@gmail.com); (s.roman@windowslive.com)

## ABSTRACT

Suprasegmental features such as intonation, accentuation and rhythm are equally important for oral communication as segmental ones; it is possible to realize that stress shift within words, wrong intonation of an utterance or an inadequate pause could interfere with comprehension even more than the mispronunciation of a sound. Consequently, a question arises concerning the academic education and the importance of oral production in a foreign language for teachers who are in charge of subjects, which have oral examinations besides than Phonetics and Phonology. The professor, licensee and translator courses' curricula have Phonetics and Phonology as one of their core subjects which spends a great percentage of it to the teaching and assessment of these topics. Nevertheless, evidences suggest, on the first place, that advanced students have not incorporated these phonological features to their oral performance and, on the second place, that when they are assessed, many professors do not take into account or, even more, they ignore these elements production since they consider they do not interfere with intelligibility. Our current research explores the situation in the context of La Rioja National University. For that purpose, professors who teach in senior courses were interviewed to appreciate the role of Phonology within the assessment standards. The results of this study lead to further considerations and to search for new teaching strategies for our subject, at the same time that we are encouraged to suggest new oral performance assessment standards.

**Key words:** suprasegmental features, assessment, teaching, intelligibility.

## Introducción

### ¿Qué es la inteligibilidad?

En este mundo globalizado donde la comunicación entre los diferentes pueblos es una constante y el inglés se ha constituido en la *lingua franca*, los objetivos del aprendizaje de esta lengua se han deslizado desde pretender hablar como un hablante nativo a ser inteligible. La *inteligibilidad* es, entonces, el parámetro que permite determinar si la comunicación realmente existe. Pero ¿a qué llamamos inteligibilidad?.

Smith y Nelson (1985) reconocen la inteligibilidad en un sentido muy amplio como la "producción inteligible y la interpretación favorable del inglés"<sup>1</sup> y, en forma más específica, hacen la distinción entre *inteligibilidad*, *comprensibilidad* e *interpretabilidad*. Hablamos de *inteligibilidad* cuando nos referimos al reconocimiento del oyente de palabras aisladas o expresiones, *comprensibilidad* a la comprensión del significado de palabras y expresiones en un determinado contexto e *interpretabilidad* a la capacidad del oyente de interpretar la intención del hablante y consideran que la comunicación se entorpece principalmente en la comprensión e interpretabilidad.

---

<sup>1</sup>Nuestra traducción

## **¿Segmental o suprasegmental?**

En este contexto, y a partir del interés en el enfoque comunicativo, en las últimas décadas ha cobrado mayor relevancia la pronunciación en la enseñanza de lenguas extranjeras (Couper, 2006; Isaacs, 2009); una mala pronunciación dificulta la comunicación mientras que una buena pronunciación contribuye al intercambio fluido que no solo está vinculado a los sonidos de una lengua sino también a la acentuación, el ritmo y la entonación (McDonough y Shaw 2003). Esto significa que se debe abordar desde un nivel *segmental* y uno *suprasegmental*.

Tradicionalmente, los docentes de lengua extranjera cuando enseñamos pronunciación, enfatizamos los aspectos segmentales y tratamos de resolver cuestiones que tienen que ver con la producción de sonidos vocales y consonantes aislados; no obstante, esto no garantiza el dominio de la pronunciación (Keys, 2000). Cuando hablamos, transmitimos un mensaje referencial y afectivo (Herbert 2002), queda en evidencia el interés tanto por el tema tratado como por la persona que está hablando, y se manifiesta principalmente por los rasgos prosódicos como la acentuación, la entonación y el ritmo. Su importancia es evidente en la lengua inglesa, donde pueden tener un carácter distintivo al señalar las partes del mensaje al que el oyente debe prestar mayor atención. De hecho, el uso diferente de los mismos puede cambiar el significado de una declaración (Ladefoged & Johnson, 2010). Esta situación ha llevado a algunos expertos como Jenkins (2002) y Morley (1991) a plantear un cambio de prioridades en el enfoque pedagógico y ubican a las características suprasegmentales en primer lugar porque consideran que estas afectan más favorable y profundamente la competencia comunicativa efectiva (Jenkins, 2002).

Sin embargo, no se trata de quedarse en el debate sobre si lo suprasegmental es más importante que lo segmental sino de analizar las características de la pronunciación que los estudiantes necesitan incorporar para desarrollar una competencia comunicativa que les permita transmitir y recibir un mensaje efectivamente.

## **Metodología**

Algunos investigadores como Morley (1994) o McNerney y Mendelsohn (1992) consideran que los errores suprasegmentales tienen efectos más serios en la comprensibilidad que los segmentales, sin embargo, son más difíciles de enseñar (Dalton and Seidlhofer 1994:73). Por esta razón, ambas características deben presentarse interconectadas y contextualizadas aunque no sea tarea fácil.

En las carreras de Profesorado, Licenciatura y Traductorado en inglés de la Universidad Nacional de La Rioja los alumnos cursan Fonética y Fonología inglesa I y II con parámetros de exigencia bastante altos y con un seguimiento personalizado debido al número de asistentes bastante reducido. Por los logros obtenidos, al finalizar el cursado de nuestra asignatura considerábamos que nuestros estudiantes habían logrado incorporar lo aprendido e integrarlo en su desempeño oral. Sin embargo, pudimos observar que la mayoría de ellos, cuando no tienen más contacto con la asignatura, dejan de utilizar los rasgos suprasegmentales.

Esto motivó que, en la constante búsqueda por mejorar la práctica docente, consultáramos entre los colegas qué relevancia tienen para ellos estas cuestiones y cómo las ejercitan y evalúan.

Es así que elaboramos un cuestionario simple (ver anexo) que distribuimos entre 14 docentes de las tres carreras que dictan sus asignaturas en inglés y deben evaluar el desempeño oral.

## **Resultados**

A continuación, se presentan las respuestas que obtuvimos:

### **1- ¿Es más importante el desempeño oral o el escrito?.**

De los 14 docentes encuestados solo 1 (7%) considera a la oralidad más importante que la producción escrita. El resto de los docentes (93%) manifestaron que ambas habilidades son importantes en la formación de profesionales de la lengua.

Existen dos casos en los que los docentes ampliaron la respuesta. En el primero, plantearon que en materias como interpretación, la producción oral es vital por el tipo de actividades planteadas en la clase. En el otro caso, el docente menciona lo significativo que es la fluidez para la comunicación.

### **2 y 3- ¿Realiza actividades en clase para practicar la oralidad? ¿Cuáles?.**

En cinco casos los docentes practican la oralidad para la resolución de ejercicios (35,7%). En nueve instancias las actividades de práctica oral son debates, presentaciones y discusiones (64,3%). Una de las docentes marcó la diferencia de las actividades de acuerdo con el año que cursan los alumnos: los alumnos en los primeros años trabajan para lograr una buena comunicación y ampliar su léxico mientras que los más avanzados tienen mayor autonomía para desenvolverse. Otras docentes mencionan materias como las de traducción o clases de práctica, en donde el trabajo en clase es el análisis de textos y la lectura en voz alta.

#### **4- ¿Realiza seguimiento continuo o evaluaciones formales de las habilidades orales?.**

Cuatro docentes (21,42%) no hacen seguimiento. Uno solo respondió que no lo hace mientras que otros tres manifiestan que no es relevante a las materias que dictan o que no es un aspecto para evaluar. Diez realizan seguimiento, pero no todos evalúan. Cinco de ellos hacen seguimiento y evalúan. Dentro de este grupo, un docente menciona que evalúa el desempeño oral en todas las clases sin hacer distinción entre el seguimiento y la evaluación. Solo cinco de los catorce hacen seguimiento sin evaluar formalmente o lo tienen en cuenta.

#### **5- ¿Qué actividades propone al alumno para mejorar su rendimiento oral?.**

Cinco de los 14 docentes no proponen actividades para la práctica oral, lo que representa el 35,71% de los profesores que dictan materias en inglés. Los nueve restantes mencionaron actividades como:

- exposición y participación.
- debates/presentaciones orales, grupales e individuales.
- actividades lúdicas que implican cantar y recitar diálogos de películas o series.
- lectura en voz alta, que se graben y se escuchen, que practiquen con algún compañero.
- exposición permanente a la lengua en clases.

Se refirieron a actividades orientadas hacia la comunicación, el habla espontánea y discusión. Se mencionó al *VoiceThread* que sirve para escuchar y grabar audio en línea y comentar sobre temas propuestos. En una de las respuestas, el docente manifiesta una actividad poco clara en cuanto al tipo de práctica. El docente recomienda que durante las micro-clases se aseguren que todas las dudas sobre pronunciación estén salvadas. Esto parece ser más una observación o sugerencia en relación a la práctica docente y no una forma para que el alumno practique de manera oral.

#### **6- Características para la inteligibilidad de sus alumnos.**

En la sexta pregunta se realiza una valoración de la importancia de ciertos aspectos segmentales como suprasegmentales. Las opciones presentadas van desde “muy importante, moderadamente importante, poco importante y para nada importante”. En ninguno de los casos se los describe a estos rasgos como importantes. En cuanto a la correcta producción de fonemas anglófonos, doce de los docentes consideran que es muy importante (85,72%). Solo dos (14,28%) creen que es moderadamente importante. En cuanto al dominio de las formas

fuerzas y débiles, cuatro (28,59%) considera que es moderadamente importante mientras que nueve (64,28%) creen que es importante. En este rasgo, solo una persona no respondió (7,1%). En cuanto a las simplificaciones, cuatro (28,57%) consideran que es moderadamente importante, uno (7,1%) cree que es poco importante y nueve (64,28%) lo consideran como un aspecto muy importante. Al referirse a la entonación, todos (92,85%) lo creen muy importante. Solamente uno lo considera moderadamente importante. Para dos de los docentes, la acentuación es moderadamente importante y el 85,71% lo ubica dentro de un aspecto muy importante.

### 7- ¿Qué características son importantes en el alumno para su desempeño oral?

En la última pregunta se les pidió a los docentes que ordenen características fundamentales para el desempeño oral de un alumno de carreras de grado que tienen como herramienta de trabajo su lengua madre y una lengua extranjera que es, en este caso, el inglés. Los resultados se muestran en la siguiente tabla con porcentajes (Tabla 1). Debemos aclarar que una sola encuesta quedó fuera por no mostrar el orden de importancia desde 1 (muy importante) a 7 (menos importante).

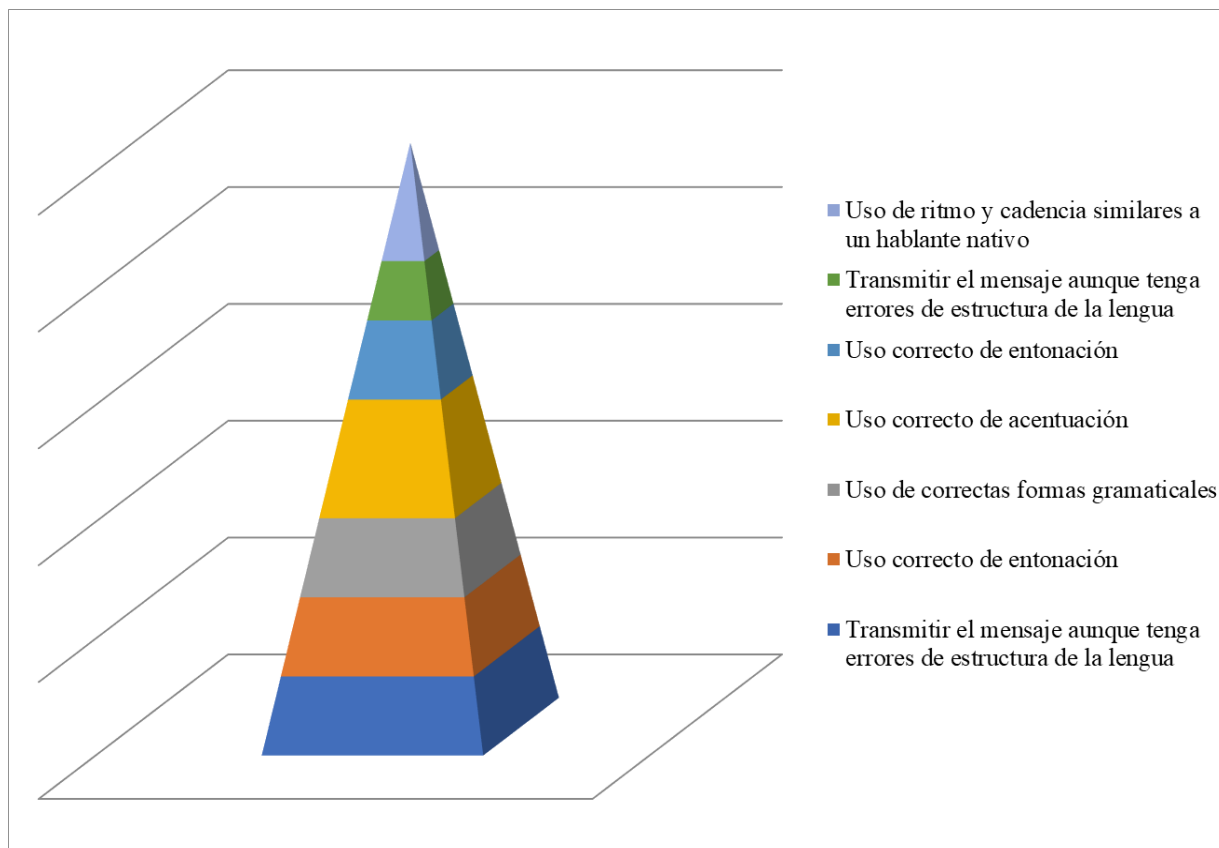
**Tabla 1.** Características fundamentales para el desempeño oral del alumno

	Porcentaje						
	1	2	3	4	5	6	7
Uso de vocabulario apropiado	15,38	15,38	23,07	15,38	7,69	15,38	7,69
Uso de ritmo y cadencia similares a un hablante nativo	15,38	15,38	7,69	0	0	15,38	46,15
Uso de correctas formas gramaticales	15,38	7,69	30,76	23,07	7,69	15,38	0
Transmitir el mensaje aunque tenga errores de estructura de la lengua	30,76	7,69	0	0,07	7,69	23,07	23,07
Transmitir el mensaje aunque tenga errores de pronunciación	23,07	23,07	7,69	0	23,07	0	23,07
Uso correcto de acentuación	0	0	15,38	46,15	23,07	15,38	0
Uso correcto de entonación	0	30,76	15,38	0,07	30,76	15,38	0

En cuanto a las características que consideran más importantes para el desempeño oral, la que se destaca es la transmisión del mensaje aunque tenga errores de estructura de la lengua. En segundo lugar, el uso de la entonación es lo que ha predominado como una característica significativa en la oralidad. Le sigue el uso de correctas formas gramaticales y, en un cuarto lugar, el uso correcto de acentuación. En el quinto lugar se encuentra de nuevo la entonación



como lo más predominante. En el sexto lugar, la transmisión del mensaje aunque tenga errores de estructura de la lengua y, por último, el uso de ritmo y cadencia similares a un hablante nativo sería lo menos fundamental para comunicarse en inglés oralmente. A continuación se representa de forma gráfica lo fundamental en la base de la pirámide y menos importante en la cima (Figura 1).



**Figura 1.** Representación gráfica de la opinión de los docentes

Al analizar estas últimas preguntas, en los resultados obtenidos en la pregunta seis, que sólo presenta aspectos fonético y fonológicos, y en la pregunta siete, en la que se incluyen cuestiones relacionadas con usos y comunicación, es evidente la falta de atención que se le da a lo suprasegmental. La mayoría de lo planteado en la pregunta seis fue ubicado dentro de cuestiones muy o moderadamente importante, mientras que en cuestiones fundamentales para el desempeño oral lo primordial es la transmisión del mensaje.

### **Algunas observaciones**

La inteligibilidad suele estar influenciada por la familiaridad que exista entre el hablante y el oyente. Cuando el docente se acostumbra a las dificultades de pronunciación de un alumno, puede reestructurar el mensaje y hacerlo comprensible para él (Kenworthy 1987). Esto es bastante habitual en comunidades educativas pequeñas como la nuestra.

Otro aspecto a destacar al leer los resultados de nuestras encuestas es que algunos docentes consideran que no les compete evaluar estas características, lo que demuestra que no consideran la pronunciación como un aspecto integrado a la competencia comunicativa.

### Conclusiones

Es necesario establecer prioridades y objetivos realistas para determinar qué características segmentales y suprasegmentales son requisito para que haya inteligibilidad, comprensibilidad e interpretabilidad.

La integración de la pronunciación con otras habilidades es necesaria en todas las materias que se dictan en inglés y en los programas de estudios que utilizan esta lengua como herramienta. De la misma manera en que se utilizan contextos para enseñar estructuras gramaticales, se deben utilizar contextos para enseñar estructuras fonológicas, pero para lograrlo hay que resolver algunas cuestiones previas como la elaboración de material didáctico y parámetros de evaluación.

### Referencias

- Bartoli, M. (2005). La pronunciación en la clase de lengua extranjera. En: *PHONICA*, vol. 1. Disponible en <http://www.publicacions.ub.es/revistes/phonica1/>
- Cantero, F.J. (2002). *Teoría y análisis de la entonación*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Chela-Flores, B. (2001). Pronunciation and language learning: An integrative approach. *International Review of Applied Linguistics*. 39, pp. 85–101. doi:10.1515/iral.39.2.85
- Couper, G. (2006). The short- and long-term effects of pronunciation instruction. *Prospect*, 21(1), pp. 46-66.
- Hebert, J. (2002). *PracTESOL: It's Not What You Say, but How You Say It!* En Richards, J. C. & Renandya, W. A. *Methodology in language teaching: An anthology of current practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Isaacs, T. (2009). Integrating form and meaning in L2 pronunciation instruction. *TESL Canada Journal*, 27(1), pp. 1-12.
- Keys, K. J. (2000). *Discourse level phonology in the language curriculum: a review of current thin king in teaching pronunciation in EFL courses*. *Linguagem&Ensino* 3.1, pp. 89- 105.
- Krashen, S. D. (1982). *Principles and practice in second language acquisition*. Fairview Park: Pergamon.

- Ladefoged, P. & Johnson, K. (2010). *A Course in Phonetics (sixth edition)*. Boston: Michael Rosenberg.
- Macdonald, S. (2002). *Pronunciation – views and practices of reluctant teachers*. Prospect, 17(3), pp. 3–18.
- McDonough, J. & C. Shaw. (2003). *Materials and methods in ELT: a teacher's guide*. Oxford: Blackwell.
- Moghaddam, M., Nasiri, M., Zarea, A. and Sepehrnia, S. (2012). Teaching Pronunciation: The Lost Ring of the Chain. *Journal of Language Teaching and Research*, 3(1), pp. 216-217.
- Morley, J. (1994). A Multidimensional Curriculum Design for Speech-pronunciation Instruction. En Morley, J. (Ed.). *Pronunciation Theory and Pedagogy: New Views, New Direction* (pp. 64-91). Alexandria, VA: TESOL.
- Munro, M. J. & Derwing, T. M. (1995). *Foreign accent, comprehensibility, and intelligibility in the speech of second language learners*. *Language Learning* 45 (1), pp. 73 - 98.
- Nakashima, T. (2006). *Intelligibility, suprasegmentals, and L2 pronunciation instruction for EFL Japanese learners*. *Fukuoka Kyoiku Daigaku Kiyō*, 55 (1), pp. 27-42.
- Roach, P. (2000). *English phonetics and phonology: A practical course*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Seidlhofer, B. & Dalton-Puffer, C. (1995). *Appropriate units in pronunciation teaching: some programmatic pointer*.
- Zarifi, A. & Sayyadi, A. (2015). *How English Suprasegmental Features of Pronunciation Are Viewed and Treated by Instructors in Iranian Private Language Centers*. 1st ed. [ebook] *Theory and Practice in Language Studies*. Disponible en: <http://www.academypublication.com> [Visitado 24 Sep. 2017].

## Anexo

1. De acuerdo a su apreciación y a su experiencia en un alumno avanzado, ¿es más importante el desempeño oral o el escrito?
2. ¿Realiza actividades en clase para practicar la oralidad? **SI / NO**
3. ¿Cuáles?
4. Respecto a las habilidades orales, ¿realiza un seguimiento continuo o solo evaluaciones formales?
5. ¿Qué actividades propone al alumno para mejorar su rendimiento oral?
6. Le pedimos ahora que nos diga qué importancia tienen las siguientes características para la **inteligibilidad** de sus alumnos.

**a. Correcta producción de fonemas anglófonos**

- Muy importante \_\_\_\_  
Moderadamente importante \_\_\_\_  
Un poco importante \_\_\_\_  
Para nada importante \_\_\_\_

**b. Dominio de formas fuertes y débiles**

- Muy importante \_\_\_\_  
Moderadamente importante \_\_\_\_  
Un poco importante \_\_\_\_  
Para nada importante \_\_\_\_

Uso de elisión y asimilación

- Muy importante \_\_\_\_  
Moderadamente importante \_\_\_\_  
Un poco importante \_\_\_\_  
Para nada importante \_\_\_\_

**c. Uso de entonación**

- Muy importante \_\_\_\_  
Moderadamente importante \_\_\_\_  
Un poco importante \_\_\_\_  
Para nada importante \_\_\_\_

**d. Uso de acentuación y ritmo**

- Muy importante \_\_\_\_  
Moderadamente importante \_\_\_\_  
Un poco importante \_\_\_\_  
Para nada importante \_\_\_\_

7. ¿Qué característica considera usted que son importantes que el alumno tenga en su desempeño oral?  
Ordene según la importancia (siendo 1 más importante y 7 menos importante):

- \_\_\_\_ Uso de vocabulario apropiado  
\_\_\_\_ Uso de ritmo y cadencia similares a un hablante nativo.  
\_\_\_\_ Uso de correctas formas gramaticales  
\_\_\_\_ Transmitir el mensaje aunque tenga errores de estructura de la lengua  
\_\_\_\_ Transmitir el mensaje aunque tenga errores de pronunciación  
\_\_\_\_ Uso correcto de acentuación  
\_\_\_\_ Uso correcto de entonación

# LA MALA MALINCHE

**Daniel Fermani\***

## Prólogo

**México-Tenochtitlán, la más poderosa de todas las ciudades de Mesoamérica en los siglos XIV y XV, fue fundada en 1325 y construida en un lago. Allí habitaban quinientas mil personas el día en que el conquistador español Hernán Cortés, con un puñado de hombres, llegó para tomar posesión de ella.**

**Muchas son las hipótesis que se entrelazan para explicar su derrota. Quizá la debilidad de Moctezuma, el rey de la ciudad, que cayó bajo las pedradas de la multitud por la presencia extranjera; quizá la envidia de los pueblos vecinos, que querían ver de rodillas la espléndida ciudad acuática.**

**Algunos dicen que fue una mujer, apodada la Malinche, la clave de la caída del imperio azteca.**

**Ella sabía todas las lenguas, y fue la intérprete del conquistador español.**

**La Historia juzgará a la Malinche como la gran traidora de los pueblos indígenas. Su hijo, nacido de la unión con Hernán Cortés, fue el primer mestizo del Nuevo Mundo. El joven fue ajusticiado por rebelarse contra el virrey de España, la tierra de su padre.**

\* El autor pertenece a la Universidad Nacional de La Rioja (Argentina) – Universidad de Congreso (Mendoza, Argentina); (danielfermani@danielfermani.com.ar)

*Producción literaria recibida: 21 de febrero de 2018. Producción literaria aceptada: 30 de abril de 2018.*

*I- En el pueblo de la Malinche*

*Fiesta en el pueblo de la Malinche. El cacique de Tabasco, su padrastro, y su corte beben y se emborrachan. La Malinche está vestida como una diosa, sentada en un trono de pacotilla.*

**MALINCHE** – Hoy es día de cuentas. Y se acabaron los cuentos. Ya sé que me han entregado a un extranjero que será nuevo señor de estas tierras. Y no me hablen de oráculos ni de predicciones. Arreglos políticos son. Y yo la prenda de cambio. Me hubieran pedido la virginidad, se las daba sin chistar. De qué me sirve. A cualquiera de mis compatriotas la hubiera dado para sacarme de encima ese compromiso absurdo.

Pero la vida

Ése es otro cuento.

Aquí se entregan las almas junto con las tierras y el poder. Y nadie dice nada. Qué hombres tuve a mi lado y hasta hoy creí que eran hombres.

Yo la Malinche moneda de cambio y pacto sellado para salvar la vida de estos miserables. Miserable mi padre, que padre mío no es, mi hermano que no me reconoce y mi cuñado que no lleva mi sangre. Todos ellos nada. Mi pueblo en Coatzacoalcos ya me había regalado.

Que se repita la historia.

No me importa.

Coatzacoalcos o Tabasco o Tenochtitlán o las naves de madera de los invasores.

Si tengo que dejarlos para servir a un patrón más fuerte

al menos que éste me demuestre que vale algo.

Poco le va a bastar para hacerlo, visto el ejemplo deplorable de mi familia y del pueblo que me adoptó.

Escrituras, dicen, presagios y predicciones, dicen. ¿Y yo qué? ¿Adónde está inscripto mi nombre?

¿Acaso las estrellas que se mueven en el cielo o las entrañas del águila montañesa llevan escrita mi suerte? ¿Malinche dice en la piedra sacrificial de este pacto? ¿Malinche se titula la crónica de las desventuras que me esperan?

Lo que deben saber mi padre, mi hermano mi cuñado mi pueblo; lo que deben saber es que la unión de la Malinche con el invasor no los va a salvar de la destrucción, ni de la miseria, ni del despojo ni del robo ni de la esclavitud.

Mi entrega costará muy cara.

A unos y a otros.

**CACIQUE** – Hija mía, que hija de mi sangre no sos y sin embargo te considero principal entre las jóvenes de mi reino. Hoy es día de festejo. Haremos un acuerdo con los señores venidos del océano para que respeten nuestro pueblo y nuestra familia. Uniremos, como es tradición, las dos sangres reinantes para que la sangre del pueblo no sea derramada.

Y todo volverá a reordenarse como se reordenan las estrellas en el cielo al llegar el alba.

**CHAMÁN**- La soledad es necesaria para concentrarse y cumplir los ritos propiciatorios. ¿A qué me obligan?

Debo hacer hablar a nuestros dioses que hablar no quieren con esos otros, los falsos dioses, aquéllos que vienen vestidos de metal y armas pisando fuerte como si todo ya les perteneciera.

Y les pertenecerá.

Para eso no hace falta consultar los oráculos.

Bastante ven mis ojos de hombre.

El cacique entrega una hija, parte de su tesoro, al conductor de los invasores. Antigua costumbre es entre pueblos antagónicos que miden sus fuerzas en el campo de batalla y luego alianzas hacen para detener la destrucción.

Pero qué alianza es ésta.

¿Dónde está el pueblo enemigo? ¿Dónde están sus palacios y sus templos de piedra eterna? ¿Dónde están sus dioses que con nuestros dioses contiendan en batalla singular?

¿Acaso dioses tienen éstos que llegan pisando tan estrepitosamente como si temieran que la tierra se les fuera a escapar de debajo de los pies?

¿Y cuál es el intercambio? Mujeres pálidas no nos dan a cambio de las nuestras, joyas de nuestra extirpe preciada. ¿Armas? No entregarán sus artilugios mecánicos a quienes podrían usarlos en su contra. Y lo demás, baratijas.

Milenios llevamos excavando las entrañas de ésta nuestra tierra bendecida. Conocemos cada mineral, cada roca, cada veta brillante. Y estos señores del mar nos muestran piedritas pintadas como si fueran valiosas.

Y lo peor de todo, lo peor de todo esto  
es que fingimos.

Fingimos que tienen valor y damos a cambio verdaderos tesoros, mujeres que valen más que mil hombres, tierras que cultivaron nuestros dioses antes de que nosotros mismos tuviéramos pies para pisarlas, palabras que serán usadas para nuestra destrucción después de que fueron acuñadas en los antiquísimos templos de nuestros ancestros.

No.

Todo esto es un error.

Un error inimaginable.

Pero nada podemos hacer.

Dicen que estaba escrito. Que nuestra muerte estaba escrita.

Como si no estuviera escrita la muerte de cada uno de los hombres que pueblan la tierra de los dioses.

*La procesión lleva a la Malinche en su trono de pacotilla a la presencia de Hernán Cortés, un español vestido de guerra y lleno de presunción.*

**HERNÁN CORTÉS** - Desde este pueblo conquistó un imperio.

Dénme a esa mujer.

Joven es como yo joven ya no lo soy. Pero mi fuerza vale más que todas las artes de sus magias paganas. Llevo conmigo la luz de mi raza civilizada y la potencia avasalladora de mi ambición.

Dénme a esa mujer y la llevaré conmigo. A mi cama y a mi carro de triunfo permanecerá atada.

**MALINCHE** – Te advierto extranjero. Sé la lengua de mi pueblo y de los pueblos de toda esta extensa tierra objeto de tu codicia. Conozco el lenguaje de los misteriosos mayas del Yucatán y el arte de sobrevivir en los pantanos. Puedo ser una roca donde apoyes tu cabeza cansada  
o la roca que caiga sobre tu cabeza para aplastarla.

**CHAMÁN** – Atento extranjero. Te llevás como botín una mujer que puede hacer rey a un hombre y puede hacer hombre a un rey.  
Cuidado extranjero.

**CACIQUE** – Que este regalo, junto a las diecinueve jóvenes que la acompañan, junto al oro y las mantas que lo envuelven, detengan la mano armada de los extranjeros y sacien su codicia.

**CORTÉS** – Vamos ya. Basta de ceremonias. Mi destino es un reino, y no este pueblo de andrajosos.

## *II- Frente a Moctezuma Hernán se olvida de ser Cortés*

*Cortés somete a Moctezuma, rey de la Tenochtitlán azteca, y con él al imperio más poderoso de México.*

**MOCTEZUMA** – Las estrellas habían revelado desde los tiempos de los antepasados mi propio destino. Señor sería de este reino hasta la llegada de los extranjeros, los que venían blancos del mar en naves silenciosas como cortezas flotantes.

Nada puede la fuerza ante lo que debe suceder.

Debilidad dicen que es. El pueblo me espera con piedras en las calles.

Yo, hombre-dios, encarnación de la serpiente emplumada. Incapaz soy de revertir el curso de la noche y el día. Sé que se acerca la oscuridad: lo sueño desde hace mucho. Y el tiempo me ha dado tiempo para acostumbrarme a la idea del final.

Pero el mismo tiempo construye la engañosa esperanza, la ilusión de lo eterno.

Eterno es para un hombre todo lo que tiene el mismo plazo de su vida, e injusto le parece aquello que acaba antes de que la muerte se lo lleve al otro reino, allí donde no será rey.

He aquí un hombre revestido de resplandeciente hierro y armado con instrumentos de muerte. Pero su arma más letal es el brillo de sus ojos ante nuestros altares de oro y nuestras joyas sagradas. El mismo brillo veo en los ojos de quienes lo acompañan.

Por eso sé que éste es el final de mi reino,  
y de nuestro mundo.

Una mujer lo acompaña. La Malinche la llaman. Ella habla todas las lenguas.

Es la elegida de los dioses  
para abrir el camino a los invasores.

**CORTÉS** – Ahora, rey de los aztecas, señor de Tenochtitlán, Moctezuma, ha llegado tu hora.

Yo soy el enviado.

Soy el nuevo dueño de tus tesoros, de tu poder y de tu vida misma.

Nada queda de vos, más que tu nombre, y ni siquiera eso quedará si no te sometés a mi espada y a esta cruz.

**MALINCHE** – El extranjero dice que el señor Moctezuma, dueño y rey de Tenochtitlán, debe evitar el derramamiento de sangre. Que su pueblo no se subleve a la presencia extranjera. Que no está aquí este hombre blanco vestido de hierro con sus hombres armados para hacerle daño ni para destruir su imperio, sino para negociar una paz duradera.



**MOCTEZUMA** – Cómo creer en las palabras de un extranjero, filtradas por la boca de una mujer que ha traicionado a su pueblo.

**MALINCHE** – Opciones no hay Moctezuma.

**MOCTEZUMA** – Comprendo que tampoco vos habrás tenido opciones. Nacida noble y vendida y vuelta a regalar como trofeo a los más fuertes. Y ahora otro nombre te ponen y vestida ya estás como en otro mundo se vestirán las mujeres de estos hombres pálidos de avaricia.

Sangre no se derramará por mi mano ni por mi voluntad.

Cómo ir contra lo que ya está decidido.  
¿Qué quiere este hombre?

**CORTÉS** – Espero que Moctezuma haya comprendido que quiero todo. Lo de él y lo de los demás. Aquí no habrá otro señor que yo.  
Y el rey de España, del otro lado del mar, que se sienta señor en la distancia.

**MALINCHE** – Moctezuma, señor de Tenochtitlán, el extranjero quiere pactar con vos un acuerdo de convivencia pacífica.

**MOCTEZUMA** – Ni siquiera tu buena voluntad, Malinche, logra disfrazar la mentira que intuyo.

El lenguaje del extranjero me resulta incomprensible como el graznido de las aves de rapiña que presiento sobre mi palacio.

Puedo leer los dibujos de las nubes en el cielo al mediodía y descifrar el tambor de la lluvia en las escaleras de las pirámides sagradas. Pero no sus palabras.

Sin embargo, sus ojos hablan de oro, sus manos de muerte, sus piernas de guerra y su vientre expele una sombra que se dilata bajo mis pies como la sombra de la misma muerte.

Ya conozco mi condena.  
La condena de mi reino y de mi pueblo.  
¿Qué tengo que hacer?

**CORTÉS** – Subir a la terraza de este palacio y anunciar al pueblo que yo, Hernán Cortés, soy el nuevo señor de Tenochtitlán y de todo el imperio azteca. A mí me deben obediencia y todo lo que hay en esta ciudad y en la vasta extensión del reino me pertenece, junto a sus vidas y a sus almas.

**MALINCHE** – Señor Moctezuma, debes subir a la terraza del palacio y anunciar a tu pueblo la visita del extranjero. Que sus hombres no les harán daño, que no hay por qué temer. Que su presencia en Tenochtitlán es pacífica y no deben ser agredidos.

*Moctezuma sube las escaleras. Ruido y griterío de turba. Golpes.*

**CORTÉS** - ¿Qué es ese ruido? ¿Por qué el pueblo humilla a su rey?

**MALINCHE** – Un rey que ya se ha humillado a sí mismo será humillado por todos. El pueblo reclama otro señor, de su sangre y de su raza. Un señor que no se doblegue ante el extranjero y que respete sus dioses.

**CORTÉS** – ¿El pueblo desconoce acaso que ese señor ya habita en el palacio?

**MALINCHE** – El pueblo sólo puede gritar y lanzar piedras.

**CORTÉS** – Conozco esas rebeliones. Entonces que bajen las manos y dejen esas piedras en el suelo.

Yo soy el nuevo rey.

### *III – La noche triste en que todos se murieron de risa*

*Hernán Cortés y sus hombres, y los indígenas aliados de los españoles, deben huir de Tenochtitlán como ratas por tirante ante la embestida de las fuerzas organizadas de la ciudad.*

**INDÍGENA ALIADO I** - ¡A escapar! ¡A escapar! Me parece que nos equivocamos de bando.

**INDÍGENA ALIADO II** – Te lo dije, es mejor malo conocido que bueno por conocer. Ahora nos van a freir como lagartijas por traidores.

**INDÍGENA ALIADO I** – Ni en chiste. Yo ahora doy un rodeo a la ciudad y vuelvo por atrás, como si nunca hubiera salido de las filas de Tenochtitlán.

**INDÍGENA ALIADO II** - Tenés razón, vamos. Soldado que huye sirve para otra guerra.

**CORTÉS** - ¡Retirada! ¡Retirada!

Por ahora me voy, pero muy pronto voy a volver y con la ayuda de mis armas, mi dios y el rey de España, Tenochtitlán va a ser mía.

**CHAMÁN** – Dios le llaman al grito de guerra.

Curiosos dioses tienen los invasores.

Nada podrían sus dioses temibles y lastimeros si no fuera por las armas de metal que traen en las manos los hombres pálidos, por los extraordinarios animales que montan y por la ayuda de la Malinche, esa mujer que habla todas las lenguas y descifra al extranjero nuestros secretos.

Nuestros días están contados a partir de esta noche.

Qué lástima que sepamos contar.

**MOCTEZUMA** – Mi propio pueblo ha renegado de mí.

Los dioses de mis antepasados me han abandonado.

Mi ciudad comienza su cuenta regresiva hacia la nada.

El mundo concluye.

No es triste esta noche.

Es definitiva.

Victoria no es para los aztecas sino plazo, sentencia insoslayable.

¿Dónde quedó nuestro orgullo, dónde nuestro imperio y sus magníficos templos?

La historia del hombre es destrucción y muerte.  
No teníamos por qué ser una excepción.

**INDÍGENA ALIADO I** - ¡Compañeros! ¡Compañeros! La lucha contra el invasor extranjero apenas ha comenzado, no bajemos la guardia. Tenemos que cuidarnos de los traidores, los extranjeros son pocos, y nosotros muchos.

**INDIGENA ALIADO II** – Mi hermano tiene razón, ¡Cuidado con los traidores! ¡Hay que cortar la cabeza de quien se vuelva contra Tenochtitlán y la Serpiente Emplumada!

#### *IV- Hernán Cortés es un padre moderno y un marido modelo.*

**CORTÉS** – Te casarás con mi teniente castellano Juan Jaramillo. Será sin dudas un buen marido. Yo ya estoy casado en España.

**MALINCHE** – Tenemos un hijo vos y yo. Se llama Martín.

**CORTÉS** – Otros hijos tendrás. Sos joven y fértil. Jaramillo estará contento de tener a la mujer de Hernán Cortés.

No me olvido de Martín. Lo haré instruir en el arte militar. Hará carrera, aunque no es blanco, lleva sangre europea.

**MALINCHE** – De niña me vendieron para dar lugar al hermano varón, hijo del segundo marido de mi madre. El cacique de Tabasco me crió en su palacio y cuando hubiera debido casarme con un príncipe o un cortesano, aparecen los extranjeros venidos del océano y nuevamente soy entregada a otras manos.  
Mi destino nunca pude decidir.

Sin embargo te serví y te fui fiel.  
No por amor ni por seducción del poder, sino por rabia, por hastío, por encontrar alguien que no me dejara ni me vendiera.  
Mi astucia y mi inteligencia te permitieron avanzar en tus desenfrenadas conquistas. Con un puñado de hombres derrotaste un imperio.  
Pero no te engañes, gran capitán, no fueron tus armas las que convencieron al rey Moctezuma y doblegaron la imponente Tenochtitlán a tus pies.  
Fueron las palabras.  
Fue mi lengua dúctil que transita las lenguas antiguas y las enlaza con esta nueva lengua venida de lejos y que suena como una pedrada en nuestros oídos acostumbrados a descifrar los sonidos del mundo.

Te serví y te fui fiel.  
No hablo de otra cosa.

Y ahora me descartás junto a nuestro hijo que nombre mexicano no lleva sino el nombre de tu raza invasora.

Martín es el primer hijo de este avasallamiento, y ya ve cómo los invasores siguen pisoteando la raza de su madre, de la que está formado por la mitad.

Traidora podrá llamarme la historia, si historia va a quedar después de vos y de tus conquistas.  
Traicionada fui desde mi nacimiento y traicionada me veo hasta el último día.

Sí, yo te ayudé a derrotar a los míos, porque los míos también me habían usado y me habían traicionado.

Y ahora vos hacés lo mismo.

Malinche me dicen desde que estoy a tu lado: estúpida deberían haberme puesto por nombre.

Triste puta para todo servicio.

Conozco tu lengua que suena a pedregullo, Hernán Cortés.

No podés engañarme.

Nada que salga de tu boca es verdadero para mí. Lo aprendí escuchándote, escuchando cómo demolías milenios de civilización con juegos de palabras.

No podés engañarme.

Tengo un hijo tuyo y no son palabras.

**CORTÉS** – Preparen el casamiento de Doña Marina con el teniente Juan Jaramillo.

Malinche no te llamas, sino Marina, como te he bautizado en nombre de la Santa Iglesia.

Y la historia te recordará bien, porque yo escribiré en mis crónicas que después de dios, le debemos la conquista de la Nueva España a doña Marina.

**MALINCHE** - Tal vez nada distinto de esto podía esperar.

Qué he sido y qué soy sino una mujer. Moneda de cambio. Una cama y una voz.

Deshechos están mi orgullo y mi rebeldía.

Sigo sometiéndome como lo hice lo hago lo haré Otra cosa no puedo No sé No aprendí

Y así mi pueblo y todos los pueblos míos de esta tierra bendecida condenada ahora

Malin-tzin he sido una vez, hija de nobles como hija de nobles dioses fue esta tierra  
mexica y todos sus habitantes que los invasores llamarán aztecas

Que sigan buscando nuestros tesoros

Yo acabada estoy como mi pueblo

No supimos luchar O no supimos amar lo nuestro

Quizás los dioses estaban cansados y a otros dioses dejaban sus cetros

Quizás nuestras almas ya viejas alcanzaron la hora de irse para siempre y a otras almas  
dejar estos lugares donde nuevas ciudades se erguirán nuevas razas nuevas injusticias que  
ya las nuestras empiezan a borrarse en el olvido

Malin-tzi me habían llamado y después Malinche y Doña Marina me bautizaron y nada soy.

Es la última mano que se abre para recibir esta gastada moneda que aquí terminará su viaje. He recorrido el mundo sin moverme de las manos de mis patrones.

Es hora de que vaya haciendo mi equipaje.

**JUAN JARAMILLO** – Señora Doña Marina. Es para mí un gran honor recibirla como esposa. Un hijo tiene usted de mi gran comandante Hernán Cortés, vencedor del imperio azteca y conquistador de Tenochtitlán.

Una hija tendrá conmigo y así los nuevos Adán y Eva serán de este paraíso que fundamos para gloria y grandeza del rey de España.

Venga conmigo.

No sienta temor. ¿Por qué de sus tantas lenguas hoy no habla ninguna y parece que el

silencio fuera su idioma natal?

No importa.

Nosotros somos los señores de estas tierras y de su gente. Palabras o silencio ya no cuentan. Acuéstese allí, ése es su nuevo lecho nupcial. Y deje al niño si quiere: que la joven población de la Nueva España vea claramente quién está arriba y quién está abajo.

#### *IV – También los grandes envejecen*

*Cortés escribe en su estudio de Castilleja. Está viejo y deslomado.*

**CORTÉS** – Había imaginado el mundo como una gran conquista.

Ésa es la historia que estudié. ¿Acaso no conquistó Roma al gran imperio de Egipto, a Grecia, a toda Europa y sus pueblos? ¿Por qué no podía el rey de España extender sus dominios sobre aquella tierra verde poblada por gentes extrañas que, en definitiva, todos los sabíamos,

incluso el obispo, el cardenal y hasta el mismo Papa,

todos sabíamos que eran tan humanos como todos los humanos?

¿Por qué Hernán Cortés, que se embarcó sin haber cumplido los veinte años, y derrotó y conquistó el imperio azteca, y doblegó a sus gentes y destruyó sus templos y robó todos sus tesoros para el rey de España, y mató y esclavizó sin piedad en nombre de la Santa Romana Iglesia, ahora tiene que conformarse con un título honorífico que no le da riqueza ni poder?

¿Acaso era solamente eso lo que persiguió su espada en todos estos años en aquellas tierras fustigadas por nuestra avaricia?

Sin embargo, cuando todo declina, y veo erigirse sobre las ruinas de los aztecas los mismos templos que en mi patria, cuando veo trazar las mismas calles de España sobre las calles que pisaba el orgulloso Moctezuma, cuando veo reproducirse los gestos y las máscaras de Europa en los nuevos palacios que los adelantados erigen sobre los cimientos de Tenochtitlán,

comprendo que he llevado mis errores y mis vicios al nuevo mundo.

Tarde lo comprendo, y no sé si siento arrepentimiento o no.

Arrepentimiento podría sentir, sí, porque tanto crimen no me valió ni siquiera una fortuna y un lugar en la corte imperial.

Otra cosa no soy capaz de sentir.

Recuerdo a aquella joven que hablaba todas las lenguas.

Su hijo, también mío, fue ajusticiado por rebelión contra el virrey de España. Qué paradójico destino tuvo esa sangre mezclada en la que al final surgió la tardía rebelión.

Me pregunto si esa tierra que devastamos, esas ciudades que fundamos, esos dioses a los que enterramos vivos sin piedad; me pregunto si todo ello un día también se va a levantar, si va a volver de la tumba lo que ya no existe.

Si una mano conquistadora volverá a empujarlos al infierno.

Si estaré vivo para verlo.

## “LEER A COMENIO. Su tiempo y su didáctica”.

Alicia R. W. de Camilloni

María Ines Nazar\*

### RESUMEN

‘Leer a Comenio. Su tiempo y su Didáctica’ ha sido publicado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la Editorial: Paidós Cuestiones de Educación en Mayo de 2016. ISBN 978-950-12-9388-3.

Su autora, Alicia R. W. de Camilloni, es Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Entre sus distinciones se cuenta el Premio Konex 1986-1996 en Educación, así también el grado de Caballero de las Palmas Académicas del Gobierno de Francia y un Doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. En su prolífica vida desarrolla tareas docentes, de investigación y de gestión. Es profesora de carreras de doctorado, maestrías, especializaciones y cursos de posgrados de diferentes universidades del país y del extranjero. Su legado es valioso y se destaca en producciones referidas a didáctica, currículo, didáctica de las ciencias sociales, educación superior.

**Palabras clave:** didáctica, pansoffa, Comenio

\* La autora pertenece a la Universidad Nacional de La Rioja y a la Universidad Nacional de Chilecito. (mi\_nazar@yahoo.com.ar)

### Comento

“Comenio, es sin duda, un autor que, como veremos, solo se lo puede comprender en su totalidad encuadrándolo en el marco de las ideas de su tiempo para descubrir cuál es el alcance que el autor se propuso darles, descubrir su consistencia, su alcance y su originalidad”<sup>1</sup>.

Alicia R. W. de Camilloni nos introduce, así como en algún momento lo hizo Piaget, en los caminos de la vida y de la obra de este teórico, teólogo y obispo protestante, conocido como “el padre de la Didáctica”: Juan Amós Comenio, Comenius en latín, Komensky en checo, figura cumbre del siglo XVII, quien representa para la enseñanza moderna un importante precursor. Situar a Comenio en su contexto histórico, enmarcando en él sus ideas, no es tarea fácil. La lectura de su vasta obra relacionada con una lectura del contexto le implicó a la autora, además del abordaje de otros autores, el poder consustanciarse con la época en que transcurrió su vida. Época de conflictos políticos y de guerras religiosas, que lo obligaron a viajar constantemente en búsqueda de asilo y que lo mantuvieron en el exilio durante siete años. Las dos corrientes religiosas predominantes –católicos y protestantes– buscaban en los jóvenes sus adeptos, a ellos va dirigida toda una tarea que busca inculcar la moralidad a través de la transmisión de ideas. La educación será el camino utilizado para la instrucción de acuerdo a las clases sociales de las que provengan. Comenio no era ajeno a estos intereses, pretendía que la educación fuera universal porque a través de ella se daría la reforma universal de la sociedad humana.

Siguiendo a Camilloni, intentamos hacer un breve recorrido de los hechos más importantes de su vida y de su obra, los cuales están inextricablemente unidos. Comenio nació el 28 de marzo de 1592, en la provincia de Moravia, Alemania, y murió el 15 de noviembre de 1670 en Amsterdam. Los autores clásicos y modernos fueron nutrientes de su vida y obra, entre ellos podemos citar a Juan Huss, Martín Lutero y Juan Calvino en la formación y en la postura religiosa. Otras fuentes de inspiración fueron Francis Bacon, Philipp Melanchthon, Juan Luis Vives, Lubin Alsted, Wolfgang Ratke.

Huérfano desde pequeño, despojado de su herencia por su tutor, los infortunios lo llevarían a tener especial consideración por los huérfanos, los desposeídos y por los malos maestros; a ellos dedicaría sus esfuerzos, a través de sus propuestas educativas.

---

<sup>2</sup> Camilloni, Alicia R. W de. (2016). *Leer a Comenio. Su tiempo y su didáctica*. Paidós Cuestiones de Educación, (p. 13).

En las instituciones a las que asistió para formarse, sus profesores le presentaron las ideas de Ratke, Campanella, Andreae y Vives. En la Universidad de Heidelberg lo introdujeron al estudio de Bacon y del enfoque científico. La idea de integración lo llevó a intentar construir un sistema sintético donde estuviera contenido todo el conocimiento de la época. De allí, el planteo de la Pansofía. La Pansofía es el pan que quiere llegar a todos, desde el idioma materno, el checo, a su segunda escritura: el latín. Allí toma cuerpo la utopía del monje de Moravia: “ayudar a la salvación del género humano”, a través de la educación. Había que dar respuestas a través de la educación pública, que se estaba organizando, a una burguesía en constante expansión y ascenso social. Sin dudas, tenía en sí el valor de la justicia social, teñida por su formación religiosa, la que se buscaría a través de la educación del pueblo.

Comenio interpretaba las necesidades sociales, de allí su propuesta de un sistema educativo gradual y unificado, dividido en seis años cada uno, de acuerdo a las edades cronológicas del individuo: infancia, puericia, adolescencia y juventud, a las que asigna una escuela. Escuela materna en cada casa, una escuela pública en cada población, un gimnasio en cada ciudad y una academia en cada Reino o provincia mayor.

La idea de unidad, de integración, también provenía de sus estudios religiosos, ya que las tradiciones cabalísticas, herméticas y alquimistas no le eran ajenas. La infinitud de lo divino y la finitud de lo humano, entre el macrocosmos y el microcosmos, entre lo individual y el todo, fueron ideas que desde las religiones influyeron en la construcción de la concepción pansófica de Comenio. Si bien no fue su intención convertirse en un científico profundo, sí lo animaba la idea de comprender la unidad de todas las cosas, de allí su interés de escribir una enciclopedia que llegara a todas las personas en idioma checo y que contendría todo el compendio de la sabiduría humana.

“La Pansofía consistía en la unificación de todo el conocimiento científico, filosófico, religioso y político en una visión armoniosa y comprensiva del mundo” (Camilloni, p. 52).

De la lectura de la investigación de Camilloni podemos inferir que Comenio fue un educador religioso comprometido, estaba convencido de que, a través de sus propuestas, podía cambiar realidades tanto personales como institucionales y comunitarias.

Enseñó latín y, como no acordaba con los métodos de enseñanza, escribió en 1616 una gramática latina. A los 24 fue ordenado sacerdote. En su parroquia, además de los servicios religiosos, enseñó apicultura.

Trabajador incansable, su naturaleza optimista y la fe religiosa lo mantuvieron



erguido ante las distintas dificultades con las que tuvo que lidiar en el transcurso de su vida. Su primera esposa y sus dos hijos fallecieron por la peste. Posteriormente, su segunda esposa –con la que tuvo cinco hijos y con quien emprendió varios de los viajes en busca de trabajo– murió, dejándolo al cuidado de sus hijos. Su tercera esposa, quien acogió amablemente a sus hijos, después de un tiempo en que lo acompañó en sus tareas por Hungría, también murió. Fue perseguido por sus ideas religiosas, quemadas sus bibliotecas, perdidos sus manuscritos. Pero ni aún el prolongado exilio de siete años, minaron su disciplina en el trabajo. En 1623, influido quizás por las condiciones políticas, escribió *El laberinto del mundo y el paraíso del corazón*, en el que trasuntaba la necesidad de volver a la verdadera vida cristiana en la que primara la consideración del prójimo.

El proyecto pansófico de Comenio le permitió ser invitado a Londres, Francia, Holanda, Suecia, entre otros países que se mostraron interesados por conocer sus propuestas. Publicó numerosas obras, las que fueron traducidas a varios idiomas. Pero su obra cumbre es la *Didáctica Magna*, la que reconoce como antecedente el libro de Elías Bodin *Didáctica*, publicado en 1621, quien definía a la disciplina título de su obra como “el arte de enseñar”. Tomando nota de dicha obra, Comenio concluyó la escritura de la *Didáctica Checa* en 1632, que luego ampliaría y serviría de base para la *Didáctica Magna*, terminada en 1638. Escritor incansable, observó que los niños tenían dificultad en la lectura y trabajó en una obra en la que unía la imagen a la palabra, *El mundo visual en imágenes*. Siempre pensó que la educación era el instrumento que permitiría establecer una nueva y mejor sociedad, de allí su propuesta de que los niños de todas las clases sociales serían educados en la transmisión de la propia cultura y de la cultura universal de un modo fácil, ameno; todo esto en una época en que era común el castigo corporal.

La *Didáctica* es considerada por Comenio como el arte de enseñar, arte a través del cual la educación desarrollará la erudición, la virtud y la religión, ya que el fin último de la misma es la piedad, acordando con su ideal religioso. Si bien apela a lograr un cambio gradual en las escuelas a través de un método placentero en los estudios, también censura la lectura de determinados autores, entre otros: Cicerón, Terencio, Plauto, Ovidio, Aristóteles, “es menester excluir de las escuelas los libros de los gentiles”, “Escuchad las escrituras”, a pesar de que esos autores fueron leídos y aún citados en sus obras.

Utiliza metáforas con fines didácticos, lo que nos ayuda a comprender sus concepciones sobre las ciencias, el hombre, el mundo, la escuela, etc., y que funcionan como construcciones conceptuales en claves de sus teorías. Así tenemos:

el huerto, el reloj, el espejo, la escuela como “la mole de Sísifo” y en esa figura nos habla de la enorme y pesada tarea que tiene lugar en ellas. Son, a su entender, “fábricas de humanidad”, tarea formativa que debe realizarse con disciplina y benevolencia, porque “una escuela sin disciplina es como un molino sin agua”.

### **A modo de cierre**

Camilloni nos invita a “Leer a Comenio”, a recorrer ese camino de un hombre comprometido desde su ideal religioso a transformar la sociedad a través de la educación. Ese hombre que vivió en un escenario cambiante de batallas ideológicas que lo llevaron a ser un refugiado de su época, un hombre que proponía el método ideal, aquel que llevaría a la síntesis del conocimiento y la fe. Se podrá cuestionar su postura de realismo ingenuo, sus contradicciones entre la libertad y la censura, su exacerbada normatividad puesta en las reglas del método, pero lo que no puede negársele es que con su obra contribuyó a la construcción del campo de la Didáctica, puso los cimientos para las didácticas de nivel y para las didácticas específicas. Es la obra de un educador que venció los tiempos, y que debe ser estudiada desde su contexto de producción, de allí que la autora nos haya deleitado con un estudio sistemático y generoso del tiempo y su didáctica, como engarces naturales al planteo de Comenio.

“Leer a Comenio” es reflexionar acerca del intento de conjugar las síntesis de las teorías teológicas, pedagógicas y políticas, los múltiples intereses que se entrecruzan no sólo en sus obras sino también en su vida. Es acercarnos a su esfuerzo puesto en la sistematización, su disciplina en el trabajo y la confianza en comunicar sus ideas al género humano para que le sirviera para mejorar sus condiciones de vida. Y, así, pudimos reencontrarnos con el legado de un prolífico educador religioso a través de la escritura de una portentosa pedagoga argentina.

Somos parte de esa humanidad que no reconoce fronteras, que está dentro y también fuera, en los márgenes, los que abrevamos en el pensamiento comeniano, origen fundante de nuevas perspectivas. Y que, a la vez, reconocemos en Camilloni una heredera y recreadora, alguien que invita a la aventura de cartografiar nuevos territorios, a dibujar nuevos trazos en la incertidumbre de las sociedades complejas.

# Pautas de Presentación para Autores

Los artículos enviados por los autores deben ser inéditos. El envío de un trabajo para su publicación supone la obligación del autor de no mandarlo, simultáneamente, a otra revista

Para enviar los artículos es conveniente registrarse en la web de la revista, en la pestaña "Login", desde este link: <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/agoraunlar/login>  
Por cualquier inquietud, el mail de la revista es: [agoraunlar@gmail.com](mailto:agoraunlar@gmail.com)

Una vez enviado, el artículo es revisado por el Comité Editorial, para verificar el cumplimiento de las Pautas de Presentación y luego es evaluado por dos especialistas en el Área de Conocimiento. De cualquiera de estas instancias puede surgir la necesidad de devolver el artículo al autor para su corrección.

## 1- FORMATO DEL TEXTO

**Formato:** Documento Word. Tamaño de página A4, con 2,5 cm en los cuatro márgenes.

Letra Arial 11, con interlineado doble, sin sangría y alineación izquierda

Numeración consecutiva en la parte inferior central de la página

**Portada:** Título en español y en inglés

**Resumen:** hasta 250 palabras, en español y en inglés. (Arial 10, interlineado simple)

**Palabras clave:** Describen un contenido específico de una disciplina. Hasta cinco, en español y en inglés. (Arial 10, interlineado simple)

Área del conocimiento: El autor especifica el área del conocimiento

**Sección:** Especificar a qué sección va dirigido el trabajo, por ejemplo: Artículos de investigación o Revisión Teórica, Artículos de Tesis, Producción Artística, etc.

Cuerpo del manuscrito: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión.

**Extensión (máxima)**

**Artículos de Investigación o Revisión Teórica:** 25 páginas

**Artículos de Tesis:** 20 páginas

**Producción Literaria:** 5 páginas por poema o texto narrativo

**Crítica Literaria:** 20 páginas

**Producción artística:** 10 páginas

**Reseña:** 5 páginas

**Entrevista:** 25 páginas

## 2- CITAS Y REFERENCIAS:

Siguen el estilo básico de las Normas APA 6ta. Ed.

### a. Citas

**Citas de menos de 40 palabras basadas en el autor:** Apellido (año) afirma: "cita" (p. xx).

**Citas de menos de 40 palabras basadas en el texto:** "cita" (Apellido, año, p. xx)

**Citas de más de 40 palabras basadas en el autor:**

Apellido (año) afirma:

Texto de la cita con sangría de un punto y letra Arial 10, sin comillas. (p. xx)

### **Citas de más de 40 palabras basadas en el texto**

Texto de la cita con sangría de un punto y letra Arial 10, sin comillas. (Apellido, año, p. xx)

### **Paráfrasis basada en el autor**

Apellido (año) refiere que .....

### **Paráfrasis basada en el texto**

Texto de la cita (Apellido, año).

### **Citas en idioma distinto**

Por normas de Cortesía con Lector, si el artículo incluye citas en un idioma distinto al utilizado en el texto, el mismo presentará también su traducción.

## **b. Referencias**

Las Referencias se ubican al final, en orden alfabético y con sangría francesa

### **Libro**

Apellido, A. A. (año). Título en cursiva, Ciudad: Editorial.

Si el libro tiene varios autores, se separan por comas y el último se separa por la letra 'y'.

### **Capítulo de un libro**

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (año). Título del capítulo. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial

El año de la primera edición de la obra deberá ir entre corchetes: Ejemplo: ([1984] 2004)

### **Artículo Científico**

Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), xx-xx (páginas, sin pp adelante).

### **Artículo de Revista Impresa**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), xx-xx (páginas, sin pp adelante).

Artículo de Revista on line

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), xx-xx (páginas, sin pp adelante). Disponible en www.....

## **b.1. Referencias Especiales**

Diferenciar el tipo de material citado agregando un subtítulo en las referencias, por ejemplo: Partituras, Grabaciones, etc.

### **Partituras**

Apellido, inicial del nombre (Año). Título. Ciudad: Editorial

### **Grabaciones**

Apellido, inicial del nombre(Año). Título. Sello. Soporte.

Se pueden incluir: compositor, otros intérpretes, lugar

### **Pintura, escultura o fotografía**

a) Si se consultó la obra:

Apellido, inicial del nombre. Título de la obra. Fecha. Composición. Institución donde se encuentra la obra, ciudad.

Puede agregar la colección a la que pertenece o señalar si es una colección privada.

b) Si se consultó la foto de una obra:

Apellido, A. A. Título de la obra. Fecha. Composición. Institución donde se encuentra la obra, ciudad. En A. A. Apellido. (año) Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial

### **Catálogos de muestras**

Apellido, inicial del nombre. Año. Artista. Ciudad: Museo

### **Espectáculo en vivo** (Ópera, concierto, teatro, danza)

Título. Nombre y apellido del autor. Nombre y apellido del director, actor o intérprete.

Nombre del teatro o escenario, ciudad. Fecha. Tipo de espectáculo (ópera, concierto, teatro, danza).

Si la cita se refiere a una persona involucrada, se comienza la Referencia con el nombre de ésta

### **Citas de Cuentos o Poemas**

Siguen la misma composición que Capítulo de Libro

## **3- RECURSOS VISUALES**

Para destacar una palabra o una idea se utiliza cursiva; nunca comillas, subrayado o negrita.

Los neologismos o palabras en lengua extranjera se consignan en cursiva

El texto debe estar redactado utilizando un lenguaje respetuoso e incluyente

### **Niveles de títulos**

- Nivel 1: Arial 12. Centrado. Negrita
- Nivel 2: Alineación izquierda Negrita
- Nivel 3: Sangría de 5 puntos. Negrita. Con punto final
- Nivel 4: Sangría de 5 puntos Negrita cursiva. Con punto final
- Nivel 5: Sangría de 5 puntos. Cursiva con punto final

### **Notas al pie** (En lo posible, las mismas deben ser evitadas)

Extensión máxima: tres líneas. Se usarán, únicamente, para ampliar o agregar información.

### **Fragmentos del discurso del entrevistado o texto de fuentes primarias y secundarias**

Sangría de 1 punto. Identificación del entrevistado con las siglas correspondientes o identificación de la fuente. Fragmento en letra Arial 10, cursiva, sin comillas.

**Tablas y Cuadros:** Con interlineado sencillo. Numeración correlativa con números arábigos. Se hace referencia a ellas desde el texto (Tabla 1). Cada tabla tiene su propio título en la parte superior, del siguiente modo: la palabra tabla y su correspondiente número en negrita, el título con mayúscula inicial solamente y en cursiva. Ej: **Tabla 1.** Título  
Si corresponde citar la Fuente, la misma se incorpora en la parte inferior.

**Figuras.** Las imágenes (fotografías, diagramas, gráficos, dibujos, etc.) se designan como Figura. Numeración correlativa con números arábigos y se referencian desde el texto (Figura 1). Cada Figura tiene su título en la parte inferior, así: la palabra Figura y su correspondiente número en negrita, el título con mayúscula inicial solamente y en cursiva. Ej: **Figura 1.** Título.

En archivos de imágenes (JPG, GIFF, etc.), de buena calidad. Cantidad: 6 por artículo  
Si corresponde citar la Fuente, la misma se incorpora siguiendo al título, y entre paréntesis.

### **Pies de fotos | Epígrafes**

Estos se utilizan para obra artística o partitura del siguiente modo:

Obra artística:

**Figura 1.** *Título de la obra*, año entre paréntesis, nombre y apellido del autor.

**Partitura:**

**Figura 1.** *Título de la partitura*, año entre paréntesis, nombre y apellido del autor. Aclaraciones.

También podrá indicarse el tema o el contenido que se refleja en la partitura.

Toda situación no contemplada aquí, se resuelve en base al criterio de Cortesía con el Lector

# ACORA UNLAR

## Contenidos



Evolución de algunos determinantes sociales intermediarios de la salud infantil en el noroeste argentino entre el año 2003 y 2013.  
Carola Leticia Bertone, Marcos Javier Andrada, Esteban Piter



El profesional universitario en la administración del siglo XXI. Reflexiones en torno a la conceptualización de la práctica profesional archivística en Argentina.  
Sofia Yanina Brunero



La mujer rural en el noroeste argentino. Avances en el conocimiento de la perspectiva de género.  
María Ernestina Cubiló



Necesidades de atención primaria de salud mental en la zona sur de La Rioja, Argentina. Año 2013  
Malena Moya, Liliana Recchioni



Relevancia de los rasgos suprasegmentales para la inteligibilidad en futuros profesores, traductores y licenciados en lengua inglesa.  
Eliana Esquibel, Sandra Román



Producción artística literaria

La Mala Malinche  
Daniel Fermani



Reseña

“LEER A COMENIO. Su tiempo y su didáctica”-Alicia R. W. de Camilloni.  
María Ines Nazar